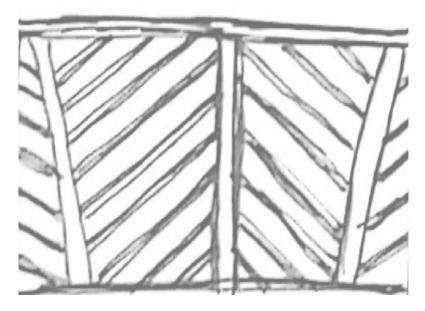


Universidad Autónoma de Chiapas

Academia de Historia • Archivo Histórico de la Facultad de Ciencias Sociales, Campus III





Jejamanil. Revista de Historia y Ciencias Sociales

Año 2: Número 1

Directorio

Rectoría

Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa

Dirección General de Extensión Universitaria

Dr. Gonzalo López Aguirre

Dirección Editorial

Mtro. Adrián Maza Trujillo

Dirección Facultad de Ciencias Sociales, C. III

Dr. Juan José Abarca Pérez (encargado)

Coordinación Academia de Historia

Mtra. Elizabeth Pólito Barrios Morfín

Coordinación Editorial Revista Tejamanil

Mtro. Benjamín Lorenzana Cruz

Coordinadores del presente número

Dra. Rocío Noemí Martínez González

Dra. Luz del Rocío Bermúdez Hernández

Mtro. Benjamín Lorenzana Cruz

Consejo Editorial

Dra. Rocío Noemí Martínez González

Mtro. Benjamín Lorenzana Cruz

Dr. Jorge López Arévalo

Diseño original

Dra. Luz del Rocío Bermúdez Hernández



Tejamanil. Revista de Historia y Ciencias Sociales, año 2, No. 1, enero-diciembre 2020, es una publicación anual editada por la Universidad Autónoma de Chiapas, a través de la Academia de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales, Campus III (en lo sucesivo FCS-UNACH). Correo postal en: Archivo Histórico de la FCS-UNACH, Biblioteca (planta alta) de la Facultad de Ciencias Sociales, Campus III, Calle Presidente Obregón s/n, Col. Revolución Mexicana, C.P. 29200, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Correo electrónico: revista.tejamanil@gmail.com. Editor responsable: Benjamín Lorenzana Cruz. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No.04-2019-100810440800-203, ISSN: en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número: Academia de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales, Campus III. Fecha de última modificación para este número (Año 2, núm. 1): 15 de octubre de 2020.

Licencia Creative Commons 4.0 Internacional. DOI en trámite. Todos los artículos que integran este volumen fueron arbitrados por expertos mediante el método de pares ciegos. El contenido de los textos es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Índice

Presentación 4

	14	_		۱.	
Α	rtí	C	υ	IC	S

Cotidianidad y religiosidad en la vida conventual	7
de las Concepcionistas de Ciudad Real	
Magdalena Gómez de la Cruz	

- Políticas económicas y desigualdad en México ADRIANA LUNA
- El programa de Trabajo Garantizado como estrategia para reducir la pobreza en el estado de Chiapas
 BRUNO SOVILLA Y ROSAURA ANGÉLICA LÓPEZ

Reseñas

Historia y feminismo del siglo XX en Chiapas 90 ROCÍO NOEMÍ MARTÍNEZ G.

Portafolio

- Pablito y el mundo al revés (Cuento Corto) 99 SEBASTIAN BUITRAGO
 - Imágenes Covid-19 101
 - Normas Editoriales 105

Presentación

Tejamanil. Revista de Historia y Ciencias Sociales se encuentra de plácemes, a pesar de las dificultades que ha traído este año 2020. ¡He aquí por fin el número 1, del segundo año de nuestra edición anual!

El presente número cuenta con una serie de artículos que abordan temáticas diversas; mismas que tienen la intención de responder a las exigencias de un mundo ahora más que nunca cambiante, cuyos matices podemos observar según regiones de México y en particular de Chiapas.

Una característica de este número es la presencia de mujeres. Nos referimos a ello porque dos artículos abordan desde distintas épocas tanto la vida cotidiana, como algunas políticas sobre mujeres. Por otro lado, los artículos mismos son en su mayoría el producto de reflexiones de mujeres.

Tejamanil. Revista de Historia y Ciencias Sociales, inicia en esta ocasión con el trabajo de Magdalena Gómez de la Cruz, en donde su autora explica el transcurrir de la vida cotidiana en el siglo XVIII, bajo la orden de las monjas Concepcionistas del convento de la Encarnación en Ciudad Real. La fuente principal en su análisis son documentos del Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas, a través de los cuales se estudian también diversos aspectos sobre la función social y urbana que tenía entonces el único convento femenino que existió en la alcaldía mayor de Chiapa.

Los siguientes artículos son dos propuestas de la licenciatura en economía de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNACH. En ambos se abordan problemáticas de desigualdad y pobreza derivadas de ámbitos económicos a nivel global, nacional y regional. Adriana Luna estudia primeramente los altos niveles de desigualdad en México; considerando los efectos de políticas neoliberales como la política fiscal, la política salarial y la apertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que entró en vigor en 1994. Por un lado, la autora cuestiona los sistemas de medición aplicados en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). Así como, por otro lado, analiza los resultados del modelo econométrico para saber qué políticas han incidido mayormente en las disparidades de distribución de ingreso en el país.

En el tercer artículo de este número, Rosaura Angélica López y Bruno Sovilla proponen un programa de trabajo garantizado para el estado de Chiapas, como una nueva política social para enfrentar el atávico problema de la pobreza en la entidad sureña. Después de examinar las condiciones del mercado laboral estiman el costo de este programa y muestran su viabilidad si se financia con el presupuesto federal, evidenciando tanto a nivel macro que micro su superioridad con respecto a los programas asistencialistas aplicados en el periodo neo-liberal.

Considerando la importancia de dar difusión a textos que resultan fundamentales para la investigación histórica y las ciencias sociales en general, Rocío Noemí Martínez nos presenta la reseña del libro *El feminismo de Florinda Lazos León. Historia y feminismo*, de Elizabeth Pólito Barrios. Esta obra resalta la trayectoria de una de las figuras pioneras del feminismo en Chiapas, a través de la cual se destaca también el posicionamiento de las mujeres en distintos ámbitos de la vida social, política y cultural de México.

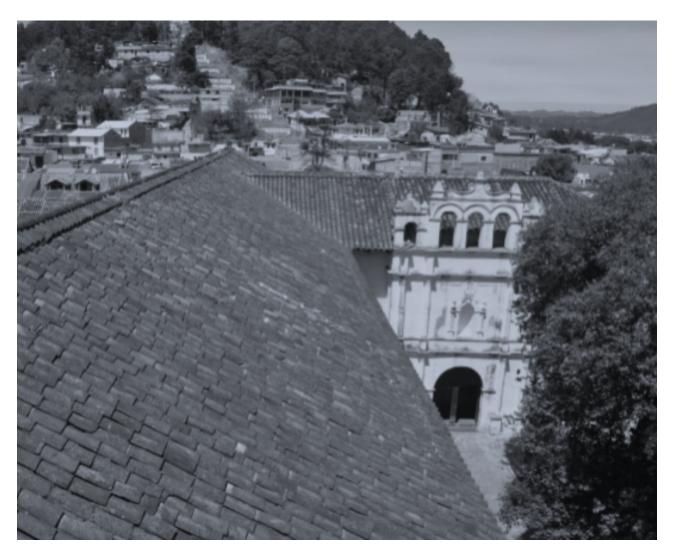
En este número inauguramos una creativa sección titulada "Portafolio". Comienza con el cuento "Pablito y el mundo al revés", de Sebastián Buitrago. Frecuentemente planteadas por niños, las preguntas de Pablito nos pueden parecer triviales a simple vista, pero pronto se descubren sus complicaciones por la forma en que son planteadas. Lo mismo ocurre con los proyectos de investigación cuyo problema indagatorio suele iniciar también con la pregunta del "por qué" y, si esta formulación no es fácil, ¡qué decir de las posibles respuestas!

Finalmente, se incluyen algunas imágenes reflexivas que circulan en Internet tras la pandemia COVID-19, declarada por la OMS el pasado 11 de marzo de 2020.

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas,

Octubre de 2020.

Sección Artículos



Iglesia del Carmen desde el tejado (detalle), San Cristóbal de Las Casas. Fotografía: Magdalena Gómez de la Cruz, 2015.

Cotidianidad y religiosidad en la vida conventual de las Concepcionistas de Ciudad Real.

Magdalena Gómez de la Cruz*

RESUMEN: El presente artículo tiene el objetivo de explicar la vida cotidiana de la orden religiosa de las *Concepcionistas* en el convento femenino de la Encarnación en Ciudad Real en el siglo XVII. Se analiza la vida cotidiana de las monjas, así como la función social y urbana en el convento.

PALABRAS CLAVE: Conventos, vida cotidiana, religiosidad, concepcionistas, monjas, espacios conventuales.

Introducción

En el pasado, la mujer era considerada poco responsable, inferior al hombre, que no tenía participación política ni autoridad alguna. Por ello los conventos eran los únicos espacios donde la mujer podía tener un cargo de responsabilidad. Ya sea en instituciones religiosas femeninas: conventos, colegios, escuelas, recogimientos o beaterios, las mujeres podían aspirar a tener un puesto de autoridad importante y asumir diferentes cargos, aunque siempre bajo la orden y la supervisión masculina de obispos, jueces, capellanes y rectores.

Las mujeres han estado presentes en la vida social, política, económica y artística a lo largo de las distintas etapas de la historia. Sin embargo, existe en la sociedad una laguna histórica sobre la participación de las mujeres en asuntos sociales, económicos y políticos. Las constantes luchas les han dado voz y voto en asuntos jurídicos y educativos que antes les era imposible realizar. En este trabajo se analiza la importancia de las mujeres desde el punto de vista histórico, examinándose a las mujeres dentro de aquél campo en cuyas actividades sí tuvo participación y podía desempeñarse un poco más: la vida monástica.

^{*} Licenciada en Historia por la Facultad de Ciencias Sociales, Campus III, UNACH. Maestra en Docencia por el Instituto de Estudios Posgrados de Chiapas (IEP). magdhagomez@gmail.com.



.

La vida conventual de las monjas estuvo íntimamente ligada entre lo cotidiano y lo religioso. A través de las reglas establecidas en el convento podemos recrear la vida de las religiosas dentro del convento, pues lo religioso determinó modos de vivir tanto de las monjas, como de otras mujeres que llegaron a habitar los conventos. El día a día de las religiosas estaba marcado por reglas que debían seguirse y ejecutarse a conciencia y conformidad. Por eso el diseño de los espacios conventuales influyó en el modo de vivir de las religiosas, ya que debían adecuarse a las necesidades del grupo de religiosas.

En este artículo se presentan las características de la vida cotidiana dentro de la clausura femenina conventual, así como sus funciones religiosas y los quehaceres diarios en los conventos. El objetivo es comprender la vida religiosa en su interior, así como el acontecer diario de las religiosas en el espacio conventual. Es importante mencionar las distintas disposiciones reglamentarias que normaron la vida cotidiana de las monjas dentro del convento, para entender en qué casos pudieron modificarse disposiciones generales teoréticamente inflexibles.

Es importante así el análisis de aspectos de organización inherentes a actividades cotidianas a la vez religiosas y de orden personal; tales como la alimentación, el vestido, los oficios y las horas de oración.

El estilo de vida que adoptaron las religiosas dependió también de los aspectos económicos, así como la influencia social y cultural que tuvieron las monjas tanto en colectividad, como en sus distintas etapas (aspirantes, novicias y monjas profesas). La economía también influyó, por ejemplo, en que, si éstas tenían constantes ingresos, podían tener una buena alimentación y además mantener en buen estado su convento. Tal no fue el caso de las monjas de la Encarnación de la vieja Ciudad Real, ya que la constante pobreza se manifestó a lo largo de su existencia.

Autoridades y población femenina residente en el convento

Para el buen funcionamiento y el cumplimiento de las reglas en el convento de la Encarnación, fue necesario que a cada religiosa le fuera asignado un nombramiento y su respectiva asignación de cargos dentro de la organización general. Entre los principales oficios estaban los siguientes: abadesas, vicarias,

secretarias, definidoras, maestras de novicias, contadoras y porteras. También había enfermeras, torneras, escuchas, obreras etcétera. Josefina Muriel menciona que los cargos de abadesa y maestra de novicias eran de mayor importancia. La primera por sus funciones que consistían en dirigir, nombrar y regir la vida de las religiosas. La segunda por ser la encargada de la formación de las jóvenes (el futuro del monasterio). La elección de los cargos era libre, se hacía por votación secreta y ante un delegado arzobispal.¹

En el convento de la Encarnación existieron por lo menos quince cargos diferentes que se distribuían entre las religiosas, aunque algunas desempeñaron más de dos obligaciones debido al escaso número de religiosas existente. En una junta celebrada en 1818 (en presencia del vicario capitular y provisor), se trató la asignación de abadesa, una vicaria, tres definidoras, una maestra de novicias y una de jóvenes, dos sacristanas, una vicaria de coro, dos porteras, dos torneras, una provisora, una secretaria, dos enfermeras, dos porteras de campo, una correctora, una escucha y dos obreras. Las monjas podían asumir nuevas responsabilidades, independientemente de las que ya tenían.²

Para comprender el trabajo que desempeñaban las religiosas, es necesario mencionar cada uno de los oficios. Alma Montero Alarcón analiza las responsabilidades que asumieron las religiosas y menciona sus características.³ La abadesa, como ya mencioné anteriormente, era la autoridad máxima, el vínculo entre las religiosas y las autoridades eclesiásticas; era responsable de informar a las autoridades eclesiásticas sobre lo que acontecía al interior del claustro, vigilando su gobierno y administración conforme a las reglas. Las abadesas se elegían cada tres años y tenían oportunidad de reelegirse; por ello encontramos que algunas fueron abadesas por varios periodos. Tal fue el caso de Sor Lucía de la Merced Domínguez, quien fungió como abadesa durante cincuenta años y en una carta dirigida al provisor y vicario capitular, expresó que debido a su avanzada edad y a las enfermedades que le aquejaban, le era imposible seguir sirviendo como abadesa del convento, por lo que solicitaba se le permitiera renunciar.⁴

-

¹ Muriel, Josefina, *Conventos de Monjas de la Nueva España*, Edit. Santiago, México, 1946, páginas. 36-37.

AHDSC, carpeta 4604, expediente 4604.8, Año de 1818, Sección Órdenes Religiosas XI. 1 foja.

Montero Alarcón, Alma, *Monjas Coronadas, Profesión y Muerte en Hispanoamérica Virreinal.* Conaculta-INAH, Plaza y Valdés Editores, México, 2008. p. 54.

⁴ AHDSC, carpeta 4600, expediente 4600.16, s/f, sección órdenes religiosas XI, 1 foja.

Las vicarias fueron auxiliares de las abadesas, siendo así encargadas de los rezos de Oficio Divino y maestras de ceremonia. En caso de faltar la abadesa, la vicaría se encargaba de suplirla. En cambio, la vicaria de coro sólo se dedicaba al cuidado de los santos. Las maestras de novicias eran las responsables de instruir a las mujeres que deseaban ingresar a la vida religiosa; entre sus funciones debían enseñarles las reglas del convento, así como el ceremonial de oración y el Oficio Divino.⁵

Por su parte, las contadoras llevaban la administración económica del convento, teniendo a su cargo el cuidado del dinero. La portera mayor era responsable de controlar los accesos de comunicación con el exterior; su labor era similar al de las torneras, quienes se encargaban de vigilar el torno donde solían dejarse limosnas, donaciones y cartas a las monjas. Las definidoras veían los asuntos relacionados con los intereses y los bienes del convento. La obrera mayor se encargaba del mantenimiento del monasterio y de repartir a las monjas algunos avíos, como hábitos y zapatos. Los asuntos de comida y cocina quedaban a cargo de las provisoras.⁶

Cada uno de estos oficios determinaba la jornada diaria de las monjas. Las que tenían la mayor autoridad y poder debían determinar los asuntos relacionados con las monjas en el arduo trabajo cotidiano desempeñado en los claustros. En el convento de la Encarnación de Ciudad Real, hubo además otros oficios, tales como porteras de campo, enfermeras, maestras de jóvenes, escuchas y correctoras. Tanto los oficios como las responsabilidades religiosas tenían ocupadas a las monjas todo el día, ya que debían cumplir con lo cotidiano sin descuidar los asuntos religiosos, que eran primordiales de la vida conventual. El trabajo cotidiano de las monjas fue realizado con ayuda de criadas que vivían en el interior del convento.

La existencia de sirvientas y esclavas en el interior del convento se justificaba como una forma de apoyar a las religiosas en el trabajo cotidiano y como una garantía de que cumplieran con su función espiritual sin distracciones domésticas.[...] Las mujeres que trabajaron como criadas y esclavas desarrollaron múltiples labores fundamentales para la buena marcha de las comunidades, como barrer, trapear, limpiar, guisar, lavar, transportar paquetes de un lugar a otro, cuidar la huerta, traer y llevar recados.⁷

⁷ *Id.*, p, 61.



⁵ Montero Alarcón, *op.*, *cit*, p, 55.

⁶ Ibid., p, 54.

La población del convento femenino de la Encarnación fue muy variada, pues no sólo la conformaba la comunidad monjil, sino también vivían dentro de él mujeres seculares que ayudaban en los quehaceres diarios y que -al igual que las monjas- estaban condicionadas a vivir enclaustradas, aunque en situaciones urgentes podían salir con permiso previo de la abadesa.

Sobre la jerarquización y clasificación de las mujeres que habitaban en el interior del convento, encontramos en primer lugar a las monjas, posteriormente a las novicias y el resto que estaba conformado por niñas, viudas y criadas. En un informe del año de 1771 se especifica que en el convento habitaban dos tipos de criadas: las particulares y las de comunidad. Una criada particular se encargaba de la asistencia diaria de aquella monja que pagaba directamente los gastos que implicaba tenerla. En cambio, el convento mantenía únicamente a las criadas de comunidad, ya que éstas eran las encargadas de hacer el pan en el convento.

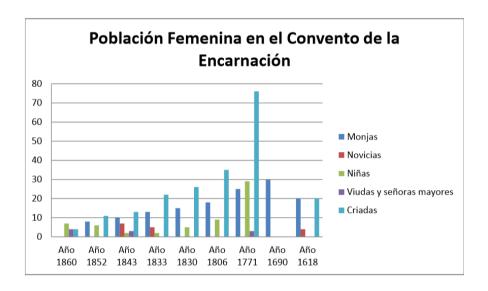
El ingreso de las criadas estaba regulado por el prelado; cuando había necesidad de alguna, se debía pedir licencia para que fuera aceptada su admisión. Este es el caso de la niña Dominga Zúñiga quién deseaba ingresar al convento como criada (es decir, para ser educada a cambio de desempeñar trabajos dentro del convento). Su solicitud fue aceptada en 1862, ya que en ese período las monjas requerían servicios de criadas debido a que las ya existentes eran de edad avanzada que no podían realizar las labores asignadas y por tanto las monjas tenían que descuidar sus actividades religiosas para atender las labores cotidianas correspondientes.⁸

En el análisis comparativo de algunos periodos de administración del convento, se encontró que por cada monja había de dos a cuatro criadas a su cargo. Esto ocasionó que prevaleciera el número de estas últimas en el convento.

Por ejemplo, en el periodo de 1758 a 1770 el número de criadas triplicó al de monjas, pues de éstas tan sólo había veinticinco, siendo el de las criadas de setenta y seis. Véase la siguiente gráfica:

_

AHDSC, Carpeta 4600, Expediente 4600.33, Año 1862, 1 foja.



Gráfica 1. Población femenina del Convento Femenino de la Encarnación en Ciudad Real de Chiapa, del siglo XVII al XIX.

Elaboración: Magdalena Gómez

La gráfica está elaborada a partir de informes con mención del número de mujeres que habitaron el convento. El número de religiosas indicado para el año de 1618 fue señalado por el obispo fray Juan de Zapata y Sandoval en su segunda correspondencia acerca del estado de la diócesis (apud en Mario Humberto Ruz, Chiapas colonial. Dos esbozos documentales, UNAM, México, 1989, p, 73). El dato del año de 1690 proviene de la correspondencia del obispo Fray Francisco Núñez de la Vega (5694.1, 395 ffs, f. 58). Para 1771, ver expediente 4605.6, 9 ffs, Para 1806, ver expediente 4607.2 4 fojas. El año 1830 se calculó a partir del expediente 4609.14, que carece de fecha, pero se toma como referencia el nombre de la abadesa para atribuir el período de aquel informe. Para 1833, ver expediente 4601.13, 2ffs. Para 1843, ver expediente 4608.17 1 foja. Para 1852, ver expediente 3848.6, 1foja. Los datos para 1860 corresponden únicamente a personas seglares (ver expediente. 4603.13, 2ffs.).

En un documento del año de 1807, las religiosas expresaron que en sus constituciones no tenían establecido el número de criadas que debía tener cada religiosa, por ello la mayoría de ellas tenía más de dos criadas. En dichas constituciones, lo único que estaba establecido era la exclusividad de tener criadas negras, es decir, que estas criadas debían ser negras ya que eran muy necesarias para su servicio, pues cooperaban con su trabajo personal para la subsistencia de las religiosas.⁹

-

AHDSC, Carpeta 4607, Expediente 4607.2, Años 1806-1807, 4 ffs.

Las niñas también estuvieron a disposición de las religiosas, las actividades que ellas realizaban eran distintas al de una criada; éstas ayudaban a las monjas con sus actividades religiosas y a la vez eran instruidas en la religión. Alma Montero Alarcón menciona que fue una práctica común que las niñas ingresaran al convento con la finalidad de que fuesen instruidas en la religión y en las múltiples actividades que ahí se realizaban en preparación ya fuera para el noviciado, el matrimonio, o bien para permanecer en el convento como seculares. La formación impartida a las niñas les brindaba los elementos necesarios para en su momento elegir su vocación. Los gastos generados para la manutención de las niñas estuvieron a cargo de los familiares, o de las monjas que ocuparon sus servicios.

La presencia de viudas y señoras mayores en el convento de la Encarnación fue algo cotidiano, no se tiene una cantidad exacta del número de mujeres viudas y de mayor edad que habitaron en el convento, pero se encontró que buen número de ellas ingresaron al claustro junto con sus hijas. En un documento del año de 1771, por ejemplo, se encontró que en el convento habitaban tres viudas, dos de ellas Doña Manuela de Velasco y Doña María de la Luz quienes ingresaron al convento con sus hijas.¹⁰

Estas mujeres ingresaron de forma indefinida; algunas porque eran familiares de las religiosas profesas que, después de quedar desamparadas, recibieron protección en el convento. Con el tiempo, sólo algunas llegaron a profesar como religiosas. Se ve así que la virginidad no fue un requisito indispensable para llegar a ser monja. Un ejemplo de ello fue el caso de Doña Gregoria de Arce, natural de la provincia de Tabasco, quien estuvo casada con Don Pedro San Juan de la Fuente y tras enviudar, residió en el convento de las religiosas y profesó como tal (de velo blanco). En la solicitud que presentó, se menciona lo siguiente: "Desde el tiempo de su viudedad se ha dedicado a mantenerse en dicho convento, con el fin del servicio de Dios, pretende que VS Ilustrísima se sirva a dignarse de concederle su perdón y bendición para recibir el santo hábito de velo blanco". ¹¹

La heterogeneidad de la población femenina en el convento de la Encarnación fue muy visible, pues no sólo estaba habitado por religiosas y novicias, sino que también vivían en él mujeres laicas hijas de españoles, así como indígenas y sirvientas. La presencia y aceptación de viudas y señoras

AHDSC, Carpeta 4605, Expediente 4605.6, año de 1771, 8ffs, foja 3.

AHDSC, Carpeta 4605, expediente 4605.7, año de 1771, 17 ffs, foja 5.

mayores incrementó el número de la población y la diversificación social en los claustros.

La oración y el Oficio Divino

Para la comunidad monjil, la vida interior giraba en torno a la religiosidad. Por ello, una actividad importante era la oración; tarea que realizaban cada hora durante la mayor parte del día. Todas las funciones se repartían así en relación con las oraciones realizadas en comunidad; las cuales se realizaban con la práctica tradicional de unirse frente al altar siete veces al día para rezar las llamadas horas canónicas.

En el capítulo diez de las Constituciones de las religiosas de la Encarnación, se hace referencia a la oración y al Oficio Divino. Se menciona que "las monjas deben desear tener el espíritu del señor, con pureza de corazón y con oración devota [...] que digan el Oficio Divino conforme el Breviario Romano." Las religiosas tenían establecido horarios determinados y oraciones específicas que decir; siendo los oratorios los lugares específicos destinados a ello.

Debido a que la regla concepcionista derivó de la orden franciscana, las religiosas debían celebrar su fiesta y octava. Tal tarea era asignada a las monjas de velo negro, quienes debían decir veinticuatro veces el *Pater Noster* con el *Ave María* por Maitines, por Laudes cinco y siete a cada una de las horas menores: prima, tercia, sexta, nona, y completas. Por vísperas doce, más el ruego por los fieles difuntos.¹³

Los horarios generales establecidos para las oraciones de la orden de las concepcionistas fueron los siguientes: *Laudes* debían decirse al amanecer; la *Prima* a las 7 a.m., la *Tercia* a las 9 a.m.; la *Sexta* a las 12 p.m.; la *Nona* a las 15 p.m.; la *Víspera* a las 17 p.m. y los *Maitines* a las 12 a.m. Las horas entre una y otra oración variaban entre dos y tres horas, era indispensable que las religiosas cumplieran el horario establecido. Todas las actividades comenzaban desde muy temprano con el rezo de la *prima*; después con la misa obligatoria, que debía ser escuchada desde el coro.

AHDSC, Carpeta 4608, expediente 4608.23, año 1852, 11 ffs, foja 4.

¹³ Ibid.

A partir de las constituciones podemos imaginar lo que fue la vida diaria de las monjas en el convento, sin olvidar que muchas de esas disposiciones fueron modificadas por las condiciones climáticas que presentó el convento de la Encarnación. En el año de 1771, la abadesa Sor Lucía del Santísimo Sacramento informó a las autoridades eclesiásticas el incumplimiento de los rezos de los *maitines*, mismos que no estaban efectuando como lo dictaban las reglas, debido a las bajas temperaturas que amenazaban la "poca salud" de las religiosas:

Las constituciones de nuestra santa regla, con la ayuda y gracia de Dios la seguimos todas, excepto rezar maitines a media noche, que esto jamás lo hemos observado, porque los prelados lo han dispensado por el temperamento de la tierra y poca salud de las religiosas.¹⁴

En los primeros años del convento de la Encarnación no se rezaron los *maitines* a causa del clima que afectaba directamente a las religiosas. Sin embargo, en una ordenanza enviada por el obispo Carlos María Colina y Rubio en el año de 1858 se menciona que hasta esa fecha se habían venido rezando los *maitines* y *laudes* por la tarde, sin tener un horario determinado. En dicha ordenanza se establecieron nuevos horarios para el oficio, la oración y la misa, para que las religiosas no tuvieran problema alguno al llevarlos a cabo.

[...] seamos muy servidos también, de arreglarles con tal motivo el mejor método de vida que nos parezca deban adoptar en orden a los tiempos de coro y más exacta compartición de las horas, así que, para el oficio, oración y misa, como para las demás distribuciones, ocupaciones y descanso, pidiéndonos por ultimo si posible fuere, les arreglamos también el Rosario diario de quince misterios a María Santísima [...] sobre el caso de los maitines que no pueden ser a media noche, lo sean siquiera en alguna hora de las primeras horas de la misma noche y no por la tarde como lo han hecho hasta ahora. ¹⁵

De esta manera, el horario establecido para los rezos de *maitines* y *laudes* fue a las nueve de la noche; mismo que se acercaba a lo determinado en las constituciones. Se modificaron asimismo los horarios de los rezos de acuerdo a las temporadas del año, con la finalidad de que no se afectara la salud de las religiosas.

¹⁴ AHDSC, Carpeta 4605, Expediente 4605.1, Año de 1771, 8 ffs, foja 3.

¹⁵ AHDSC, Carpeta 4600, Expediente 4600.31, Año de 1858, 4 ffs, foja 1.

En verano (comprendido de principios de abril, a fines de agosto), las actividades religiosas iniciaban con la *prima* a las cinco y media de la mañana, siguiendo con un cuarto de hora de oración mental (con la cual las religiosas podían ayudarse para comulgar y escuchar misa). A las seis de la mañana se llevaba a cabo la comunión que iniciaba con las enfermas y después con las demás religiosas. La misa concluía con la bendición del padre y con el *Lantens Dens*, cantado por las religiosas. ¹⁶

En invierno (que comprendía de principios de septiembre, a finales de marzo), las actividades religiosas daban inicio media hora más tarde de lo establecido en verano. De manera que la *prima* se llevó a cabo a las seis de la mañana y en consecuencia se recorrían media hora todas las actividades posteriores.¹⁷

El horario de la tercia, sexta y nona quedó establecido para todas a las 8 de la mañana. A las once y media, las religiosas rezaban la víspera primero para la Virgen y después las del oficio. En caso de cuaresma, después de concluir la víspera, las religiosas se quedaban sentadas en la "presencia del señor" hasta las doce del día, para que hiciesen su examen de conciencia. A las dos de la tarde, las religiosas entraban al coro a rezar la segunda parte del rosario de María Santísima; cuatro horas después, a las seis de la tarde, las religiosas debían regresar al coro para hacer la oración completa del oficio y de la Virgen, para concluir con la tercera parte del rosario con letanía. Terminado esto, las religiosas debían dedicar un cuarto de hora para una segunda oración mental. Las actividades religiosas concluían a las diez de la noche con maitines y laudes que empezaban a ser rezados una hora antes.¹⁸

Durante el año hubo excepciones. Por ejemplo, en Navidad y Cuaresma, las actividades religiosas se prolongaban y por tanto cambiaba la distribución de los horarios. En la vigilia de la Natividad del Señor, es decir en Navidad, los maitines y landes iniciaban una hora después de lo establecido, concluyendo a las doce de la madrugada; hora en que iniciaba la misa llamada "de gallo". En Cuaresma, los horarios cambiaban drásticamente, pues los maitines y landes se rezaban a las cuatro de la mañana. A estos rezos se dedicaban dos horas, al igual que en Navidad, así como a las seis de la mañana iniciaba la misa de resurrección. Estos fueron los horarios establecidos en la ordenanza del año de

¹⁹ *Id.* foja 4.



¹⁶ Ibid, foja 2.

¹⁷ Ibid., foja 3. Para entonces dividían al año en sólo dos estaciones: verano e invierno.

¹⁸ *Id.*, foja 3 y 4.

1858 para las religiosas de la Encarnación. A partir de entonces, la comunidad cumplió con las disposiciones que el obispo Carlos María Colina y Rubio adecuó para las monjas.

Para realizar las actividades religiosas se hizo uso de la campana mayor. Con ella se realizaban las llamadas a rezar, así como media hora antes de cada oración también se hacía uso de ella con doce toques pausados. Así, las monjas sabían a qué era debían hacer la oración correspondiente. Las oraciones se hacían en canto y órgano al aplicar los horarios establecidos; lo que significaba que la jornada diaria de las religiosas se distribuía entre las horas libres que existían entre una oración y otra.

De la enseñanza y los aprendizajes en el Convento

El objetivo principal de los conventos fue dar protección a las mujeres que ingresaban a él. Sin embargo, las enclaustradas no sólo obtenían protección y satisfacción religiosa, sino también una formación que consistía en una educación escolar y también laboral. Se enseñaban diversos oficios mujeriles a las niñas que ingresaban al convento.

Entre las responsabilidades religiosas de las profesas estaba la de educar. Por eso a éstas se exigía saber leer y escribir, tener un cierto dominio del latín y conocer de otros oficios que ayudaran a la formación de las niñas que anhelaban tener un aprendizaje para la vida en sociedad.

La enseñanza entonces comprendía en primer lugar la doctrina cristiana, la cual se enseñaba haciendo repetir a la pequeña el catecismo hasta que lo memorizaba y después a vivirlo; no le obligaba a las oraciones monacales, pero si a la piedad cristiana. La segunda parte de la enseñanza comprendía lectura y escritura en español y latín, lengua que llegaron a dominar muchas de ellas y la aritmética. [...] Además aprendían lo que se llama oficios mujeriles tales como coser, tejer, pintar. [...] se les enseñaba también el difícil arte de la cocina mexicana.²⁰

La educación impartida en los claustros ayudó en la formación de las mujeres de la sociedad, debido a que no sólo les enseñaba la teoría, sino que la

Muriel, Josefina, op., cit. Pág.4



práctica fue una forma de vida y, por tanto, las mujeres que se educaban salían y llevaban a la práctica lo enseñado.

Las niñas educadas en estos centros más tarde se integraban a la sociedad como esposas y madres de familia y llevaban un bagaje cultural aprendiendo en los claustros que incluía los más diversos aspectos, como el desarrollo de actividades de trabajos manuales, cocina conventual y sobre todo la enseñanza religiosa. Los padres o benefactores que llevaban a sus hijas o a niñas desamparadas a los conventos veían la posibilidad de que aprendieran de las religiosas el estilo monjil de vida. ²¹

Tras la necesidad de seguir formando a las niñas en la doctrina cristiana y prepararlas para el matrimonio, en el año de 1797 el obispo Fermín Fuero pidió a las monjas abrir una escuela para niñas en Ciudad Real. Pero fue hasta el año de 1818 con una real cédula que envió al rey, manifestando sus deseos de establecer instituciones para encaminar la vida de los pobladores a los buenos hábitos con la idea de "educar y enseñar a los hijos de los pobres en la religión y en la enseñanza de las primeras letras", con la finalidad de reducir la vida "ociosa" que llevaban.²²

En la real cédula se menciona que la escasa fundación de escuelas en los conventos se debió a falta de presupuesto. Por tanto, se decidió establecer las escuelas en los conventos; la de niños en la de religiosos y la de niñas en el monasterio de religiosas. Para el establecimiento de escuelas para niñas fue necesario pedir autorización a la Santa Sede; debido a que con la entrada y salida constante de las niñas se irrumpiría de algún modo la clausura de las monjas. Las religiosas procuraron cumplir en el menor tiempo posible el mandato del rey, por lo que la abadesa ordenó que:

[...] a la mayor brevedad se establezca en este mi convento una escuela de niñas de primera educación donde se deberán instruir en la doctrina cristiana, en las buenas costumbres y en las primeras letras, para cuyo efecto se sirve Vuestra Señoría Ylustrísima con autoridad Apostólica dispensar la clausura en lo que fuere necesario para la entrada y salida de las niñas que concurran a instruirse y el oficio Divino a las religiosas que diligentemente se ocupen todos los días en la instrucción de dichas niñas.²³

Cumpliendo con el mandato del rey, las religiosas se ocuparon en arreglar parte del edificio, bloqueando los accesos de la iglesia hacia el convento

-

²¹ *Ibid.* p, 63.

²² AHDSC, Carpeta 4486, expediente 4486.6, Año 1818, 12 ffs, foja 1.

²³ AHDSC, Carpeta 4486, expediente 4486.9, Año 1818, 12 ffs, foja 2.

para que las niñas no tuvieran acceso a él. Estas escuelas generaron gastos para las religiosas, pues acondicionaron el lugar a ocupar a tal efecto. Una vez creada la escuela de niñas en el convento de la Encarnación, las religiosas establecieron los horarios para que éstas acudieran a cumplir sus actividades educativas. Las niñas debían tener actividades desde muy temprano; era obligación asistir a misa en la iglesia a las 7 de la mañana, así como al concluir actividades religiosas, todas las educandas debían reunirse en un salón ubicado a un costado del campo. Ahí se les enseñaba las actividades manuales y educativas, pues aprendían a leer, escribir, coser y demás labores. A las 11 de la mañana se retiraban a sus hogares, para regresar a las 3 de la tarde y seguirse ejercitando en su formación hasta concluir sus actividades a las 5 de la tarde.²⁴

Para sus clases, las niñas debían llevar consigo los útiles necesarios para recibir su educación. Las primeras maestras designadas para la enseñanza de las niñas fueron: Sor María Lorenza Cota y Sor Atanasia Figueroa, nombradas por la abadesa y su definitorio.²⁵ De esta manera empezó a funcionar la escuela de niñas en Ciudad Real, gracias a la ayuda que brindaron las religiosas para ocuparse de esta labor encomendada por el rey.

Un año después de haberse fundado la escuela de niñas, se mandó arreglar la casa destinada a la escuela, así como se mandaron a buscar maestras de Guatemala para impartir clases. Esto significa que las religiosas se deslindaron de tal compromiso, como se aprecia en un documento del año de 1825, dirigido al vicario Lino García, a quien se le pide verificar el pago de los réditos de la obra pía que reconocía Juan Manuel Sobrino, para seguir contribuyendo mensualmente con quince pesos a las maestras de niñas, como se les venía dando desde su llegada.²⁶

Después de 1825 ya no hay noticia del funcionamiento de dicha escuela. Sin embargo, por la solicitud de arreglar la casa donde se impartían las clases, se infiere que la escuela siguió funcionando al menos hasta 1863, durante la primera exclaustración de religiosas en México.

Cotidianidad en los espacios conventuales: La alimentación

²⁴ AHDSC, Carpeta 4486, ibídem, foja 3.

²⁵ Ibid.

²⁶ AHDSC, Carpeta 4490, Expediente, 4490.14, Año 1825, foja 1.

La alimentación era importante para la comunidad religiosa. Por ello establecieron horarios estrictos para esta actividad. Tanto la alimentación, como el ayuno, formaron parte importante de sus actividades diarias. El acto de comer era todo un ritual para las religiosas, en donde la penitencia y el ayuno estaban directamente relacionados con la salvación y el perdón de culpas individuales y colectivas que pudieran cometer a lo largo de los días.

A la hora de sus alimentos, la sacristana se encargaba de llamarlas al refectorio con el toque de campana; el primer alimento que recibían era después de misa, es decir, a las 7 de la mañana las religiosas tomaban su desayuno el cual que consistía básicamente en pan, huevos, leche y mantequilla.²⁷ A las doce del día, las religiosas acudían al llamado de las campanas para tomar su segundo alimento del día, la comida. A las ocho de la noche las religiosas eran llamadas nuevamente al refectorio para la cena, última actividad que tenían en este espacio durante el día.²⁸

La alimentación de las religiosas era muy estricta, ya que su dieta era pobre y estuvo muy marcada por ayunos y abstinencias que llevaban a cabo todo el tiempo. En el capítulo 11° de sus constituciones, se establece que las religiosas tenían como obligación ayunar todos los viernes del año, así como en todas las vigilias que la Iglesia mandaba: "Están obligadas las monjas ayunar en la Cuaresma [...] han de ayunar desde la fiesta de la presentación de Nuestra Señora, hasta la Natividad del Señor."²⁹

Al parecer, las privaciones alimentarias llegaron a prolongarse durante el año. Creyendo que el constante ayuno de las religiosas de alguna manera las acercaba al camino de la perfección, éstas conferían una mayor eficacia a la oración y por tanto cumplían las penitencias correspondientes. Sin embargo, no todas las religiosas estaban en condiciones de abstenerse de los alimentos: la abadesa dispensaba a las enfermas de los sacrificios de los ayunos y la abstinencia de otros alimentos.

En un informe de 1820 sobre el estado físico y económico del convento, se incluye información acerca de las provisiones que recibía cada monja. De acuerdo con ese informe, cada monja recibía al año sesenta y cinco pesos en plata para su alimento, es decir, diez reales por semana. Entre los suministros

²⁹ AHDSC, Carpeta 4608, Expediente 4608.23, Año de 1852, 11ffs, foja 5.



Octavio Paz, "Sor Juana Inés de la Cruz" o Las Trampas de la Fe. Tercera edición, FCE, México, 1983, pág.176

AHDSC, Carpeta 4600, Expediente 4600.31, Año de 1858, 4 ffs, foja 3-4.

recibidos se incluían dos tortas de pan por semana que eran equivalentes a real y medio (sumando al año un total de nueve pesos cuatro reales por cada monja). También se les repartían mensualmente cinco almudes³⁰ de maíz, haciendo un total de sesenta y cinco al año (que, a precio de un real por almud, sumaba ocho pesos un real).³¹

Sin embargo, en el mismo documento de 1820 se registró que los suministros distribuidos en el convento no eran los mismos para todas las mujeres que lo habitaban, sino dependían del rango que tenían. Quienes ayudaban en los trabajos conventuales sólo recibían real y medio para carne y medio real para maíz; haciendo un total de nueve pesos seis reales por cada una. Por su parte, las acólitas recibían un real para pan y medio real para maíz.

Las monjas eran favorecidas con cantidades poco más generosas que el resto de las mujeres que habitaban en el convento, pues la alimentación de éstas y de las demás personas del convento estuvo caracterizada por la sencillez y la poca abundancia. La dieta cotidiana de las religiosas era poco diversa, pues era a base del consumo de maíz y pan; se alimentaban también de frutas y verduras que ellas mismas cultivaban en las huertas del convento, y sólo de vez en cuando comían carnes de las aves que criaban en sus gallineros.

La alimentación de las religiosas estuvo reglamentada con la finalidad de someterlas a la obediencia de Dios por medio de la penitencia, pues la mayor parte del año la exigencia general de privaciones llevaba a las religiosas a una vida de obediencia en la cual se construía el funcionamiento de la población conventual y de esta manera aspiraban a una vida plena entregada a Dios.

De la forma de vestir y usar el hábito religioso

El hábito que portaron las religiosas concepcionistas fue sencillo; la regla estipulaba que el hábito tenía que ser común a todas sus hermanas. En un principio se estableció que para vestuario se les repartiría la cantidad de

_

El *almud* es una antigua unidad de medida de capacidad para grano y otros materiales, con diferentes valores según el lugar y la época.

AHDSC, Carpeta 3849, expediente 3849.4, s/f, 11 fojas, foja 5. Este expediente es una recopilación realizada por Angélica Inda, administradora del archivo en 1998, sobre informes de acontecimientos importantes en el convento de la Encarnación entre 1595 y 1867.

ochocientos pesos cada año, de lo recaudado anualmente de las cajas reales. Se esperaba así un reparto equitativo entre las religiosas existentes.

Las características específicas del vestido se mencionan en el tercer capítulo de la regla de la orden, el cual establece la forma de vestir el hábito por parte de las religiosas. Las monjas debían portar una túnica y escapulario blanco de tejido de lana, sencillo, todo de color blanco (porque "la blancura del vestido exterior reflejaba la pureza virginal del alma y del cuerpo") y el manto de color azul cielo. Sobre ellos, manto y escapulario de la imagen de la virgen cercada de un sol con sus rayos, con su hijo santísimo en brazos, coronada de estrellas en la cabeza. Esta imagen sólo la utilizaban para ir al coro, al capitolio y al locutorio, en horas de trabajo y de descanso no lo vestían.³²

Los elementos que conformaban y completaban el hábito de las religiosas eran: El manto que debía estar cocido en el hombro derecho; la cuerda de cáñamo debía ceñir a la cintura, así como el tocado de lienzo que cubría la frente, mejillas y garganta, junto a un velo negro que complementaba el hábito. Protegían los pies con alpargatas o zapatos bajos de color negro liso. La sencillez de los elementos que conformaban el hábito caracterizó su vestimenta. En cuanto a la forma de portar el cabello, por regla general todas las religiosas debían mantenerlo corto.

A pesar de la intención equitativa inicial, con el paso de los años y por falta de recursos económicos en el convento, la distribución del dinero destinado a cada monja se modificó. La falta de dinero tuvo a las monjas en constante penuria y vivieron varios años de las limosnas que llegaron de otros estados.³³

Las dificultades económicas que padecieron las religiosas se mencionan en varios expedientes. Sus súplicas para recibir apoyo económico por parte de las autoridades se hicieron muy frecuentes en años consecutivos. A cada administración quedaban deudas que las abadesas sucesoras debían asumir y, en la desesperación por no tener ni para vestirse, varias religiosas se siguieron endeudando. Un ejemplo de ello es la situación de la abadesa Sor María Velasco, quien había acumulado una serie de deudas en su administración y quince días

AHDSC, Carpeta 4608, expediente 4608.23, Año 1852, Sección Órdenes Religiosas XI, 11ffs, foja 2-3.

AHDSC, Carpeta 4600, expediente 4600.5, s/f, 2 ffs. En este documento la abadesa sor María Ana Josefa del santísimo sacramento Velasco, suplica se haga la diligencia para que le entreguen los señores del cabildo la limosna que les mandaron de Campeche, para saldar algunas de sus deudas y para no dejar sin alimentos a las religiosas.

antes de dejar su cargo, pidió ayuda a las autoridades para cubrir los pendientes que tenía. Expuso en su carta lo siguiente:

Tengo que entregar cuentas, días antes de salir del oficio de abadesa [...] porque yo no puedo dejar deudas a la otra abadesa [...] que he prestado en el tiempo de mi oficio, no sé qué hacer para pagar y estoy que me muero de la pena.³⁴

Conducta de las religiosas en los espacios conventuales

La jornada de oración de las religiosas se complementaba con otras actividades cotidianas. Así, se reglamentó también el modo de comportarse en los espacios conventuales y en los dormitorios de las religiosas. Cada uno de estos aspectos estaba regulado por las constituciones de la orden, porque consideraban importante "desechar la ociosidad, ya que era la puerta por donde entraban los vicios y pecados" el convento estableció particularidades sobre la conducta que debían adoptar las profesas.

En el capítulo doce de la regla de las concepcionistas, se manifiesta que en todo momento y en todos los espacios conventuales las profesas debían guardar absoluto silencio, desde la primera oración de la mañana hasta la última oración de la noche eran obligadas a permanecer en silencio. Así se estableció:

Que se guarde silencio en toda la casa desde dichas completas hasta otro día después de la prima, que se guarde silencio en el tiempo que duermen desde la resurrección del señor, hasta Santa Cruz de Septiembre, que en estos tiempos y lugares sólo pueden hablar lo muy preciso y necesario en voz baja y honestamente.³⁵

Se les permitía hablar con personas del exterior, con autorización de la abadesa. Hablaban con la condición de hacerlo con una escucha presente y sin hacer movimientos o acciones que fuesen malas ante los ojos de Dios, ya que las religiosas debían comportarse como "buenas siervas, con humildad y mansedumbre".³⁶

³⁶ Ídem.



³⁴ Ibid.

³⁵ AHDSC, Carpeta 4608, expediente 4608.23, año de 1852. 11 ffs. Foja 5.

El silencio imperó en el convento, porque tanto en las actividades cotidianas, como en las religiosas, estaba estrictamente prohibido hacer bullicio y seña alguna entre ellas. Para las religiosas, el silencio fue una forma de mostrar respeto y dedicación en todas actividades que realizaban en sus espacios, pues todas las religiosas guardaban silencio no solo dejando de utilizar palabras "ociosas" y "malas", sino también evitaron las superfluas y no necesarias con la finalidad de cumplir lo establecido, "porque la religiosa que no frenara su lengua es vana su religión."³⁷

El modo de dormir de las monjas fue muy particular. Todas dormían con sus hábitos puestos, a excepción de las enfermas. La regla establecía que todas las religiosas debían hacerlo en un solo dormitorio; cada una en su respectiva cama, que debía ser lo más sencillo posible. En el cuarto se distribuía la posición de las camas, de modo que la abadesa tuviera una vista completa para supervisar el sueño de las religiosas. Para ello, fue necesario dejar una lámpara encendida toda la noche.

Una vez terminada la última oración de la noche, las religiosas acudían a sus dormitorios para la bendición. Ya en el interior, no podían pasearse ni causar inquietud. Una vez cerradas las puertas del dormitorio, no tenían necesidad de abrirla: las puertas se cerraban bajo llave, resguardada ésta por la abadesa.³⁸

En los diversos trabajos realizados en el convento, las religiosas profesas colaboraban. Cada una de ellas tenía asignada una labor que debía cumplir, ya que todas trabajaban para la comunidad. La jornada diaria las mantenía en completa actividad física y no tenían tiempo de andar de "ociosas". Las acciones de las religiosas estuvieron siempre limitadas, ya que no podían hacer nada que irrumpiera con lo establecido y en caso contrario eran castigadas con horas de penitencia.

De esta manera, las labores cotidianas de las religiosas se repartían entre la hora de oración, la comida, los oficios, los descansos y los recreos. La finalidad era mantener a las monjas siempre ocupadas. El tipo de vida que llevaron las seculares no fue muy distinto al de éstas, pues estuvieron en circunstancias similares. El claustro hizo que llevaran una vida semejante:

En circunstancias semejantes monjas y laicas vieron en el convento un refugio, un lugar de protección, una costumbre, un destino o una forma de

³⁷ Ídem.

³⁸ AHDSC, Carpeta 4608, expediente 4608.23, año de 1852. 11 ffs. Foja 6-7.

imposición. Individualmente se inclinaron por imitar las vidas ejemplares que escuchaban durante la comida o en el umbral del sueño, por adaptarse a las comodidades que les brindaba el claustro o por aprovechar ese espacio de desarrollo intelectual valiéndose de sus habilidades y conocimientos para gozar sin dote de los privilegios que les brindaba la clausura.³⁹

A pesar de tener como obligación "amarse unas con otras como verdaderas hermanas en la fe", no siempre fue así. No siempre hubo calma en el convento. Ante conductas que perturbaran la tranquilidad de la comunidad, se buscaba la manera de solucionar y en todo caso evitar conflictos.

La vida en el convento se caracterizó por la protección, tranquilidad y aislamiento brindado a las religiosas con respecto del mundo exterior. No obstante, no estuvieron del todo exentas de enfermedades. Por lo general, las enfermedades que presentaban las religiosas eran debidos a contagios, cansancio y padecimientos hereditarios. ⁴⁰ Esto ocasionó un bajo desempeño en las labores del convento, como en el caso de la madre abadesa Josefa Rita quién renunció al cargo de abadesa debido a su avanzada edad y estar "achacosa" de tantas enfermedades. ⁴¹

En ocasiones, la intranquilidad derivaba en enfermedades mentales de las que ninguna podía sentirse librada. Un documento dirigido por la abadesa Sor María Everarda al señor provisor, manifiesta la locura de la madre González y los escándalos por ella ocasionados. En su carta, la abadesa informó la intranquilidad que vivía toda la comunidad por la enfermedad padecida por dicha religiosa. Dice la abadesa:

Yo no quisiera molestar a V.S. pero que se hacen porque las monjas conmigo acuden y yo no hallo qué hacer con esta madre González que ya no deja vivir a las monjas ni tener momentos de sosiego ni de día ni de noche porque ya está muy furiosa peleando con todas continuamente y haciendo pedazos las puertas con un machete; y a quienes con especialidad persigue ahora es a la madre Mariana Velasco a la Ancheyta y a mí que me quiere matar; y están monjas escondiéndose y pasando malos días y peores noches y viniendo todas a mí para que yo vea que se hace y yo no encuentro remedio y de este modo no puede nadie vivir porque cada rato está peor y así V.S. ponga en esto remedio porque yo no puedo hacer otra cosa que poner mis

Salazar, Nuria "Los Monasterios Femeninos" en Historia de la Vida cotidiana en México, tomo II, La ciudad barroca, pág. 241.

⁴⁰ Ibídem.

⁴¹ AHDSC, Carpeta 4609, expediente 4609.3, Año 1861, 1 foja.

tribulaciones en manos de V.S. pues es el amparo y padre de esta indigna súbdita.⁴²

Las mujeres que habitaban en el convento padecían diversas enfermedades y, en caso de que fuera contagiosa, necesitaban de cuidados especiales para sobrellevar el ritmo de vida establecido. Tanto niñas, como personas mayores, eran propensas a enfermarse.

Ante la presencia de enfermedades, las abadesas tenían consideración con las padecían y hacían excepciones en cuanto a los trabajos y el cuidado de su alimentación. Incluso algunas permanecían en la enfermería hasta curar sus males. Los gastos los cubría la comunidad, el convento ayudaba económicamente en la curación del personal del servicio, porque eran conscientes que se habían enfermado trabajando en la comunidad. Cuando las enfermedades no se podían aliviar en el interior del claustro, o bien cuando se les consideraba contagiosas, el obispo les daba licencia para salir del convento. ⁴³

No se tienen registros de muerte de alguna monja en el convento de la Encarnación de Ciudad Real. Es decir, no hay documentos que expliquen causas de muerte, ni algún proceso de entierro. Existe información respecto a que la muerte de las religiosas sí generaba gastos para la comunidad monjil, pues en el entierro de cada monja se gastaban cien pesos en misas, más siete pesos para abrir la sepultura.⁴⁴

La salud del cuerpo estaba supeditada a la del alma, por lo que el concilio prohibía a los médicos recetar si el paciente no se había confesado; así, los medicamentos más eficientes fueron la confesión, la oración, la devoción a los santos médicos, los milagros, la ingestión de agua o de tierra santa que había estado en contacto con una tumba sagrada, las reliquias, las ofrendas y las mandas. La importancia de esta relación terrenal y divina en torno a la salud y la muerte tuvo impacto cultural de represiones insospechables.⁴⁵

Las dotes de las religiosas difuntas se destinaban a cubrir los gastos y necesidades de la comunidad. Los réditos generados se ocupaban para gastos de la sacristía, así como para festividades, el pago de capellanes, mozos y gastos de

Salazar Simarro, óp. cit., pág., 242.



AHDSC, Carpeta 4600, expediente 4600.28, s/f, 1 foja. Sobre este caso no se encontró respuesta de la carta. Por tanto, no se sabe la solución que dieron a este caso. Pero por lo que respecta a las reglas debieron de pedir licencia para que la religiosa saliera del convento para que la tranquilidad volviera a ellas.

Salazar, Nuria, op., cit., pág. 242

⁴⁴ AHDSC, Carpeta 3849, expediente 3849.4, año 1794-1795, 11 ff, foja 6.

enfermería, así como para la subsistencia de las religiosas y el cabo de año?? de las difuntas.⁴⁶

Economía y administración en el convento: Ingresos

Es importante mencionar los aspectos económicos del convento femenino de la Encarnación, debido a que en un principio este se edificó y sustentó con capitales que la corona española le designó. El aporte económico con el que inició el convento fue de 500 pesos, recibidos anualmente durante veinte años. Dicho capital no fue del todo suficiente para cubrir los gastos de su funcionamiento. Para darnos una idea general de la situación en que se edificaban los conventos, Josefina Muriel explica el inicio del primer convento concepcionista establecido en la ciudad de México:

En los primeros años de existencia del monasterio las monjas vivieron en gran pobreza, no había capital alguno y su casa se había hecho de limosnas. Pero transcurrió el tiempo y su situación empezó a cambiar. Las dotes de las monjas que ingresaron, las limosnas dadas por los bienhechores, los grandes legados de algunas monjas, y la aparición de los patronos, transformaron el pequeño convento, en gran convento y los exiguos capitales, en enormes riquezas.⁴⁷

Es sabido que no todos los conventos corrieron con la misma suerte que el de las concepcionistas de la Ciudad de México. El convento de la Encarnación de Ciudad Real padeció grandes necesidades a lo largo de su existencia. En el momento de su fundación y en los años de su existencia, la institución recibió varias donaciones de personas caritativas y contó con el apoyo de la corona para su sostenimiento.

Es importante señalar que todas las instituciones religiosas necesitaron crear fuentes de ingreso para poder subsistir, pues el sostenimiento del convento requería tener buenos ingresos económicos. Un fondo importante para el convento fue la dote de las religiosas que se daba a préstamo para que con los

Josefina Muriel, *Conventos de Monjas de la Nueva España*, Editorial Santiago, México, 1946. pág. 44.



AHDSC, Carpeta 4605, expediente 4605.6, Año 1771, 9ffs, foja 4.

intereses cobrados al 5 por ciento, pudieran mantenerse las religiosas en el interior del claustro.⁴⁸

En caso de que una monja falleciera, la dote quedaba como capital del convento y pasaba a formar parte de las dotes de monjas difuntas. En el convento de la Encarnación la dote de las religiosas difuntas sirvió para cubrir los gastos de la comunidad. Es decir, con el dinero generado por réditos se abastecían los recursos necesarios para la iglesia, el convento y la alimentación de las religiosas.⁴⁹

Las dotes fueron ingresos seguros para los conventos; Josefina Muriel menciona que con ese capital las religiosas invirtieron en casas de productos, colocándose a censo sobre fincas urbanas y rústicas.⁵⁰ Esto explica por qué el convento de la Encarnación tuvo capital invertido en varias fincas de la provincia de Chiapa e incluso fuera de ella. Con el pago de la dote y la renuncia a sus bienes en favor del convento, las religiosas se convertían en benefactoras del claustro.

En muchas ocasiones, el capital que se ponía a censo no era pagado y las monjas tenían que demandar a las personas que no cumplían con el pago del rédito. Tal fue el caso del licenciado Francisco León de Ancheyta, quien fue demandado por la abadesa Sor Antonia agustina de la Luz y Velasco, por no pagar 455 pesos que pertenecían al convento de la Encarnación.⁵¹

Otro ingreso que tuvo el convento fue el pago de 20 pesos por cada niña que entraba a estudiar en el convento. Este pago era por concepto de estancia y manutención, aunque no todas tenían posibilidades de hacerlo. Quienes no cubrían el pago entraban en calidad de compañeras de las monjas y adoptaban el nombre de acólitas, pues su función fue la de acompañar y seguir a las monjas en sus actividades religiosas.⁵²

⁵² AHDSC, Carpeta 4605, Expediente 4605.6, Año 1771, 9 ffs. Foja 5



AHDSC, Carpeta 4609, expediente 4609.8, Año 1849. La abadesa y su definitorio autorizaban dar prestado dinero de las monjas a aquellas personas que lo solicitaban. Por ejemplo, en este expediente se le concede a Don Carlos Borduin la cantidad de 100 pesos por tres años, con la condición de pagar anualmente el 5% del capital dado.

⁴⁹ AHDSC, Carpeta 4605, expediente 4605.6, Año 1771, 9ffs, foja 4.

Josefina Muriel, op., cit., p. 44.

AHDSC, Carpeta 4605, expediente 4605.5, Años 1772 -1778, 13ffs, foja 7 y 11. En el expediente se menciona la renta de la casa a favor de Don Francisco León de Ancheyta fue de ochocientos ochenta pesos de censo redimible; de los cuales 425 pesos pertenecían al convento de San Francisco y el resto 455 pesos al convento de la Encarnación. Tras dos años sin recibir ningún pago, la abadesa hizo la demanda.

Como vimos anteriormente, cada religiosa desempeñaba un cargo en el convento. Los asuntos económicos y el manejo de bienes correspondían a la contadora, pero como era muy difícil administrar tantos asuntos, fue necesario pedir ayuda a seglares. Por esa razón, las religiosas se apoyaron de los mayordomos, quienes tuvieron la tarea de velar por los intereses del convento y representarlas fuera del convento con las personas que no pagaran intereses del dinero prestado. El trabajo del mayordomo era administrar y rendir cuentas periódicas a la contadora y a la abadesa, para que ambas lo hicieran a su vez al Obispo. Entre sus principales actividades estaba la de cobrar la renta de las casas y terrenos pertenecientes a la comunidad, así como los réditos de los préstamos y el pago de las cuentas del convento. El cargo de mayordomo se daba a personas de reconocida honradez y honorabilidad, debido a que tenía que manejar fuertes cantidades de dinero.⁵³

La fundación de capellanías fue otra entrada fija del convento; fueron instituidas por las religiosas para que se efectuaran misas en favor del alma de los familiares de alguna persona. Las capellanías debieron ser de gran beneficio económico para el convento, pues fueron utilizadas para el sostenimiento de la comunidad religiosa. La mayoría de sus fundadores o sus familiares procuraron siempre el pago de esas misas.⁵⁴

Gastos

Toda fundación conventual comenzaba con un pequeño número de religiosas que se podía sostener económicamente con el dinero enviado por la corona. Sin embargo, con el incremento de la población conventual, los gastos aumentaban.

Para el mantenimiento del convento se requería de varias sumas de dinero, ya que tenía que pagarse la alimentación, el vestido y el calzado de las religiosas, así como a las criadas de comunidad, al mayordomo, a los capellanes, al procurador, al doctor, a la enfermería y por concepto de medicinas y otras actividades que generaban fuertes gastos. La conservación, reparación y construcción del edificio también era parte de los gastos mayores de las

Josefina Muriel, op., cit, p.44.

AHDSC, Carpeta 4601, expediente 4601.4, Año 1700, 2ffs.

religiosas.⁵⁵ Los gastos del convento de la Encarnación fueron muy diversos; uno de los principales fue respecto al culto divino que consistía fundamentalmente en adquirir vino, aceite, velas, trigo para las hostias, incienso, misas, además del pago del sacristán.⁵⁶

En las diversas fiestas religiosas, se gastaban grandes sumas de dinero. Por ejemplo, en la fiesta de la Encarnación se gastaban al año ciento veinte y cinco pesos. De acuerdo a los registros encontrados las religiosas celebraban seis fiestas importantes a lo largo del año: la de la Encarnación, Corpus, Semana Santa, San Bartolomé, San Francisco y la de Concepción.⁵⁷

Llegando nuestra necesidad al sumo grado de suerte que pasamos muchas semanas sin raciones y con estos trabajos en nuestra subsistencia y además de esto algunos remiendos necesarios y de algún costo que sé que ha de hacer en este convento.⁵⁸

De acuerdo al análisis de expedientes de diferentes años desde su fundación, se observa que el convento de la Encarnación siempre necesitó de la ayuda de terceros, pues las rentas del capital y los terrenos con los que contó no les generaban los ingresos suficientes para vivir cómodamente, además de que no eran pagados puntualmente. De esta manera, las concepcionistas de Ciudad Real mantuvieron una vida modesta al interior del monasterio.

Conclusiones

La fundación de conventos femeninos en los territorios de Nueva España y Guatemala se dio por la necesidad social de los grupos dominantes. Estos espacios albergaron a un gran número de mujeres que no tenían otra posibilidad de vida más que la religiosa; pues sus probabilidades de matrimonio no llegaban a ser muy abundantes, debido a que los familiares no tenían suficiente dinero para cubrir las dotes matrimoniales de sus hijas; por tanto, la profesión religiosa

AHDSC, Carpeta 3849, expediente 3849.4, Año 1795, 11ffs, foja 5-6. En este informe se menciona que los gastos en reparos de la iglesia y el convento dependían de las necesidades que se iban presentando.

Ídem. El sacristán ganaba cada mes cuatro pesos. Al día se le daba medio real para pan y chocolate, de manera que al año le correspondía setenta y seis pesos y medio real. Los procuradores y médicos no tenían establecido un pago anual, el pago dependía de sus servicios.

⁵⁷ *Ibídem.*, foja 6.

⁵⁸ AHDSC, Carpeta 4608, expediente 4608.20, Año de 1842. 1 foja.

era casi la única opción. Por ello la exigencia de crear espacios de protección y refugio para la mujer.

El convento de la Encarnación de Ciudad Real, fue la única construcción eclesiástica en el obispado de Chiapas destinado a la formación de la población femenina. Su edificación respondió a la necesidad de contar con un espacio para las mujeres españolas de Ciudad Real, pues este tipo de instituciones eran, además de una opción de vida, espacios que protegían a las monjas y seglares que habitaban la ciudad. Como institución respondió a los intereses de los grupos económicos y políticos más importante de la región.

Las religiosas pertenecieron a éstos como representación, pues el ingreso estaba estrictamente reglamentado. De esta manera vemos que acudieron al convento mujeres exclusivamente españolas. La población femenina de la Encarnación fue muy diversa, habitada no sólo por mujeres de Ciudad Real, sino también de los pueblos circunvecinos e incluso de Tabasco y de Guatemala. En el convento convivieron mujeres de distintos estratos sociales; españolas, indígenas y esclavas negras, cada una con una función diferente, siendo las españolas las únicas que podían profesar como religiosas.

La edificación del convento significó una gran tranquilidad para los padres, ya que podían tener la certeza de que sus hijas llevarían una vida sin mayores problemas y que estarían protegidas del exterior. Vieron al espacio como un lugar seguro para que sus hijas pudieran llevar una vida en contemplación. La vida cotidiana de las religiosas se construyó en el día a día y en las actividades que desempeñaban en cada uno de los espacios conventuales. Sus actividades religiosas y cotidianas estuvieron regidas por las autoridades eclesiásticas, siempre bajo el mando y la supervisión masculina.

En este sentido, la mujer siguió dependiendo del hombre y no tuvo la libertad de tomar sus propias decisiones, aun teniendo un cargo de autoridad dentro del convento, pues siempre se mantuvo la relación entre protector y protegido. En este caso la relación la población de monjas en los espacios conventuales. Resulta claro entonces, que, para mantener la autoridad masculina, se diseñó el espacio conventual femenino con sus características arquitectónicas de fortaleza por fuera, y una distribución espacial por dentro, en donde se realizaban actividades específicas.

La obediencia que habían de mantener las monjas dentro de sus conventos fue el elemento principal que esperaban recibir de las mujeres de esa época, en la cual su conducta y respeto por la profesión de fe que hicieron al ingresar al convento fue la vía para continuar y mantener una respuesta aceptable para sus superiores. Dentro del desarrollo de la vida de las monjas, desde su entrada al noviciado, la llegada a la profesión y el transcurso de su estancia en el convento hasta su muerte, estas mujeres siguieron una serie de reglas y constituciones con la finalidad de mantenerlas en el molde de la "religiosa perfecta" y con el objetivo de guiar su existencia dentro de los claustros.

En la elaboración de este trabajo, se ha podido constatar que, lejos de lo que podría pensarse, las monjas concepcionistas no llevaron una vida tranquila y dedicada exclusivamente a la oración y a la meditación, sino que se dedicaron al aprendizaje y a los trabajos cotidianos que la jornada diaria les exigía. Asimismo, los problemas económicos fueron difíciles para las monjas, pues influyó en su modo de vida. Los conventos, en lo general durante la época colonial, funcionaron como una de las instituciones crediticias más importantes de Nueva España. Por tanto, el de la Encarnación brindó estas facilidades a los habitantes de Ciudad Real, prestando dinero a diversas personas con réditos muy bajos.

A partir del siglo XVII se agravó la situación económica, debido a los retrasos de los pagos de sus rentas o de los réditos de sus deudores. Los préstamos no siempre fueron pagados por los deudores, por lo que el convento tuvo muchos problemas financieros. A pesar de la insistencia en el pago oportuno de las rentas, la falta de recursos económicos entre una población femenina en constante necesidad de dinero y alimentos para poder sobrevivir y solventar gastos y deudas, llevó al convento a una prolongada crisis económica de la que difícilmente pudo recuperarse.

La crisis económica que el convento de la Encarnación presentó durante el siglo XVIII, se agravó en la primera mitad del siglo XIX con la promulgación de las Leyes de Reforma. Con las leyes de exclaustración, las monjas fueron expulsadas de su morada y los espacios conventuales fueron puestos a disposición del Estado. Algunos edificios fueron ocupados por dependencias públicas y otros más fueron vendidos a los habitantes de la Ciudad. En la actualidad, sólo podemos observar la iglesia y el Arco de El Carmen como antiguas partes del conjunto conventual de las Concepcionistas de Ciudad Real. La Iglesia hoy día tiene la advocación de la Virgen del Carmen, por ello el arco es conocido con ese nombre.

Archivos consultados

Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas (AHDSC):

- Sección Órdenes Religiosas, carpeta 3848, expediente 3, año 1818, 1f.
- Sección Órdenes Religiosas, carpeta 3849, expediente 4, s/f, 11ff/ expediente 5, año 1847, 1f.
- Sección Órdenes Religiosas, carpeta 4486, expediente 6, año 1818, 12ff.
- Sección Órdenes Religiosas, carpeta 4490, expediente 20, año 1825, 1f.
- Sección Órdenes Religiosas, carpeta 4561, expediente 21, año 1916, 7ff.
- Sección Órdenes Religiosas, carpeta 4599, expediente 4, año 1843, 17ff. /expediente 5, año 1847, 1f./expediente 9, años 1596-1643, "Leyes, cedulas y directivas, convento de la Encarnación".
- Sección Órdenes Religiosas, carpeta 4600, /expediente 16, s/f, 1f/ expediente 34, año 1595, 1f. / expediente 22, s/f, 2ff/expediente 31, año 1858, 4ff /expediente 33, año 1862, 1f.
- Sección Órdenes Religiosas, carpeta 4601, expediente 4, año 1700, 2 ff/expediente 10, s/f, 1f.
- Sección Órdenes Religiosas, carpeta 4604, expediente 5, año 1817, 15ff./expediente 8, año 1818, 1f.
- Sección Órdenes Religiosas, carpeta 4605, /expediente 1, año 1771, 8ff/ expediente 5, año 1771-1778, 13ff/ expediente 6, año 1771, 9 ff/ expediente 7, año 1771, 17ff
- Sección Órdenes Religiosas, carpeta 4601, expediente 1, año 1636, 2ff.
- Sección Órdenes Religiosas, carpeta 4607, expediente 2, años 1806-1807, 4ff /expediente 3, año 1793, 13ff.
- Sección Órdenes Religiosas, carpeta 4608, expediente 2, año 1867, 1f/expediente 23, año 1852, 11ff. AHDSC, Sección Órdenes Religiosas, carpeta 4609, expediente 3, s/f, 1f./expediente 8, año 1849, 1f.
- Sección Barrios: El Carmen, carpeta 4974, expediente 1, año 1677, 2ff.
- Sección Barrios: El Carmen, carpeta 4982, expediente 2, año 1881, 4ff/ expediente 1, año 1993, 1 f.

Bibliografía

Amerlinck, María Concepción y Ramos Medina, Manuel, *Conventos de Monjas, fundaciones en el México Virreinal*, México, Centro de Estudios de Historia de México, 1995.

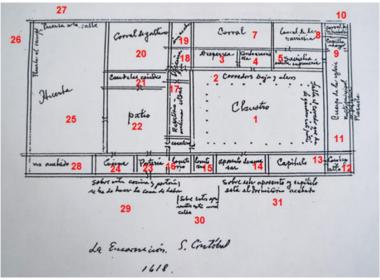


- Artigas, Juan Benito, "San Cristóbal de las Casas. Esbozo de su Arquitectura", en Lecturas Chiapanecas, volumen 3, Gobierno del Estado de Chiapas–Miguel Ángel Porrúa, México, 1990.
- Artigas, Juan Benito, La Arquitectura de San Cristóbal de Las Casas, Gobierno del Estado de Chiapas-UNAM, México, 1991.
- Aubry, Andrés, San Cristóbal de Las Casas. Su historia urbana, demográfica y monumental, 1528-1990, Editorial Fray Bartolomé de Las Casas, San Cristóbal de Las Casas, segunda edición, 2008.
- Boletín del Archivo Histórico Diocesano (BAHD), Núm. 3, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, marzo 1982.
- De Vos, Jan. San Cristóbal, Ciudad Colonial, Editorial Fray Bartolomé de las Casas, A.C., 1986.
- Esparza, Manuel. Convento de la Madre de Dios de Santa Catarina de Sena, Edit. Carteles, Oaxaca, 2000.
- Flores Ruiz, Eduardo, Rincones de la Historia, "La Calle de las Monjas en Ciudad Real", México, Editorial Jus, 1964.
- Gage, Thomas. Nuevo reconocimiento de las indias occidentales. FCE, México 1982.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar, "Religiosidad Femenina y Vida Familiar", en María Adelina Arredondo (coord.) Obedecer, servir y resistir. La Educación de las Mujeres en la historia de México, México, UPN-Porrúa, 2003.
- Guerrero Gómez, María Elena, tesis de licenciatura, *Importancia del convento de la Encarnación de Ciudad Real*, Chiapas. UNAM, FFYL, México 1983.
- Gutiérrez Gutiérrez, José Antonio, Infundios contra San Cristóbal de las Casas, Fundación Chiapaneca Colosio A.C., Ed. Porrúa, México 1996.
- Israel, Jonathan I, Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670, traducción de Roberto Gómez Ciriza, FCE, México, 2005.
- Juarros, Domingo, Compendio de historia del Reino de Guatemala (Chiapas, Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica), 1500-1800, Editorial Piedra Santa, Guatemala C.A., 1981.
- López Sánchez, Cuauhtémoc (recopilación), *Lecturas chiapanecas 1*, Porrúa Gobierno del Estado de Chiapas, México, 1988.
- Loreto López, Rosalva, "La función Social y urbana del monacato femenino Novohispano", en La iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de la investigación, México, UNAM, 2010.



- Marcela Lagarde. Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas. Coordinación General de Estudios de Posgrado, UNAM. México. quinta Edición, 2011.
- Markman, Sidney David, Arquitectura y urbanización en el Chiapas Colonial. Gobierno del estado de Chiapas, 1993.
- Mir y Noguera, Juan (de la compañía de Jesús), "La Inmaculada Concepción, Sáenz de Jubera", Hermanos, Editores, Campomanes N. 10, Madrid, 1905
- Montero Alarcón, Alma, *Monjas Coronadas, Profesión y Muerte en Hispanoamérica Virreinal.* Conaculta-INAH, Plaza y Valdés Editores, México, 2008.
- Muriel, Josefina, Conventos de Monjas de la Nueva España, Editorial Santiago, México, 1946
- Nuria Salazar Simarro, "Los Monasterios Femeninos" en Antonio Rubial García, coordinador, Historia de la Vida cotidiana en México, Tomo II La Ciudad Barroca, FCE, 2005.
- Paz, Octavio, "Sor Juana Inés de la Cruz" o Las Trampas de la Fe. Tercera edición, FCE, México, 1983.
- Pulido Solís, María Trinidad, Historia de la Arquitectura en Chiapas. INAH, México 1990.
- Rubial García, Antonio, Monjas, Cortesanos y Plebeyos. La vida cotidiana en la época de Sor Juana. Edit. Taurus, México, 2005.
- Ruz, Mario Humberto, CHLAPAS COLONIAL: Dos Esbozos Documentales, Centro de Estudios Mayas, cuaderno 21, UNAM, México 1989.

Anexos



1. Croquis de Convento de la Encarnación. Año de 1618.⁵⁹

- 1. Claustro
- 2. Corredor bajo y alto
- 3. Despensa
- 4. Contra
- 5. Sacristia unida a la enfermería
- 6. Escalera
- 7. Corral
- 8. Corral
- 9. Capilla mayor
- 10. Corral de Sacristía
- 11. Nave de la iglesia
- 12. Coro alto y bajo
- 13. Capitolio
- 14. Aposento de las monjas
- 15. Locutorio
- 16. Locutorio

- 17. Refectorio / encima de las celdas
- 18. Oficinas
- 19. Edificio no terminado
- 20. Corral de gallinas
- 21. Casas de las criadas
- 22. Patio
- 23. Portería
- 24. Cocina
- 25. Huerta
- 26. Puerta al campo
- 27. Puerta a la calle
- 28. Edificio no terminado
- 29. Espacio designado para la casa labor
- 30. Espacio de la calle
- 31. Espacio de los dormitorios

⁵⁹ Este plano fue localizado en Guatemala por Enrique Berlín y comunicado por él al Archivo Histórico Diocesano (En adelante AHDSC) y los comentarios acerca del plano son de él. En el plano se muestra sólo el conjunto arquitectónico de lo que fue el convento de la Encarnación. Véase en AHDSC, Carpeta 4982, Exp. 4982.1 Año. 1993 Secc. Barrios: El Carmen. Carta dirigida a Andrés Aubry por Leopoldo Velasco Robles en la que expone la urgente necesidad de reparar la iglesia del Carmen tras los daños causados por el incendio ocurrido en ese mismo año. En el mismo documento se da a conocer los planos que muestran las dimensiones con la que contaba el desaparecido convento de las monjas. El conjunto arquitectónico del convento de la Encarnación tuvo su propia distribución debido a que no contaba con muchos recursos económicos para construir varios edificios, por tanto, sólo edificaron lo necesario. El conjunto primitivo se dividió entre las principales áreas que conformaron el convento, lo que permitió llevar una vida modesta en los primeros años de clausura. De los partes que conforman el convento destaca *el claustro* que posee una mayor extensión que el resto de los edificios.





Nave en forma de "L" de la actual iglesia del Carmen. Fotografía: Magdalena Gómez de la Cruz, San Cristóbal de Las Casas, 2015.



Pared meridional de la nave. Vestigios del claustro de dos pisos. Fotografía: Magdalena Gómez de la Cruz, San Cristóbal de Las Casas, 2015.

Políticas económicas y desigualdad en México

Adriana Luna *

RESUMEN: México es considerado uno de los países con mayores índices de desigualdad en el mundo. El objetivo de esta investigación es determinar el nivel de desigualdad en nuestro país, así como las tendencias más recientes. Igualmente ver si existe alguna responsabilidad de las políticas implementadas durante el periodo neoliberal, tales como la política fiscal, salarial y de apertura comercial. En el primer apartado del trabajo se resume el debate sobre el tema de la desigualdad, desde el punto de vista filosófico y económico. Sucesivamente se hace un recuento histórico de la desigualdad en el país, y se discuten las limitaciones de los datos oficiales proporcionados por la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) en la medición de la desigualdad en México. En el tercer apartado se muestran los principales resultados de los modelos econométricos trabajados con el fin de mostrar que políticas han repercutido más en la mala distribución del ingreso en el país durante el periodo neoliberal.

PALABRAS CLAVE: Desigualdad, políticas, neoliberal, medición, distribución.

El debate sobre la desigualdad

Los economistas clásicos se habían percatado de la mala distribución del ingreso. Malthus publicó en 1798 el *Ensayo sobre el principio de la población*, en donde señala que la tasa de crecimiento de la población era superior a la tasa de crecimiento económico, lo que llevaría en el tiempo a un aumento de la pobreza y de la desigualdad personal. Se oponía a una legislación social, como la que hubo en Inglaterra, con las *leyes de pobres*. Según Malthus, este tipo de leyes mejora la vida de unos pocos individuos, pero empeora la situación porque lleva a elevar el precio de las subsistencias y a reducir el precio del trabajo. Además,

^{*} Licenciada de la carrera de Economía, de la Facultad de Ciencias Sociales, Campus III, UNACH. adiluna-13@hotmail.com.



-

contribuiría a incrementar el crecimiento poblacional y agravaría el desequilibrio entre el crecimiento poblacional y el económico.⁶⁰

David Ricardo, otro economista clásico, se percató que durante su época las tierras se volvían cada vez más escasas e infértiles por lo tanto se empezaban a encarecer, esto se debía a que la población y la producción comenzaban a crecer de manera constante y la tierra tendía a ser cada vez más escasa en relación a otros bienes. Por lo tanto, mediante la ley de la oferta y la demanda el precio de las tierras se elevaría de forma continua, como las rentas pagadas a los propietarios. Esto haría que los propietarios reclamaran cada vez más una parte creciente de la renta nacional, provocando que la cuota destinada al resto de la población disminuyera alterando así el equilibrio social.⁶¹

Un punto de vista más sobre la concentración de la riqueza es el de Marx, uno de los economistas más influyentes del siglo XIX. Junto con David Ricardo, creía que un grupo pequeño - propietarios para Ricardo, capitalistas para Marx - inevitablemente reclamaría una parte cada vez mayor de la producción y de los ingresos.

Marx fue más extremista en el primer capítulo del primer libro de El capital, publicado en 1867, justamente medio siglo después de los Principios de Economía Política y Tributación de David Ricardo. En este periodo las realidades económicas y sociales habían cambiado. A Marx le tocó vivir la etapa de la primera industrialización, por lo tanto, no se preocupaba si los agricultores podrían o no alimentar a una población en crecimiento, más bien, trató de entender la dinámica del capitalismo industrial.

El razonamiento de Marx se basa en el modelo ricardiano del precio del capital y el principio de la escasez, en un mundo donde el principal factor productivo era el capital industrial (maquinaria, instalaciones, etc.) en lugar de la tierra, de modo que, en principio, no había límite a la cantidad de capital que podría ser acumulado, tratándose de medios de producción a su vez producidos, lo que llamó "principio de la acumulación infinita". Esto significaba que la tendencia de la acumulación del capital y la concentración era cada vez más en pocas manos, sin ningún límite natural para el proceso. Según Marx se llegaría a un fin apocaliptico del capitalismo, por dos razones: 1) la tasa de rendimiento del capital disminuiría de manera constante y eliminaría con ello el motor de la

Thomas Piketty. El capital en el siglo XXI (México D.F: Fondo de cultura económica, 2014).



⁶⁰ Robert Malthus. Primer ensayo sobre la población, (Altaya, 1798).

acumulación, lo cual conduciría a un conflicto violento entre los capitalistas (se conoce como la ley de la caída tendencial de la tasa de ganancia); 2) los capitalistas tratarían de compensar esta tendencia aumentando el grado de explotación de la fuerza de trabajo, así que la parte de la renta nacional destinada al capital aumentaría indefinidamente, trayendo como consecuencia que, tarde o temprano, los trabajadores se unirían rebelándose en contra del sistema que los explotaba.⁶²

Sobre el estudio de la desigualdad han surgido grandes debates también a partir de otras disciplinas como la filosofía política. Por ejemplo, Rawls y Nozick critican el pensamiento utilitarista de Bentham del siglo XVIII. Ralws en su obra *Teoría de la justicia*, sugiere la intervención del Estado para proteger a los menos aventajados (ya sean éstos minoría o mayoría), esto mediante el intento de lograr la igualdad de oportunidades. En contraposición Nozick proponía, un estado mínimo que no interviniera en la distribución de la riqueza, puesto que lo ve como un atentado hacia el derecho de los individuos a la propiedad privada y a su libertad para adquirir todos los bienes que les sean posible.

Otro interesante debate más reciente ha involucrado a un destacado economista como Mankiw y al filósofo P. Baumman. Mankiw (2013) en el artículo "Defending the One Percent", justifica la concentración del ingreso en pocas manos. Él argumenta que la concentración del ingreso en manos del 1% de la población se debe en gran medida a que este grupo aporta grandes beneficios a la sociedad. El ingreso monetario individual está en función del empeño de cada cual en las actividades cotidianas y de su habilidad, que se refleja en la productividad. El argumento viene rechazado por el filósofo Baumann (2014): en su artículo "Defending the One Percent? Poor Arguments for the Rich?" sostiene que la desigualdad es algo injustificable y desmiente el razonamiento de Mankiw, afirmando que es difícil medir con exactitud la contribución de la acción de un individuo a la sociedad, ya que éstas no solo tienen un valor económico, sino también social que es difícil de cuantificar. Por tanto, resulta imposible determinar la productividad y por ende la remuneración que le debe tocar a cada trabajador⁶³.

⁶² Piketty. Ibid.

Como ejemplo Baumann hace la comparación del ingreso de una enfermera que en Estados Unidos fue de \$ 66,530 dólares en 2009, con el ingreso de un ex corredor de bolsa que fue de \$1,219,700 dólares para el mismo año. Luego pregunta si la importancia del trabajo de una enfermera que puede salvar vidas humanas realmente equivale a sólo una vigésima parte de la contribución del ex corredor de bolsas. La respuesta obviamente es negativa.

El debate a partir de la evidencia empírica: Kuznets vs Piketty

Kuznets fue el primer investigador que trabajó con datos empíricos sobre la desigualdad y estudió la distribución del ingreso en Estados Unidos en el periodo 1913-1948. Cabe aclarar que en esa época se verificaron la gran depresión y los dos conflictos mundiales, lo que pudo haber distorsionado los resultados, ya que contribuyeron a reducir la desigualdad en Estados Unidos⁶⁴. La hipótesis de Kuznets (1955) fue que las desigualdades aumentan en las primeras fases de la industrialización, ya que sólo una minoría captaría los beneficios de la nueva riqueza creada. En esta fase el crecimiento económico depende de la inversión física en bienes capitales, por tanto, es necesario que el ingreso se acumule más en las manos de los inversionistas, o sea la clase capitalista. Cuando esto sucede, habrá mayor inversión y mayor crecimiento, debido a que esta pequeña parte de la población tiene una mayor propensión al ahorro y es la que debería invertir. Eso conlleva una relación directa entre concentración del ingreso y crecimiento económico. Más tarde, en fases más avanzadas del desarrollo, la desigualdad disminuye de forma casi natural. Eso porque el factor determinante del crecimiento en las economías más desarrolladas, no es el capital físico, sino el capital humano. Para que en una sociedad el capital humano crezca, es necesario realizar políticas sociales redistributivas, aumentando el gasto en educación y formación, en beneficio de la mayor cantidad de población posible. Obviamente estas políticas son redistributivas y reducen la desigualdad, pero al mismo tiempo crean las condiciones para un mayor crecimiento, a través de aumentos de productividad. De ahí surgió la famosa "campana de Kuznets" (una U invertida) que muestra cómo evoluciona la relación entre desigualdad y crecimiento económico.

Prácticamente esta teoría constituye la base conceptual de la tesis del efecto goteo. Los apologistas de la desigualdad rebaten argumentan que dar más dinero a los de arriba beneficiaria a todo el mundo, en parte porque da lugar a un mayor crecimiento. Según esta teoría la concentración del ingreso engrandece el pastel por lo tanto la porción que le toca a cada individuo es mayor. Y mediante las políticas redistributivas a partir de un mayor gasto social para construir escuelas, hospitales, etc. accesibles para todos, también para los pobres, contribuiría al aumento de su productividad laboral y los ingresos derivados de ella. El economista Stigliz (2012) demuestra cómo esta política

redistributiva a favor de lo más pobres, también podría provocar un efecto goteo hacia arriba, porque tratando de darles un mayor porcentaje del ingreso al estrato más desfavorecido para beneficiarlos, también favorece indirectamente a los de arriba.

La hipótesis de Kuznets fue desmentida por el economista francés Piketty en su obra *El Capital en el siglo XXI*. Para este último, la reducción de la desigualdad fue consecuencia de los dos grandes sucesos de la época en la cual Kuznets trabajó; a saber, la gran depresión e inmediatamente después la Segunda Guerra Mundial. Por ejemplo, durante esa época se implementaron políticas, para poder generar ingresos al Estado a través de impuestos a los ricos, con el fin de financiar la guerra, lo que ocasionó que el ingreso del capital disminuyera y junto con él la desigualdad. Por ello Piketty sostiene que la curva Kuznets fue formulada en gran parte por razones equivocadas, y los fundamentos empíricos eran extremadamente frágiles.

Por lo tanto, Piketty hace un estudio más formal sobre el tema, trabajando con datos históricos de los principales países desarrollados que cuentan con información, recabados en periodos más largos. Se encuentra con la existencia de un conjunto de fuerzas de divergencia asociadas con el proceso de acumulación y concentración de la riqueza, el más desestabilizador se da cuando el crecimiento es débil y el rendimiento del capital es alto y rebasa el primero $(r > g)^{65}$. Sin duda esta desigualdad representa la principal amenaza para una distribución equitativa de la riqueza en el largo plazo. 66

En un artículo reciente (2015), el citado economista neokeynesiano Mankiw, rechaza la primera ley del capitalismo de Piketty, o sea r>g como la causa de la desigualdad. Según Mankiw, aunque la inecuación se verifique, esa no implica un aumento de la desigualdad, porque hay que tomar en cuenta que el consumo (sus herederos consumirán parte de la riqueza que heredan), la procreación (como la riqueza se transmite de generación en generación, se divide entre un número cada vez mayor de descendientes) y los impuestos (muchos gobiernos imponen impuestos en ambos legados y rentas de capital) contribuyen a disminuir el valor del capital acumulado. Mankiw realiza una sencilla y según él razonable estimación de los factores mencionados y concluye que se requiere que "r exceda el crecimiento económico g al menos de 7 puntos

Piketty, op. cit.



Donde r representa la tasa media anual de rendimiento del capital, incluyendo utilidades, dividendos, intereses, rentas y otros ingresos del capital, expresados como porcentaje de su valor total, y g representa la tasa de crecimiento de la economía.

porcentuales cada año", 67 para que la desigualdad siga creciendo, lo cual es obviamente muy poco probable.

Según Piketty, para lograr la reducción de la desigualdad es importante la intervención del Estado en la economía, con políticas que vayan encaminadas a la mejor distribución del ingreso, ya que este problema es estructural, y las desigualdades se entre cruzan, es decir la desigualdad tanto del ingreso, genero, color de piel, educación influyen en la movilidad social de las personas, por lo que no es lo mismo nacer en la cúpula que en un lugar de extrema marginación y pobreza. Una de las principales propuestas de Piketty es la introducción de un impuesto progresivo al capital, para que la población que concentra mayores ingresos pague y contribuya a mejorar la capacidad recaudatoria de los Estados y así poder financiar mayores gastos sociales que vayan en beneficio de la población más necesitada. Se trata de un propósito muy ambicioso, sabiendo que los dueños de capital no lo permitirían tan fácilmente y conociendo su poder de influenciar las decisiones de los políticos (que a veces coinciden con los mismos capitalistas).

Según Piketty, la acción de los gobiernos para poder reducir la concentración del ingreso es vital en un sistema capitalista, sabiendo que "el capitalismo genera automáticamente las desigualdades arbitrarias e insostenibles que socavan radicalmente los valores meritocráticos en que se basan las sociedades democráticas".⁶⁸

Desigualdad a nivel mundial

La desigualdad en la distribución del ingreso es uno de los grandes problemas que aqueja al mundo hoy en día. Millones de personas se encuentran en pobreza (a veces extrema) y cada día la ven más difícil, conducen una vida precaria, en donde luchan por sobrevivir, mientras que los ricos disfrutan y gozan de una vida estable y sin precariedad. Esta minoría acapara casi todo, a costa de los que menos tienen. La desigualdad tiene varias consecuencias, una de ellas es que no deja que las condiciones de vida de muchas personas mejoren y sobre todo no permite que las personas lleguen a realizar la vida que quieren y desean. La otra

⁶⁸ Piketty, op. cit., p. 4.



Nicholas Gregory Mankiw, "«Yes, r > g. So What?»", American Economic Review: Papers & Proceedings (2015): 44.

es que afecta directamente al crecimiento económico sostenible. Como se puede apreciar, la desigualdad tiene costos sociales y económicos. A esta conclusión han llegado no solo economistas progresistas como Atkinson y Piketty, sino también instituciones financieras internacionales que históricamente se han caracterizado por adoptar ideologías conservadoras, como el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Ostry, Berg y Tsangarides⁶⁹ (2014), en el artículo "Redistribución, desigualdad y crecimiento", en base a trabajos econométricos confirman que no existe como tal un trade-off entre redistribución y crecimiento como lo señalaba Okun⁷⁰, por contrario la redistribución beneficia al crecimiento económico, sobre todo cuando no son tan altos. También llegaron a la conclusión que un nivel bajo de desigualdad en la distribución del ingreso ayuda a tener un crecimiento económico más alto y sostenible en el mediano plazo, ya que altos niveles de desigualdad provocan choques adversos, esto debido a que impide a las personas pobres acumular capital humano, además no contribuye a un consenso social que es requerido para hacer ajustes cuando hay choques y sostener el crecimiento.⁷¹ Entonces al hacer más igualitaria a la población se evitaría estos choques que afectan al crecimiento económico. Ya que mejoraría el capital humano, la variable principal para tener crecimientos altos y sostenibles en el largo plazo.

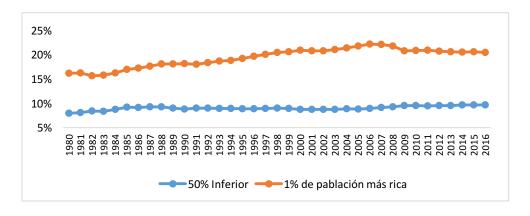
Sin embargo, los altos niveles de desigualdad a nivel mundial persisten, aun sabiendo que esto implica costos sociales y económicos. Se resume la evolución de la desigualdad a nivel mundial en la siguiente Gráfica (1), en donde se ve la concentración del ingreso del 1% de la población más rica del mundo respecto al 50% de la población con menos ingresos. La brecha entre los dos grupos ha crecido hasta la crisis económica mundial de 2009. La concentración del ingreso del 1% de la población ha aumentado pasando del 16.16% al 20.44% de 1980 al 2016, mientras que el 50% de población con menos ingresos solo pasó a concentrar del 7.92% al 9.67% en el mismo periodo. Para el 2016 el ingreso del 50% de población con menos ingresos era 2.11 veces menor que el del 1%.

_

⁶⁹ Pertenecen al Departamento de Investigación del FMI.

Arthur Okun señalaba que existen trade-offs entre eficiencia y equidad y las acciones redistributivas. Esto a partir de la idea de que los subsidios y los impuestos altos desincentivan el trabajo y la inversión (cit. en Ostry et al., 2014).

Jonathan D Ostry et, al., "Redistribución, Desigualdad, Crecimiento", Revista de Economía Institucional 16 (2014): 53-81.



Gráfica 1. Evolución en la concentración del ingreso total en el 1% y 50% de la población mundial.

Fuente: elaboración propia con base en datos de World Inequality Database (WID).

A nivel regional las desigualdades son distintas, para el 2016 la participación en el ingreso nacional del 10% de las personas con mayores ingresos, en Europa era de 37%, en China el 41%, en Rusia el 46%, en Estados Unidos y Canadá era el 47% y para África Subsahariana, Brasil e India era aproximadamente 55%. La región más desigual del mundo es el Medio Oriente en donde se estima que el decil superior se apropiaba del 61% del ingreso nacional.⁷²

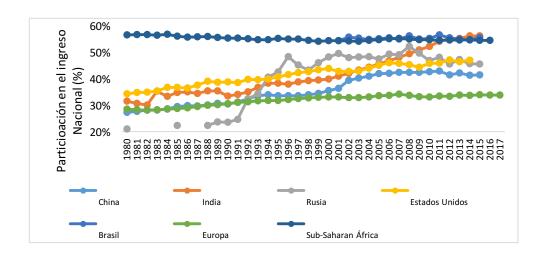
En base a datos de World Inequality Database (WID) el 1% de la población más rica del mundo concentra el 20.44% del ingreso total en el 2016. Los países que están por debajo de la media son Finlandia y Dinamarca con 12.83% y 7.29% respectivamente, mientras que en Estados Unidos de América en el 2014 el 1% de la población más rica concentraba el 20.20% de su ingreso total y en Brasil el 28.35% para el 2015. Esto evidencia que en cada país la desigualdad tiene diferentes niveles.

Algunas de las razones por las cuales la desigualdad en el ingreso ha tenido una evolución diferente en los países y regiones, según Alvaredo et al. (2017), son las siguientes: desde la perspectiva histórica, el incremento en la desigualdad de ingreso se ve marcado al final del régimen igualitario de postguerra, el cual ocasionó que las regiones se comportaran de manera distinta, por

Alvaredo F. et al., "Informe sobre la Designaldad Global 2018", (2017), recuperado en https://wir2018.wid.world/files/download/wir2018-summary-spanish.pdf (consultado el 28 septiembre 2019).



ejemplo desde 1980, la desigualdad de ingresos se ha incrementado rápidamente Norte América, China, India y Rusia, mientras que ha crecido moderadamente en Europa. Al contrario de lo que ha pasado en los países que no experimentaron el régimen igualitario de post-guerra, los cuales representan "fronteras de desigualdad", esto indica que en estos países (Africa Subsahariana y Brasil) la desigualdad de ingreso se mantiene a niveles muy altos. La otra razón de los diferentes comportamientos de la desigualdad en el ingreso entre regiones y países puede ser reflejo de las diferentes trayectorias de los países comunistas o con altos niveles de regulación como China, India o Rusia. En Rusia el incremento de la desigualdad fue abrupto cuando cambió el sistema económico pasando de la economía planificada a la economía de mercado, mientras que en China fue moderado y en la India fue dándose de manera gradual. Lo cual refleja diferentes tipos de políticas de desregulación y apertura que fueron llevadas a cabo en estos países. Por otro lado, en los Estados Unidos de América ha habido incrementos en la desigualdad de ingreso por la desigualdad educativa y además por tener un sistema fiscal cada vez menos progresivo. En la siguiente Gráfica (2) se puede observar la evolución que ha tenido la concentración del ingreso del 10% de la población más rico en cada uno de estos países, demostrando lo resumido anteriormente.



Gráfica 2. Evolución de la concentración del ingreso del 10% más rico alrededor del mundo Fuente: elaboración propia con base en datos del World Inequality Database (WID).

La desigualdad en México en una perspectiva histórica

Desde la época precolombina, en la región actualmente ocupada por el Estado mexicano, había varias civilizaciones que se caracterizaban por una gran diferenciación social. Por ejemplo, según Nalda "los estados mayas se organizaban con un alto grado de estratificación social. Existen fuentes que lo sustentan, una de las más conocidas es sin duda la pintura mural Bonampak, la cual fue ejecutada en diferentes niveles, coincidentes con la manera en que la sociedad maya estaba estructurada".⁷³

En el periodo de la colonia el país azteca se ha caracterizado por una extrema desigualdad. México se conformó como país independiente de España en 1821, y entre la población se notaba una "espantosa desigualdad", como observaba en sus crónicas el literato, científico y geógrafo alemán A. Von Humboldt, no solo "en las castas blancas (europeos o criollos), sino que igualmente se manifiesta entre los indígenas". Ese rasgo típico de la economía mexicana se mantuvo, incluso hasta en las épocas de prosperidad en donde se tenían tasas de crecimiento altas (por ejemplo en los años 60 del siglo pasado). También en el Porfiriato (1876-1911), el inicio del crecimiento económico no significó la reducción de las desigualdades sociales y regionales, por contrario se agudizaron, en la medida que el mayor ingreso se concentraba en pocas manos y en algunas regiones. El establecer la igualdad ante la ley no eliminó antiguos rasgos corporativos, ni disolvió las tensiones y divisiones sociales.

Entre 1950 y 1980 se tuvieron altas tasas de crecimiento del PIB per cápita. Al mismo tiempo, la desigualdad en la distribución del ingreso, aun descendiendo, se mantuvo alta. Esta desigualdad en los años cincuenta y sesenta se debió en gran medida a la mala distribución de las tierras, a pesar de la reforma agraria. Después de los años treinta el reparto agrario se interrumpió y se aumentaron los límites de propiedad de tierras para ciertos tipos de explotación. Al igual durante los años cuarenta y cincuenta la política agraria facilitó el acceso al crédito y a la irrigación a los agricultores más prósperos. A

⁷⁵ S. Kuntz, El Porfiriato. En Erik Velásquez, en *Nueva historia general de México*, (D.F, México: El Colegio de México, 2013): 487-535.



Nalda E. "El clásico en el México antiguo. En Erik Velásquez". En *Nueva historia general de México*, (D.F, México: El Colegio de México, 2013), 71-118.

Cit. en Bruno Sovilla, *Macroeconomía con aplicaciones a la economía mexicana*, (ed. UNACH-BUAP, 2010).

partir de los sesenta reinició el reparto agrario, pero las tierras distribuidas eran de muy mala calidad y las parcelas eran muy pequeñas. ⁷⁶

Cortés (2013) señala tres etapas de la desigualdad de la distribución del ingreso entre 1963 y 2010. La primera registra una caída lenta pero tendencial de la desigualdad que culmina en 1984. La segunda, donde la desigualdad se eleva y se mantiene alta, se extiende desde 1989 hasta el año 2000; en este período tiene lugar el cambio en la orientación del modelo económico. La tercera fase muestra una disminución de la desigualdad a un escalón inferior en relación a la segunda e inicia en 2002, año de contracción económica que se caracteriza por una serie de cambios en la política social.

La primera fase, que coincide con el modelo de desarrollo estabilizador, fue consistente con la necesidad de ampliar el mercado interno, fue además alimentada por razones ideológicas que se remontaban al origen del Estado en una revolución popular que buscó reducir la desigualdad económica⁷⁷. La reducción en la desigualdad de la distribución del ingreso, se dio principalmente porque el porcentaje de ingreso de la parte superior de la distribución disminuyó, en particular el del noveno y ultimo decil. Además, se vio un aumento constante de la participación relativa en el ingreso total de los hogares de los deciles inferiores, especialmente del segundo al séptimo decil.

La caída del precio del petróleo que inició en 1981, junto con el aumento en la tasa de interés en el mercado internacional, la fuga de capitales y la suspensión de los créditos externos, fueron los detonantes de la crisis del 1982, la cual llevó a la renegociación de la deuda externa y a la nacionalización de la Banca. Por primera vez se observó que una crisis es seguida por fuertes reducciones en la participación relativa del décimo decil, por lo tanto, hubo una reducción de la desigualdad. Pero esta disminución de la desigualdad fue acompañada por la fuerte reducción en los ingresos de los hogares del país, lo que llevó a acuñar el concepto de "equidad por empobrecimiento". Por esta disminución de la desigualdad fue acompañada por la fuerte reducción en los ingresos de los hogares del país, lo que llevó a acuñar el concepto de "equidad por empobrecimiento".

Fernando Cortés y Rosa María Rubalcava, Autoexplotación forzada y equidad por empobrecimiento: La distribución del ingreso familiar en México, 1977-1984", (México, El Colegio de México, 1991).



Nora Claudia Lustig y Miguel Székely, México: Evolución económica, pobreza y desigualdad, *Washington D.C. Diciembre* (1997): 1-47.

Tello, 2010 citado en Fernando Cortés, "Medio siglo de desigualdad en el ingreso en México," *Economía Unam 10* (2013): 12-34.

Bueno, 1983, García Alba y Serra, 1984; Mares, 1984 citado en Fernando Cortés, "Medio siglo de desigualdad en el ingreso en México," *Economía Unam 10* (2013): 12-34.

Los salarios perdieron su poder adquisitivo en más de la quinta parte en 1983. Se registraron también niveles altos de inflación, pasando de 28.7 % en 1981, a 98.9% en 1982 y 80.8% en 1983. La desocupación tuvo un crecimiento anómalo, al pasar de 4.2% en 1982, a 6.1% en 1983 y 5.6% en 1984. México, para poder minorar estos problemas económicos, empleó una política de estabilización y ajuste, que abandonó en 1987, y se decidió aplicar otra política de cambio estructural. "Éste es el telón de fondo en que transcurren los cambios en la desigualdad a la vuelta de la década de los setenta a los ochenta". 80

El aumento de la desigualdad en el periodo 1989-2000, tuvo lugar en medio de grandes convulsiones económicas. El PIB per cápita en 1983 y 1986 sufrió fuertes caídas (6.5% y 5.9% respectivamente), la inflación en 1987 llegó al 160%, y en ese mismo año se redujeron drásticamente las remuneraciones mensuales reales por persona ocupada. Esto se debe a que el salario mínimo (SM) fue utilizado como ancla antiinflacionaria y creció muy por debajo de la tasa de inflación, contrayendo el poder adquisitivo de la población, sobre todo del sector de la población pobre. Esto también explica por qué el PIB disminuía, ya que la demanda interna se redujo. También la tasa de interés real fue negativa desde 1982 hasta 1988. Además, en esta segunda fase se inició el cambio del modelo económico, en donde se disputaba el peso Estado/Mercado. Este nuevo modelo económico se sustentaba en las bases del Consenso de Washington, en donde se proponía más mercado y menos Estado. Cualquier intervención estatal era supuestamente perjudicial porque se pensaba que obstaculizara el funcionamiento del mercado ya que éste era capaz de auto regularse y llegar al equilibro manteniendo el bienestar social.

En síntesis, los grandes cambios que implica esta nueva orientación económica son: "(i) el Estado debe jugar un papel reducido respecto al mercado y (ii) se finiquita la protección a los productores locales, y los mercados internos se abren a la competencia externa".⁸¹

La economía mexicana se recuperó en los años noventa, aun con la profunda crisis en 1994-1995 y creció en promedio al 3% anual entre 1995-2000, cerrando el año 2000 con una tasa anual de 5.6%, pero la desigualdad aumentó con respecto a los niveles de 1984. El nuevo modelo económico orientado hacia el mercado internacional, aunado a la firma y la entrada en vigor de Tratado de

⁸¹ Cortés, *Ibid*, p. 18.



Fernando Cortés, "Medio siglo de desigualdad en el ingreso en México," *Economia Unam 10* (2013): 16.

Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), ha significado altos niveles de desigualdad en el reparto de los frutos del crecimiento económico.

La reducción de la inequidad desde el año 2000 en adelante no se puede asociar con cambios estructurales a nivel macroeconómicos como lo fueron las reformas de los ochenta y noventa. Esto se debe más a procesos macro y microsociales, realizados gracias al aumento del gasto social que pasó de 6% a un 11% del PIB entre 1990 y 2010, y "por la nueva política social que ha privilegiado la focalización y la condicionalidad de las transferencias monetarias entregadas por los programas sociales". 82 Sin embargo, veremos que los datos oficiales para este periodo son cuestionables, y las tendencias declaradas se invierten utilizando otras fuentes y una metodología más adecuada.

Problemas de los datos oficiales

El problema de los datos oficiales en México es evidente ya que por un lado tenemos dentro de la población a uno de los hombres más ricos del mundo y por otro se encuentran en situación de pobreza moderada el 34.5% de la población mexicana y el 7.4% en pobreza extrema para el 2018 según el CONEVAL. En el informe Panorama Social de América Latina de la CEPAL (2019) se sitúa a México como el cuarto país de América Latina con mayor proporción de su población en pobreza. Con las estimaciones que hace la CEPAL, en 2018, los países que se encontraban mejor situación eran Uruguay y Chile, con tasas de pobreza total menores del 15% y con incidencias de extrema pobreza por debajo del 5%. En el segundo escalón se situaban Costa Rica, el Perú y Panamá, en los primeros dos países las tasas de pobreza total estaban entre el 15% y el 20%, y la pobreza extrema no superaba el 5%, mientras que Panamá tenía una pobreza total menor del 15% y una pobreza extrema de entre el 5% y el 10%. Las peores situaciones se evidenciaban en México, Bolivia (Estado Plurinacional) y, especialmente, Honduras.

Esto es lo que está ocurriendo en los estratos bajos, mientras que las fortunas de los multimillonarios mexicanos se multiplican por dos en tan solo un año. Según Forbes en el 2018 Salinas Pliego casi duplicó su fortuna y para este año su riqueza pasó de los 7,100 mdd a los 11,100 mdd, mostrando un

Cortés, Íbidem.

incremento de casi 64%. Otro multimillonario mexicano, Carlos Slim, que encabeza la lista en México, vio disminuida su riqueza pasando de 67,100 mdd a 64,000 mdd en un solo año, pero ha subido de lugar en el ranking global, pasando de la posición 7 a la 5 entre 2017 a 2018.

El problema de la medición de la desigualdad en la distribución del ingreso se da por datos oficiales que son proporcionados por la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) que es la única fuente en el país, ya que México no proporciona datos de las declaraciones fiscales, los cuales son de gran ayuda para poder estudiar la desigualdad en la distribución del ingreso, debido a que mediante los datos de declaración fiscal se puede estimar el ingreso de los más ricos y así poder aplicar el método Piketty. La ENIGH sufre el problema de subregistro que consiste en la subdeclaración y en el fenómeno del truncamiento. La subdeclaración se da cuando los más ricos no declaran todos sus ingresos percibidos, por incurrir en evasión y elusión fiscal. El fenómeno del truncamiento, por su parte, consiste en que la encuesta no es capaz de observar la cola de la derecha de la distribución, de modo que los más ricos nunca llegan a ser entrevistados. En suma, tanto el truncamiento como la subdeclaración se refuerzan mutuamente de modo que, al medir la desigualdad con los datos originales, ésta aparece atenuada.⁸³ Deaton dice que por lo tanto no se pueden utilizar las encuestas de hogares, ya que subestiman los ingresos de los ricos.84

Por otro lado el coeficiente Gini que es el índice más utilizado para ver qué tan desigual es un país, ha sido objeto de críticas, y se considera que subestima la desigualdad, además de que solo permite ver la desigualdad de ingresos entre deciles y no dentro de los deciles lo que no deja ver la gran concentración del ingreso en grupos minoritarios (por ejemplo el 1%).

El tema de la desigualdad en México recientemente ha creado un gran debate para entender si la desigualdad ha aumentado o ha disminuido en estos últimos años. Las investigaciones realizadas anteriormente en donde no se contemplaba el problema de los datos que proporciona la ENIGH, llevan a conclusiones erróneas. Y esto no solo es a nivel del país, se presenta en todo el mundo. Por ello Anand y Segal (2008) han señalado, que los investigadores no

Raymundo M Campos et, al. (2018). "Estimating Top Income Shares Without Tax Return Data: Mexico Since the 1990s", En *Latin American Policy*. *9* (2018): 139 -163.

Angus Deaton, "Measuring poverty in a growing world (or measuring growth in a poor world)", *The Review of Economics and Statistics* (2005): 1-19.

están de acuerdo sobre si la desigualdad está aumentando o disminuyendo, pero que hay consenso en que los niveles de la desigualdad en el mundo son muy altos, por lo que no es de extrañar que los investigadores de todo el mundo hayan sentido un renovado interés en ella.

Por lo tanto, los datos oficiales que proporciona la Enigh no son confiables como para sacar conclusiones a la ligera y decir que la desigualdad ha disminuido en estos últimos años. Por ello distintos autores han opinado y han creado distintas metodologías para poder corregir el problema de subdeclaración y el fenómeno del truncamiento de las encuestas.

En 1960, Ifigenia Martínez de Navarrete publicó una investigación con el fin de determinar cómo se habían repartido los beneficios del desarrollo económico en México. Por primera vez se planteó la necesidad de comparar las cifras de ingreso familiar obtenidas a partir de los censos de población y encuestas de hogares con el ingreso personal disponible de la contabilidad nacional. En un artículo posterior, publicado en "El perfil de México en 1980", la autora presentó una metodología más depurada. En esta nueva metodología comparó el ingreso personal disponible con las percepciones declaradas por las familias en el censo y las encuestas, en donde encontró que el ingreso derivado de la contabilidad nacional era siempre mayor al que se obtenía al preguntarles a las familias: 28% mayor en 1950, 38% en 1958 y 28% en 1963. Su metodología se basó en la premisa de que los hogares cuyo gasto es similar a sus ingresos, es decir, que tienen un presupuesto equilibrado, tienden a declarar el monto real de sus percepciones. En donde las familias más pobres tienen un gasto mayor que su ingreso, esto se debe a que reciben complementos en especie, transferencias, donaciones o ingresos esporádicos. Sin embargo, en las familias más ricas, sus ingresos les permiten tener un monto para ahorrar, y ellas ocultan deliberadamente parte de sus percepciones monetarias. El método de Navarrete consistió en asignar la diferencia entre el ingreso personal disponible (de cuentas nacionales) y el ingreso total de los censos y encuestas, a las familias cuyo gasto no excede su ingreso⁸⁵.

Varios años después Óscar Altimir (1987) diseñó una metodología distinta a la de Navarrete. El autor propuso distribuir la diferencia entre los montos registrados en las encuestas y los de cuentas nacionales para cada tipo de ingresos: sueldos y salarios, renta empresarial, renta de la propiedad y

Miguel del Castillo NegreteDel Castillo N. M., "La magnitud de la desigualdad en el ingreso y la riqueza en México Una propuesta de cálculo", CEPAL-serie de estudios y perspectivas (2015): 7-49.

transferencias. Para poder llevar a cabo esta metodología se tenía que tener a detalle las percepciones divididas en cada uno de estos ingresos tanto en las cuentas nacionales y las encuestas. Los principales supuestos de su metodología fueron:

1) El subregistro, deliberado o no, está más asociado al tipo de ingreso que al nivel de ingreso. 2) El monto del ingreso no reportado en cada tipo de ingreso se calcula a partir de la discrepancia entre el ingreso de la encuesta y su correspondiente en cuentas nacionales, siempre y cuando el primero sea menor al segundo. 3) Si el ingreso de la encuesta es mayor al de cuentas nacionales y no hay evidencia de problemas en la composición de la muestra y los métodos de levantamiento, el dato de la encuesta se toma como válido. 4) El subreporte en cada tipo de ingreso es proporcional al ingreso, con excepción de los ingresos monetarios por renta de la propiedad. 5) El subreporte de los ingresos monetarios por renta de la propiedad se concentra en el quintil superior de la distribución.86

Altimir (1982) aplicó esta metodología para el caso de México y los resultados fueron los siguientes:

1) Las encuestas tuvieron un subreporte en el ingreso total del 25% en 1968, a un máximo de 46% en 1975. Este subregistro variaba según el tipo de ingreso, lo cual confirmaba uno de sus supuestos. 2) El subreporte era inexistente o bajo en sueldos y salarios. En las encuestas del Banco de México de 1963 y 1968 se registró, de hecho, más sueldo que en cuentas nacionales. 3) Se observaba una considerable subdeclaración en los ingresos empresariales (entre 52% y 66%) y los montos por ingreso de propiedad de las encuestas eran "irrisorios comparados con las estimaciones macroeconómicas respectivas". 4) Los ingresos por transferencias tuvieron un ligero subreporte en las encuestas. 87

Altimir concluye que la subdeclaración es proporcional al ingreso. Además, el ocultamiento voluntario (consistente) está ligado al nivel de ingreso y el subregistro involuntario está asociado al tipo de ingreso.

Enrique Hernández Laos (2006 cit. en Del Castillo, 2015) es otro autor que propuso hacer comparables las cifras de las encuestas de hogares con las del sistema de cuentas nacionales, principalmente por el problema de la subestimación en los ingresos empresariales y de la renta de propiedad. Su

⁸⁷ *Íbid.*, p. 18.



_

⁸⁶ Op. cit., p. 17.

metodología se asemeja a la de Altimir. Lo que él hace es distinguir entre tres fuentes de ingresos: remuneraciones por trabajo, ingresos mixtos (rentas empresariales, rentas de propiedad y transferencias en dinero) e ingresos no monetarios (en especie). Después calcula el ingreso disponible de los hogares a partir del sistema de cuentas nacionales y estima el grado de cobertura por fuente de ingresos. Por último, aplica los coeficientes de ajuste a los microdatos de la encuesta por tipo de ingreso. Al igual que Altimir, distribuye el ingreso no declarado en proporción al ingreso familiar (elasticidad del subregistro unitario), en el caso de las rentas por propiedad solo al 20% de la población con mayor percepción se le asigna la diferencia.

El tamaño del subregistro que estima Laos para la Enigh fue de 49.7% para 1984 y de 43.6% para 1989. Para el subreporte en la renta de propiedad fue de 50.9% y de 44.9%, en los intereses fue del 90.8% y 92.8% y en la renta empresarial fue de 68.9% y 69.9%.

Una de las principales metodologías para corregir los datos que nos proporciona la ENIGH es la de Esquivel, Chávez y Campos (2018). Es una de las metodologías más avanzadas para el caso de México y permite ver la concentración del ingreso en la parte superior de la distribución, que es en donde existen grandes desigualdades. Los datos que proporcionan estos autores empiezan desde 199288. México es el único país de la Organización para las Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que no proporciona información pública de fuentes de ingresos fiscales, y eso impide la aplicación del método Piketty.⁸⁹ Y para evitar este problema, utilizaron la información de ingresos de encuestas de hogares, pero ajustando la tergiversación de los que más ganan utilizando datos de las cuentas nacionales. También calcularon los ingresos de los muy ricos utilizando interpolaciones sobres la base de una distribución de Pareto. Los autores llegan a conclusiones que contradicen los informes oficiales de las encuestas. Ellos demuestran que, con la corrección de los datos, la proporción del ingreso del decil superior ha aumentado en las últimas dos décadas. También encontraron que la participación en el ingreso de los más ricos (1%) en el país es cercana al 25%. Esto convierte a México en uno

-

Raymundo M Campos et, al. (2018). "Estimating Top Income Shares Without Tax Return Data: Mexico Since the 1990s", En *Latin American Policy*. 9 (2018): 139 -163.

Este método determina los niveles de ingresos percibidos a partir de las declaraciones de impuestos. Conociendo el impuesto al ingreso cobrado a cada individuo, y las tasas del impuesto directo aplicado, así como las exenciones, deducciones etc., se llega al nivel de ingreso que generó dicho impuesto. Con este método Piketty pudo medir la desigualdad de ingreso en muchos países, pero en el caso de México no es posible aplicarlo, porque no hay divulgación por parte de la Secretaría de Hacienda de las declaraciones de impuestos de los ciudadanos.

de los países donde los ricos tienen mayor porcentaje de los ingresos totales. Al igual encuentran que la desigualdad entre los ricos en México es mayor que en la mayoría de los países en los que se dispone de información. Para poder entender mejor la metodología, se hará la descripción de ésta.

Esquivel, Chávez y Campos se basaron en la metodología de Lakner y Milanovic⁹⁰ que estiman el consumo de los hogares en la parte superior de la distribución a partir de datos de encuestas de hogares ajustado con información adicional sobre el consumo de las cuentas nacionales. En este caso los autores en vez de utilizar el consumo, utilizaron el ingreso. En teoría, los ingresos totales de las encuestas de hogares deben ser iguales a la renta total disponible a partir de las cuentas nacionales, pero esto no se cumple en la mayoría de los países: el ingreso de las cuentas nacionales es mayor con respecto a lo proporcionado por las encuestas de hogares.

Datos obtenidos a partir del método de Campos, Chávez y Esquivel

El periodo estudiado con base a este método es del año 2006 al 2016, ya que para los años anteriores el residuo es mayor que las cuentas nacionales, de manera que el método de Campos et al. no era aplicable. La ENIGH proporciona datos cada dos años y por el problema de subreporte se ajusta con

_

Estos autores han creado una nueva base de datos de encuestas familiares nacionales, para estudiar la distribución del ingreso global de 1998 al 2008 (Lakner y Milanovic, 2013). La metodología de los autores se basa en el ajuste de los ingresos no declarados en las encuestas familiares con la información de las cuentas nacionales. Ellos consideran que la diferencia entre el consumo registrado en cuentas nacionales y el consumo de las encuestas de ingreso es un aproximado de los ingresos perdidos o no declarados en la escala más alta de la distribución. Los autores afirman que hay evidencias de que los ingresos más altos no están considerados en las encuestas. De la misma manera, afirman que una parte importante de la discrepancia en el crecimiento en el consumo en cuentas nacionales y las encuestas se debe a los ricos (entre el 20% y el 40%). Por ello concluyen que el 90% del consumo de la parte baja de la distribución la miden bien las encuestas familiares. Su método comprende, específicamente, cuatro pasos: 1) Seleccionan la media de consumo mayor, ya sea de las encuestas familiares o de cuentas nacionales (en la mayoría de los casos es mayor la de cuentas nacionales). 2) Recalculan el porcentaje de ingreso de los deciles del 1 al 9 con base en la nueva media, 3) Calculan una nueva proporción de ingreso del decil 10 como la diferencia entre la nueva media y la suma de las proporciones de los deciles 1 al 9, es decir, asignan la totalidad de la diferencia entre el consumo de cuentas nacionales y el de la encuesta familiar al decil 10. 4) Con las proporciones del 10% y 20% más rico ajustan asumiendo una distribución de Pareto, y con dicha función dividen el decil 10 en los rangos siguientes: del percentil 90 al 95 (P90-P95), del percentil 95 al 99 (P95-P99) y del percentil 99 al 100 (P99-P100) (Del Castillo, 2015).

las cuentas nacionales para ver el panorama real de la desigualdad de la distribución del ingreso.

Años		ntes de erencias	Gini después de transferencias		
	No ajustado	Ajustado	No ajustado	Ajustado	
2006	0.50	0.76	0.45	0.61	
2008	0.51	0.76	0.46	0.64	
2010	0.49	0.76	0.43	0.64	
2012	0.50	0.77	0.44	0.64	
2014	0.49	0.78	0.47	0.66	
2016	0.50	0.77	0.45	0.65	

Cuadro 1. Coeficiente Gini en México ajustado antes y después de transferencias Fuente: elaboración propia con datos de ENIGH y estimaciones propias.

En el cuadro 1 se muestra el coeficiente Gini ajustado antes de transferencias que muestra la desigualdad de mercado, y el coeficiente Gini ajustado después de transferencias que es igual a la desigualdad neta. El coeficiente Gini ajustado antes de transferencias se mantiene en un rango de 0.76 a 0.78 y el Gini ajustado después de transferencias está en un rango de 0.61 a 0.65, lo que indica que la desigualdad en la distribución del ingreso no ha disminuido, sino ha aumentado. Esto es más notorio en la desigualdad neta ya que pasa de un coeficiente Gini de 0.61 a 0.65 para el 2006 al 2016. El coeficiente Gini ajustado después de transferencias es menor que el coeficiente Gini ajustado antes de transferencias, lo que puede estar indicando que el sistema fiscal mexicano tiene un carácter progresivo y/o que hay un gasto social importante que en este periodo llega a los hogares de bajo ingreso (Programa Oportunidades, por ejemplo). Sin embargo, no es suficiente para disminuir la desigualdad, ya que se sigue manteniendo a niveles altos. Al hacer una

comparación con los Países Bajos se puede apreciar que el coeficiente Gini antes de transferencias es de 0.445, y cae a 0.285 después de transferencias lo que indica una clara progresividad del sistema fiscal en este país. En Chile el coeficiente Gini para 2015 fue de 0.486, y cayó a 0.454 después de transferencias. Esto indica que el sistema fiscal del país no es tan progresivo (OCDE, 2018).

De vuelta al caso de México y el cuadro 1, la comparación de los coeficientes del Gini ajustado y no ajustado demuestra que la desigualdad cambia notablemente, según el método de medición adoptado. En el caso de la desigualdad de mercado se puede apreciar que la desigualdad proporcionada por las fuentes oficiales es mucho más baja que la ajustada con el método, para el 2016 se tenía un coeficiente Gini no ajustado de 0.50 y un coeficiente Gini ajustado de 0.77, con una diferencia de 0.27 puntos. Al igual la desigualdad neta se puede ver que hay diferencias, para el 2016 se tenía un coeficiente Gini no ajustado de 0.45 y un coeficiente Gini ajustado de 0.65, entre estas dos hay una diferencia de 0.20 puntos. En términos generales la desigualdad medida con el coeficiente Gini crece aproximadamente de un 50% cuando se hace el ajuste por el subreporte. También se puede observar que para los datos no ajustados la desigualdad disminuye en algunos años, en cambio con los datos ajustados se ve que hay un incremento constante (solo en 2016 hay una ligera reducción con respecto al 2014).

Se hizo también el ajuste de la concentración del ingreso del 10%, 1%, 0.1% y del 0.01% de la población más rica, ya que el coeficiente Gini no muestra la extrema concentración que existe dentro del ultimo decil rico, porque se refiere al dato global de los deciles. En realidad, en este último decil la diferenciación es mayor que en los nueve anteriores, porque allí se encuentran los llamados superricos, que ganan millones de pesos, pero también funcionarios públicos (como maestros) que no tienen ingresos comparables.

Por ejemplo, en el cuadro 2 se puede apreciar que en 2016 el 10% de la población más rica concentra el 71.5% del total de los ingresos nacionales (antes de transferencias), esto se reduce cuando se aplican las transferencias, pasando a concentrar el 59.2% de los ingresos totales. El 1% de la población más rica concentraba, antes de transferencias, el 40.9% de los ingresos totales. El 0.01% de la población más rica tenía en sus manos el 13.4% de los ingresos totales.

La concentración del ingreso de este porcentaje de la población, no ha caído; al contrario, ha aumentado: para el 10% de la población más rica del 2006

al 2016, pasando a concentrar de 69.5% al 71.5% de los ingresos totales, la concentración de ingresos se ve mayormente en los percentiles altos, por ejemplo, el 0.01% de la población más rica pasa a concentrar el 7.9% al 13.4% del total de los ingresos entre el 2006 y el 2016, lo que indica un crecimiento del 70%. También se puede pensar que existe un sistema tributario progresivo, porque si vemos el 0.01% de la población los ingresos que concentra antes y después de transferencias disminuye, pasando de 13.4% antes de transferencias a 5.3% después de transferencias, lo que indica una reducción de 60%, pero esto es bastante contradictorio, ya que en México se aplica una tasa marginal del ISR muy baja (35%).

Años	valor de ∝*		10%		1%		0.10%		0.01%	
	Antes	Después	Antes	Después	Antes	Después	Antes	Después	Antes	Después
2006	1.46	1.61	69.5%	54.4%	33.7%	22.8%	16.3%	9.6%	7.9%	4.0%
2008	1.45	1.58	70.5%	57.0%	34.4%	24.4%	16.8%	10.5%	8.2%	4.5%
2010	1.45	1.59	70.6%	56.8%	34.5%	24.2%	16.8%	10.3%	8.2%	4.4%
2012	1.44	1.57	71.4%	57.9%	35.2%	25.2%	17.4%	10.9%	8.6%	4.8%
2014	1.43	1.53	72.4%	60.5%	36.1%	27.3%	18.0%	12.3%	9.0%	5.6%
2016	1.32	1.54	71.5%	59.2%	40.9%	26.5%	23.4%	11.8%	13.4%	5.3%

Cuadro (2) Valores de ∝ y concentración del ingreso antes y después de transferencias de la población más rica con datos ajustados

Fuente: estimaciones propias *El valor de las betas sirven para poder estimar la concentración de los percentiles.

Análisis empírico de las políticas económicas implementadas durante el periodo neoliberal

En este apartado se presentará el análisis de las políticas económicas implementadas durante el periodo neoliberal. El primer apartado se hablará de la

desigualdad en la distribución del ingreso personal en función de la política fiscal y la política salarial. El segundo se centrará en la desigualdad territorial que está en función de la apertura comercial.

Análisis empírico de la política salarial y fiscal en la concentración del ingreso

Para pode evaluar si existe relación estadística entre la desigualdad en la distribución del ingreso con la política fiscal y salarial, es preciso identificar las variables dependientes e independientes a emplear. Las siguientes cuatro variables de concentración del ingreso servirán de variables dependientes: la concentración del ingreso del 10%, 1%, 0.1% y 0.01% de la población más rica. Por otro lado, se han identificado dos grupos de variables explicativas asociadas a cada una de las políticas responsables. Para el caso de la política fiscal, las variables a considerar son tres: el gasto social (GS), el impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto al valor agregado (IVA). El caso de la política salarial es más sencillo porque se ha decidido tomar al salario mínimo real (SMR) como única variable representativa de esta política.

Todas las series de tiempo son de periodicidad anual recabadas en el periodo de tiempo 1992-2014. El número de observaciones son 12 (estos datos son cada dos años por lo que se hizo la interpolación de los mismos para que sean anuales) está determinado por la variable explicada (la concentración de ingreso de los percentiles altos de la distribución), la cual se encuentra de 1992-2014, que es proporcionado por Campos, Chávez y Esquivel (2018). Las variables explicativas se obtuvieron del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP).

El método de estimación utilizado es el de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO). Se estimarán cuatro modelos de regresión, en el primero se tomará como variable explicada la concentración del ingreso del 10% de población más rica, en el segundo la concentración del ingreso del 1% de la

_

La razón por la cual se toma como variable explicativa la concentración del ingreso del 10%, 1%, 0.1% y 0.01% de la población más rica y no el coeficiente Gini, que también es la medida más utilizada para ver la concentración del ingreso, se debe a que este indicador, como se ha explicado en el capítulo 2, sufre de problemas de truncamiento y de subdeclaración, por ello se optó por la concentración del ingreso de los percentiles de altos ingresos calculados por Campos, Chávez y Esquivel (2018), que son los que se asemejan más a la realidad.

población más rica, en el tercero la concentración del ingreso del 0.1% de la población más rica y en el cuarto la concentración del ingreso del 0.01% de la población más rica; cada uno de ellos en función del GS/PIB, ISR/IVA y del SMR. Se estimaron con el método MCO a partir del programa Eviews 9.

Desde el punto de vista de la estadística se puede decir que la concentración del ingreso en los percentiles altos está en función del SMR (porque los valores de probabilidad para cada uno de las regresiones entran dentro del menos 0.05), es decir que, con un aumento del salario mínimo en términos reales, mejoraría la distribución del ingreso, porque les daría un mayor poder de compra a los trabajadores de menores ingresos.

La política fiscal no explica la concentración del ingreso en los percentiles de la población con altos ingresos (esto porque el valor de probabilidad es mayor que 0.05), es decir, aun aumentando los impuestos progresivos más que los regresivos, no implicaría la reducción en la concentración del ingreso del decil alto y dentro de ella. Y los signos contrarios que arrojaron los resultados pueden estar señalando que la política fiscal lejos de disminuir la concentración del ingreso, la puede estar aumentando, pero dado que esta variable no es estadísticamente significativa no comprueba nada. Esta insignificancia puede estar explicada por la baja progresividad del sistema fiscal mexicano, con la tasa marginal que se ha reducido en los últimos años, sobre todo en la época neoliberal, actualmente es de 35%, mientras que se tuvo una tasa marginal de ISR alta del 54 % en 1981 (dato extraído en el informe de Esquivel, 2015). El último intento de reforma fiscal rigurosa en el país fue la propuesta Kaldor⁹² en 1960, en donde se proponía un aumento de la recaudación y de la progresividad y así reducir la desigualdad, esta propuesta no fue aceptada por el entonces Secretario de Hacienda Antonio Ortiz Mena. También se puede deber al problema de subdeclaración de los ingresos de los más ricos, como se señalaba anteriormente.

En la literatura existen propuestas de hacer una reforma fiscal, pero estas son difíciles de llevarse a cabo por razones políticas más que económicas, solo una minoría de la elite política económica dominante en el país está consciente

⁹² Kaldor, un economista británico que fue contratado para realizar un diagnóstico sobre la situación tributaria en México. El economista se había percatado que el país necesitaba urgentemente una reforma fiscal radical y general, ya que el sistema tributario mexicano era deficiente por tener una baja presión fiscal y además injusto por favorecer el ingreso proveniente de la propiedad de capital en contra del ingreso proveniente del trabajo, y en general por privilegiar a los sectores de mayores ingresos y riqueza. Lo que no permitía que la brecha entre pobres y ricos disminuyera (Urquidi, 2011).

de que se tiene que hacer acciones re-distributivas para evitar el caos social, y de mantener el mismo sistema capitalista que les ha permitido acumular sus fortunas. Existen barreras para llevarse a cabo políticas de este tipo (políticas redistributivas) por ello autores como Sovilla y Morales (2018) hacen una propuesta de política pre-distributiva para el país. Ellos señalan que el incremento del Salario Mínimo se tiene que dar, pero también tiene que ir junto con la creación del empleo formal por parte del Estado, y así mejorar las características negativas del mercado de trabajo mexicano. Al igual señalan que este tipo de política tendría menos contrapeso por parte de la elite dominante y sería más eficaz que los programas asistenciales llevadas a cabo por el gobierno hasta este momento.

En relación a la variable de gasto social que al igual sale con el signo contrario (excepto en la última regresión) se puede suponer que se debe a la corrupción lo que conlleva a que el gasto ejercido por el gobierno, no llegue a beneficiar a los que menos tienen, y también por tener baja calidad y eficiencia en el sistema educativo y en el sector de la salud, que indirectamente debería reducir la desigualdad y poner a los pobres en condiciones de curarse (ya que una vida sana promueve el desarrollo de las capacidades del ser humano) y de educarse para tener mayores ingresos. Para el caso de la educación pública, ésta no cumple con su propósito de igualar las oportunidades: hay escuelas públicas para pobres, de medianos ingresos y ricos, y la brecha entre esos grupos sociales, en lugar de reducirse, una vez que los estudiantes pasan por el sistema educativo, se amplía. México es uno de los países que tiene menor gasto social, como hemos visto, y esto impide por ejemplo poner las bases para un sistema público de salud eficiente y efectivo que beneficie a los más necesitados.

Análisis empírico de la política de apertura comercial en la desigualdad territorial

En este apartado se pretende encontrar alguna relación estadística entre la desigualdad territorial con la política de apertura comercial, ya que esta se atribuye al incremento de la desigualdad entre la región sur y norte del país. Se tomó como variable dependiente el promedio del PIB de los tres estados más pobres (Chiapas, Oaxaca y Guerrero) en proporción al promedio del PIB de los tres estados más ricos (Baja California, Chihuahua y Nuevo León). Como variables independientes o explicativas se utilizará el promedio de la Inversión

Extranjera Directa (IED) de los tres estados más pobres del sur (Chiapas, Oaxaca y Guerrero) en proporción de la IED de los tres estados del norte (Baja California, Chihuahua y Nuevo León). Todos en datos anuales, pero los resultados no arrojaron ninguna evidencia empírica a favor de la hipótesis, pero no se tiene elementos suficientes para arribar a una conclusión decisiva. No podemos rechazarla en forma definitiva porque nuestros resultados están sujetos a la (no) disponibilidad de información estadística. Es decir, si contáramos con información trimestral o mensual del PIB estatal en ambas regiones, de la IED y las exportaciones en un periodo de tiempo más largo, de 1990-2018, por ejemplo, los resultados tal vez fueran distintos y podríamos realizar un análisis más detallado e interesante. Lamentablemente, el INEGI no entrega esta información.

Conclusiones

La desigualdad en la distribución del ingreso es un problema a nivel mundial, e indica que unos pocos se benefician del crecimiento económico. Los distintos niveles de desigualdad en cada uno de los países se deben a las políticas implementadas en cada uno de ellos. Estos niveles altos y crecientes de desigualdad afectan la cohesión social, aumentando la inseguridad y creando un ambiente propicio para la difusión de la violencia.

En este trabajo se abordado el problema de la desigualdad desde la teoría, y como se pudo ver hay distintas posturas, por un lado, los analistas más conservadores que sugieren que la concentración del ingreso no es un problema, ya que permite generar mayores niveles de inversión que a su vez promueven un mayor crecimiento económico. Este crecimiento beneficia a la población en general ya que el pastel que representa la producción crece, por lo tanto, la porción que le toca para cada individuo debería ser mayor. El razonamiento se suele resumir con la teoría del efecto goteo. Kuznets es uno de los autores que trabajó con datos empírico basándose sobre la teoría del goteo, y encontró que la desigualdad se comporta como una U invertida en relación al crecimiento económico. Esto significa que la desigualdad crece en las primeras fases de la industrialización ya que solo una minoría debería de concentrar el ingreso para poder invertir y así impulsar el crecimiento económico, pero después de llegar a un punto máximo empieza a caer, esto porque se empiezan a redistribuir los beneficios que ha proporcionado el mayor crecimiento.

Pero este punto de vista es criticado por Piketty, según el cual la desigualdad no disminuye de manera natural como había sugerido Kuznets, quién realizó el primer trabajo empírico sobre medición de la desigualdad personal. Según Piketty, la desigualdad es una característica del sistema capitalista. El economista francés señala que si r>g, o sea si la tasa de remuneración del capital es mayor que la tasa de crecimiento del PIB, la desigualdad seguirá creciendo. Por ello él sugiere la intervención del Estado para disminuir las fallas del mercado en este aspecto. Además de que se ha comprobado que tener altos niveles de desigualdad afecta el crecimiento económico y la sostenibilidad del mismo. Ya que en las economías modernas se necesita invertir en capital humano para poder generar desarrollo económico, para que las personas tengan igualdad de oportunidades y de resultados, y evitar que las condiciones económicas, sociales de proveniencia afecten su posición socioeconómica. Al igual para generar mayor movilidad social.

La subestimación de la desigualdad en la distribución del ingreso personal es un problema a nivel mundial, esto implica que se tenga la idea de que la desigualdad disminuye o que se encuentre a niveles bajos. Sin embargo, un análisis no superficial de la información existente, muestra lo contrario. Por ello se han creado dos métodos para poder aminorar esta subestimación de la desigualdad uno de ellos es a partir de la contabilidad nacional y el otro es con los datos fiscales que provienen de las declaraciones de los contribuyentes. El último método no es aplicable para todos los países, ya que esta información a veces se maneja de manera confidencial y no se hace pública. México es uno de los países que no proporcionan datos fiscales, por lo tanto, en nuestro país no es posible utilizar esta metodología.

En México se ha demostrado que los datos oficiales proporcionados por la ENIGH no son confiables para poder estudiar el comportamiento de la desigualdad en la distribución del ingreso, por los problemas de subestimación y truncamiento del ingreso sobre todo de la población más rica. Por esta razón se han creado metodologías para aminorar este problema y ver cuál es la tendencia real de la desigualdad en el país.

Una de estas ha sido elaborada por los trabajos de Campos, Chávez y Esquivel. Con la metodología de estos autores se llegó a la conclusión de que en efecto en nuestro país la desigualdad aumenta lejos de disminuir. Esta desigualdad se midió a través del coeficiente Gini ajustado. Para el 2006 se tenía un coeficiente Gini ajustado después de transferencias de 0.61 y pasa a 0.65 para el 2016. Mientras que los datos oficiales proporcionan un coeficiente Gini de

0.45 que se mantiene en el periodo. Como se puede ver el Gini proporcionado por las fuentes oficiales es bastante menor que el ajustado.

Una de las ventajas de la metodología de estos autores es que permite ver la concentración del ingreso dentro de los deciles a partir de la aplicación de la fórmula de Pareto. Se comprobó que en el decil más rico es donde se encuentran grandes desigualdades. Dentro de este decil, el 1% más rico antes de transferencias concentraba el 40.9 % de los ingresos totales y después de transferencias concentraba el 26.5% (esto significa que el 1% de la población más rica concentra alrededor de 1/3 de los ingresos totales después de transferencias) para el año 2016. El 0.1% de la población más rica para el mismo año concentraba antes de transferencias el 23.4% de los ingresos totales y después de transferencias el 11.8% de los ingresos totales. Y el 0.01% de los más ricos concentraba el 13.4% de los ingresos totales antes de transferencias y el 5.3% de los ingresos totales después de transferencias. Esto evidencia que el coeficiente Gini no es un buen indicador para medir la desigualdad ya que no permite ver estas anomalías dentro de los deciles.

En el trabajo se maneja la hipótesis que las políticas implementadas en México en el periodo neoliberal tales como la política fiscal, la política salarial, sean las principales causas del crecimiento de la desigualdad en la concentración del ingreso personal, y la política de apertura comercial explique al crecimiento de la desigualdad territorial. Se elaboraron trabajos econométricos con el propósito de evaluar estas hipótesis.

Para el caso de la desigualad en la concentración del ingreso personal se pudo comprobar que en efecto la política salarial es una de las variables que explican la concentración del ingreso en los percentiles altos. Por lo tanto, la disminución del poder adquisitivo del salario mínimo ha contribuido a la concentración del ingreso. Por ello el aumento del SMR sería una medida oportuna y eficaz para mejorar la distribución del ingreso, ya que les daría un mayor poder de compra a las personas de bajos ingresos, y beneficiaria al crecimiento económico. En relación a la política fiscal no se pudo comprobar ninguna relación estadística clara, esto se puede explicar con la falta de progresividad del sistema fiscal mexicano.

La hipótesis de que el incremento de la desigualdad territorial se debe a la política de apertura comercial, no se pudo comprobar, ni rechazar, por la falta de disponibilidad de información estadística.

Bibliografía

- Alvaredo F., C. L. (2017). Informe sobre la Desigualdad Global 2018.
- Baumann, P. (2014). "Defending the One Percent? Poor Arguments for the Rich?". *The Harvard Review of Philosophy*, 106-112.
- Campos, R. M. (2018). Estimating Top Income Shares Without Tax Return Data: Mexico Since the 1990s. En Latin American Policy, 139-163.
- Deaton, A. (2005). Measuring Poverty in a Growing World (or measuring Growth in a Poor World), *The Review of Economics and Statistics*, 1-19.
- Del Castillo, M. d. (2015). La magnitud de la desigualdad en el ingreso y la riqueza en México Una propuesta de cálculo. CEPAL-serie de estudios y perspectivas, 7-49.
- Joseph, J. E. (2012). El precio de la desigualdad. Taurus.
- Kuznets, S. (1995). Economic Growth and Income Inequality. *The American Economic Review*. 45, 1-28 Recuperado en http://www.jstor.org/stable/1811581.
- Lustig, N. C., & Székely, M. (1997). México: Evolución económica, pobreza y desigualdad. *Washington D.C. Diciembre (1997): 1-47.*, 1-47.
- Malthus, R. (1798). Primer ensayo sobre la población. Altaya.
- Mankiw, G. N. (2013). Defending the One Percent. *Journal of Economic Perspectives*. 27, 21-34.
- Nalda, E. (2013). El clásico en el México antiguo . En E. Velásquez, *Nueva historia general de México* (págs. 71-118). D.F. México: El Colegio de México.
- Ostry, J. D., Berg, A., & Tsangarides, C. G. (2014). "Redistribución, desigualdad y crecimiento", Revista de Economía Institucional, 53-81.
- Piketty, T. (2014). El capiatl en el siglo XXI. México D.F: Fondo de cultura económica.
- Rubalcava, R. M., & Cortés, F. (1991), Autoexplotación forzada y equidad por empobrecimiento: La distribución del ingreso familiar en México 1977-1984. México: El Colegio de México.
- S, K. (2013). El Porfiriato . En E. Velásquez, *Nueva historia general de México* (págs. 487-535). D.F México: El Colegio de México.
- Sudhir, A., & Segal, P. (2006). What do we know about global income inequality. *Draft*, 1-66.



El programa de Trabajo Garantizado como estrategia para reducir la pobreza en el estado de Chiapas

Bruno Sovilla*

Rosaura Angélica López López**

RESUMEN: En este artículo presentamos una propuesta de trabajo garantizado para Chiapas, mostrando su sostenibilidad desde un punto de vista macroeconómico. Después de analizar los programas de trabajo garantizado implementados en Estados Unidos y en Argentina, y el que se sigue aplicando en la India, mostramos la evolución de las condiciones del empleo en el estado de Chiapas, y de la pobreza. En la última parte calculamos, en distintos escenarios los costos financieros de un programa de trabajo garantizado (JG por sus siglas en inglés) para el estado de Chiapas y terminamos con las conclusiones.

PALABRAS CLAVE: Empleo, política social, salarios.

Introducción

El programa JG es una propuesta para eliminar el desempleo y subempleo y disminuir la pobreza de manera permanente. Con este programa el gobierno abriría oficinas de empleo donde todas aquellas personas que quieran trabajar reciben una propuesta de empleo a un salario digno, que necesariamente se convertiría en el nuevo y efectivo salario mínimo. La entrada al programa sería voluntaria, nadie estaría obligado a trabajar.

A nivel teórico existe un debate sobre el pleno empleo, para entender si es posible que todas las personas que están en condiciones de trabajar y que quieren hacerlo, se encuentren trabajando. Tanto el enfoque neoclásico como el neokeynesiano mencionan que en una economía capitalista no es posible

^{**} Licenciada en Economía por la Facultad de Ciencias Sociales, Campus III, UNACH. ange_sagi.96@hotmail.com.



^{*} Profesor de Economía en la Facultad de Ciencias Sociales, Campus III, UNACH. Doctor en Política Económica por la Universidad Complutense (Madrid). Miembro del Sistema Nacional de Investigación. bruno.sovilla@unach.mx.

alcanzar el pleno empleo sin desestabilizar la economía. Ambos afirman que en el mercado de trabajo existe un punto de equilibrio, sin embargo, este no coincide con el pleno empleo.

Una manera de analizar el problema del pleno empleo es a través de la curva de Phillips, que expresa la relación inversa entre la tasa de desempleo y la tasa de inflación. Los neoclásicos y neo keynesianos aceptan que existe una barrera para lograr el pleno empleo que denominan tasa de desempleo no aceleradora de la inflación (NAIRU), y es la tasa de desempleo que mantiene la inflación estable. Mencionan que no es posible eliminarla sin que se dispare la inflación. En conclusión, en una economía de mercado un nivel de desempleo sería necesario para garantizar la estabilidad de precios.

El economista polaco M. Kalecki observó que el verdadero problema para alcanzar el pleno empleo proviene de la clase capitalista, ya que esta tiene interés en que exista una parte de la fuerza de trabajo desempleada, dispuesta a aceptar de trabajar en condiciones de mayor explotación. Kalecki consideraba que el pleno empleo había sido analizado desde una perspectiva puramente económica, dejando de lado los aspectos políticos. Según Kalecki el pleno empleo es alcanzable mediante un programa de gastos del gobierno: si el gobierno realiza inversión pública, por ejemplo, la construcción de escuelas, hospitales y carreteras, o subsidia el consumo masivo y si además este gasto se financia con préstamos y no con impuestos, la demanda efectiva de bienes y servicios puede aumentar y la producción también, hasta el punto de alcanzar el pleno empleo.

Kalecki argumenta que no existen barreras técnicas sino políticas para lograrlo: "Los motivos de la oposición de los líderes industriales a la plena ocupación lograda mediante el gasto del gobierno pueden subdividirse en tres categorías: a) La aversión por la interferencia del gobierno en el problema del empleo como tal; b) El disgusto por la orientación del gasto gubernamental (inversión pública y consumo subvencionado); c) La aversión hacia los cambios políticos y sociales resultantes del mantenimiento de la ocupación plena" (Kalecki 1997, pp. 159-160).

La primera tiene que ver con el hecho que, en una economía de mercado con poca intervención del Estado, el nivel del empleo depende de la confianza de los capitalistas: si ésta se deteriora, cae la inversión privada, lo que se traduce en una contracción de la producción y del empleo.

La segunda se asocia a los principios económicos de la intervención gubernamental que exigen que la inversión pública se limite a artículos que no compitan con los medios de producción del sector privado.

El argumento más contundente para rechazar el pleno empleo por parte de la clase capitalista, es que causaría un cambio social y político en contra de sus intereses, ya que el despido dejaría de ser un medio de disciplina hacia los trabajadores. Las huelgas por aumentos de salarios y mejores condiciones de trabajo crearían tensión política. Kalecki señalaba que "Su instinto de clase les advierte que la ocupación plena duradera es una situación enfermiza desde su punto de vista, y que el desempleo es parte integrante del sistema capitalista normal" (Kalecki 1977, p. 162).

La propuesta JG se inserta dentro de la corriente poskeynesiana, y ha sido elaborada por H. Minsky y la corriente neochartalista hoy denominada Teoría Monetaria Moderna (MMT). El programa JG consiste en abrir oficinas públicas de empleo donde cualquiera que esté en condiciones físicas, psicológicas y legales para trabajar, pueda conseguir empleo a una remuneración al menos igual al salario mínimo.

Minsky afirma que el problema de la política consiste en desarrollar una "estrategia" para el pleno empleo que no produzca inestabilidad, inflación y desempleo. El instrumento principal de tal política es –según Minsky- la creación de una demanda infinitamente elástica (horizontal) de trabajo a un salario base o mínimo que no dependa de las expectativas de ganancias a largo y corto plazo de los empresarios. Como sólo el gobierno puede deslindar la demanda de trabajo de la productividad de los trabajadores, es esta la institución que puede crear una demanda infinitamente elástica de trabajo (Minsky, 1986, citado en Wray, 2006, p.305).

En este caso la curva de demanda de trabajo es horizontal, con un salario para los trabajadores JG fijo que introduce un ancla en el sistema de precios, reduciendo las tenciones inflacionarias de manera permanente. Este salario sería el salario mínimo efectivo de la economía, porque en el sector privado no se podrían pagar salarios inferiores si todos tienen la posibilidad de obtener un empleo JG. La propuesta reconoce el importante papel del empleo para crear en el trabajador sentimientos positivos de autoestima, ya que el desempleo lleva frustración, depresión, que desembocan a menudo en episodios de violencia dentro y fuera de la familia.

Los trabajos que se estarían considerando dentro del sector JG se enfocan en empleos que no requieren de habilidades especiales, que cualquiera podría ejercer. En las palabras de Minsky se trataría de tomar a los trabajadores como son dándole un empleo a su alcance. En este sentido representa una política de corto plazo que no sería alternativa sino complementaria a una mejor formación de los desocupados para que puedan encontrar en el sector privado un empleo satisfactorio.

El programa es contra cíclico, es decir, se mueve en sentido contrario al ciclo económico: en periodos de expansión el sector JG se reduce debido a que los trabajadores podrían encontrarse empleados en el sector privado a un salario más alto. En periodos de contracción el programa JG crece porque más trabajadores se encuentran desempleados, así que más trabajadores se acercarían a las oficinas a pedir un empleo a un salario menor al del mercado. Un programa contra cíclico es importante en la economía, significa que amortigua el ciclo económico lo cual es positivo porque habrá menos oscilaciones de la producción y la demanda agregada.

La propuesta IG ha dado lugar a un debate entre los mismos poskeynesianos, algunos han señalado problemas a nivel micro y macro. Dentro de las críticas al programa a nivel micro se encuentra la de Sawyer (2005), quien señala que los empleos que se proporcionarán dentro del programa normalmente requieren de poca calificación, y quienes ingresan al esquema JG con mejor formación y altos niveles de productividad, realizarían trabajos "pobres" y por lo tanto, estarían subempleados. Otra cuestión que menciona el destacado economista poskeynesiano, es que, si el trabajador contratado en el programa JG realiza una actividad similar a otro trabajador formalmente empleado dentro del sector público, entonces el esquema JG puede llevar a una disminución de los salarios dentro del mismo sector público. Nosotros consideramos que este argumento no es relevante en un país en vías de desarrollo, donde el empleo público no se suele conseguir con criterios meritocráticos, al contrario, se obtiene a través de apoyos clientelares. Al introducir un programa JG en el sector público, se estimularía una mayor competencia entre los trabajadores del este mismo sector y aumentos de productividad. El sector JG podría ser un primer filtro para valorar la capacidad y la actitud laboral de la persona que busca una plaza estable en el sector público, en este sentido sería un mecanismo adecuado de pre-selección, reduciendo así la corrupción con las prácticas ilícitas de ventas y herencias de plazas.

La crítica a nivel macroeconómico hace hincapié en que el programa aumentaría demasiado la demanda agregada y crearía inflación, también por aumentar los niveles salariales dentro de la economía (López-Gallardo, 2000; Aspromourgos, 2000; Sawyer, 2003; Seccareccia, 2004 y Palley, 2001, 2015). Otros economistas consideran que un programa JG causaría un déficit en el sector externo porque los aumentos salariales y de empleo generarían una mayor demanda de importaciones (López Gallardo 2000). Otro argumento utilizado a nivel macro en contra del programa JG, se refiere al financiamiento del programa, que causaría niveles insostenibles de gasto público y de déficit.

Nuestra opinión es que al introducir un salario mínimo que verdaderamente se aplica se crea un ancla antinflacionaria en la economía, y se logra una mayor estabilidad de los precios.

Respecto al temor que el programa JG cree un déficit en el sector externo, cabe precisar que los trabajadores JG tendrán una propensión baja a consumir productos importados por que son pobres, por lo tanto, inicialmente este impacto negativo sobre el sector exterior no debe ser tan grave. Además, puede ser controlado en un país monetariamente soberano, que adopte un tipo de cambio flexible, con una depreciación de la moneda. Otra medida para desincentivar las importaciones es que los salarios de los trabajadores puedan ser pagados en parte con la emisión de vales que solo podrían ser gastados en tiendas donde se vendan productos nacionales.

En cuanto al financiamiento del programa JG no parece ser un grave problema en el caso de México. Si se quiere lograr aplicando la disciplina fiscal (equilibrio presupuestario), se financiaría aumentando la presión fiscal -que en México es muy baja- al sector más rico que paga muy pocos impuestos. Otra manera para financiar el programa es en el marco da la finanza funcional, propuesta por A. Lerner, en donde el gasto se fija en función del pleno empleo y los déficits públicos se pueden financiar con emisión de dinero.

Antecedentes históricos de los programas tipo Trabajo Garantizado (JG)

Algunos países han puesto en marcha programas públicos de creación de empleo como respuesta al gran aumento del desempleo producto de crisis financieras y de la economía real.

Probablemente el primer programa JG de la historia fue el "Work Progress Administration" (WPA) llevado a cabo en Estados Unidos de América (EUA), un programa en su momento determinante para sacar al país de la mayor crisis económica del sistema capitalista, después del crack bursátil de Wall Street en 1929.

En EUA, antes de 1929, las políticas públicas para atender los problemas sociales estaban administradas principalmente bajo las leyes estatales de pobres, que habían sido aplicadas para atender las necesidades más inmediatas y consistían en ofrecer a las personas necesitadas lugares (casa de pobres) donde podían comer y dormir. Posteriormente se pasó a un sistema bajo el cual ciertas personas necesitadas recibían ayuda en sus propios hogares, y se limitaban a pequeñas donaciones de alimentos y ropa.

Cuando Franklin D. Roosevelt llegó a la presidencia, el 4 de marzo de 1933, el desempleo aumentaba al ritmo de 200.000 parados al mes y el número de desempleados alcanzaba casi los trece millones. En mayo de 1933 el gobierno recién electo aprobó la Ley Federal de Ayuda de Emergencia (FERA). A partir de entonces se inició el New Deal, un nuevo programa económico para sacar el país de la crisis.

Dentro de las medidas que el gobierno federal implementó para combatir el desempleo se encontraron:

- a) El "Federal Emergency Relief Act" (FERA) que proporcionaba una ayuda monetaria o en especie a los desempleados que más lo necesitaran, cuya situación económica estaba cada mes sujeta a verificación.
- b) El "Civilian Conservative Corps" (CCC): empleaba a jóvenes entre 18 y 25 años, muchos de ellos con problemas de integración social, en proyectos de conservación de la naturaleza tales como reforestación y control de inundaciones.
- c) El "Civil Work Administrations" (CWA): era una agencia que se creó para contratar directamente a los desempleados, ofreciendo empleos principalmente en la construcción de infraestructuras públicas.
- d) La "Public Works Administration" (PWA) daba empleos a los trabajadores desempleados. El plan establecido para la PWA era impulsar la ejecución de grandes obras públicas otorgando a empresas privadas los contratos para la ejecución de tales obras en todo el territorio estadounidense. La PWA estipuló que los contratistas privados

- fueran quienes ejecutaran dichas obras y reclutaran desempleados contando con el financiamiento de gobierno para ello.
- e) El "Works Progress Administration" (WPA) era una agencia federal que cooperaba con los gobiernos estatales y locales para llevar a cabo las mejoras en construcción y servicios públicos necesarios, al fin de proporcionar trabajos y salarios a los desempleados sin recursos y necesitados. Fue el programa de obras públicas del New Deal más grande y diverso y es considerado el primer programa JG de la historia.

El WPA empezó el 6 de mayo de 1935 con la orden ejecutiva N° 7034, bajo la autoridad de la ley de asignación de Ayuda de Emergencia de 1935, y el primer administrador del programa fue H. Hopkins.

El programa WPA fue creado para aliviar el desempleo masivo de la gran depresión. Fue adoptado con la convicción de que el trabajo es mejor que la ayuda directa, porque a través del empleo se preservan las habilidades y la dignidad de los trabajadores, manteniéndolos aptos para volverse a ocupar en el sector privado cuando la economía se recupere. En el primer año el programa empleó a 2,667,190 personas, alcanzando el mayor número de ocupados en 1938, con 3,069,341 (Government, U. S. 1947).

El salario mensual no era homogéneo para todos los trabajadores, las variaciones en los salarios dependían del grado de habilidad requerido por el trabajo, y también de acuerdo a la región y al tamaño de la comunidad en la que se realizaba el trabajo. El salario mensual promedio de la WPA era de US \$52.20. Las horas de trabajo en promedio eran 110 al mes, cada empleado podía trabajar un número suficiente de horas cada mes para permitirle ganar su salario mensual, los trabajadores no podían trabajar más de 8 horas en cualquier día, 40 horas en una semana o 140 horas en un mes.

Entre las múltiples obras construidas en el programa se encuentran numerosos aeropuertos y vías aéreas, la conservación de edificios, obras de ingeniería, carreteras, caminos, y calles, instalaciones recreativas (excepto edificios), saneamiento de los sistemas de agua y alcantarillado y otras actividades de utilidad social. La asignación de los fondos de la WPA fue, de acuerdo con la extensión de la necesidad en cada estado y cada comunidad, es decir la cantidad de dinero gastada en los estados y las comunidades no dependían de su área o población sino del número de trabajadores desempleados y de los niveles salariales. De cada dólar federal gastado, 86

centavos eran para el pago de los trabajadores, 11 centavos asignados al pago de materiales y equipos, y 3 centavos para los gastos administrativos.

El informe final de la WPA, en el periodo 1935-1943, relaciona acerca de la construcción y mejora de 8,000 parques, 16,000 millas de nuevas líneas de agua, 650,000 millas de carreteras, la producción de 382 millones de prendas de vestir y 1.2 mil millones de almuerzos escolares.

El programa no estaba exento de críticas. Dentro del programa había discriminación racial, ya que los varones, mujeres y profesionistas blancos eran quienes más se beneficiaban. La participación de la gente de color era baja, y a veces la gente que lo "necesitaba" no entraba debido a la discriminación racial o de género. La WPA terminó discriminando a los que más lo necesitaban. El programa tenía que enfrentar la antipatía de los grandes capitalistas, esto debido a que la WPA ofrecía entrenamiento y capacitación a personas que carecían de habilidades laborales previas, de igual manera algunos empresarios se oponían porque perdían la ocasión de contratar con el gobierno federal y así ganar dinero mediante la ejecución directa de obras públicas, pues ahora tenían que competir con el WPA financiado por el propio gobierno.

El programa tuvo dos periodos en su implementación: hasta 1938 el gobierno federal aplicaba la disciplina fiscal (equilibrio en el presupuesto público), lo cual redujo los recursos públicos invertidos. Después que la economía volviera a caer en una recesión en ese año, Roosevelt aceptó financiar los programas sociales creando déficit público, o sea adoptando el marco teórico de la finanza funcional⁹³. La terminación oficial del WPA se produjo el 30 de junio de 1943, por carta presidencial del 4 de diciembre de 1942 al Administrador Federal de Obras. La decisión gubernamental de poner fin al programa se debía a que la participación estadounidense en la Segunda Guerra Mundial había eliminado gran parte del desempleo existente por la enorme demanda de trabajadores en la industria militar y actividades relacionadas, lo cual hacía inútil al WPA.

Sucesivamente, los demócratas replantearon nuevamente la implementación de este programa. Sin embargo, por cuestiones políticas no se pudo llevar acabo. En un debate entre demócratas y conservadores sobre la

⁹³ La finanza funcional es el utilizo del gasto deficitario (el gobierno gasta más de lo que ingresa). Según Lerner el gasto se fija en función del pleno empleo. Por tanto, el déficit público es la regla, contrariamente a lo que afirman los apologetas de la disciplina fiscal en donde el estado no gasta más de lo que recauda.



evaluación de los programas de empleo del New Deal, las opiniones difieren: los demócratas subrayaban los efectos positivos como la modernización del país, la gran creación de empleo y la reducción de la pobreza, mientras que los conservadores evidenciaban los supuestos problemas que traía el programa, por ejemplo a los terratenientes de los estados del sur se les dificultaba encontrar mano de obra fácilmente explotable, porque el WPA era una alternativa de empleo para todas las personas necesitadas de trabajar.

En América Latina el programa de empleo del tipo JG más importante hasta ahora, ha sido sin duda Jefes y Jefas de Hogar, que se llevó a cabo en Argentina tras la fuerte crisis económica que sufrió el país a finales del 2001. La crisis tuvo consecuencias nefastas, que se concretaron en el aumento progresivo de las tasas de desocupación y pobreza. Ante tal situación el gobierno adoptó nuevas medidas, e implementó por medio del Decreto Nacional Nº 165/02 el Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de hogares cuyos jefes estuvieran desocupados. Algunos economistas de la Universidad de Kansas City Missouri (por ejemplo R. Wray y P. Tcherneva) asesoraron al gobierno argentino, poniendo a disposición sus conocimientos teóricos sobre el trabajo garantizado que desde hace varios años están difundiendo en el ambiente académico.

El programa *Jefes* ofertaba trabajo a un solo integrante por familia y pagaba 150 pesos mensuales al jefe de hogar por un empleo de al menos 4 horas diarias. En el momento de la implementación del programa la línea de pobreza era de aproximadamente 300 pesos por mes, por tanto, *jefes* pagaba la mitad de la línea de pobreza por el medio tiempo de trabajo. Se esperaba que los participantes buscaran horas adicionales de trabajo en el empleo formal e informal para complementar el salario del programa. Al inicio del programa el 60% de participantes eran mujeres, luego este porcentaje incrementó hasta el 75% (Wray, 2007), indicando que estimulaba más al trabajo femenino, mientras que los hombres se movían fuera del programa, teniendo mayores posibilidades de encontrar otro tipo de empleo en el sector privado.

Las condiciones para ingresar al programa eran que los participantes fueran desempleados, inscribieran a sus hijos en la escuela y tomaran las vacunas necesarias. El hogar beneficiado por el empleo debía contener niños menores de 18 años, personas con discapacidades o una mujer embarazada. Los participantes trabajaban en servicios comunitarios, pequeñas construcciones, agricultura, actividades de mantenimiento, otros se inscribían en programas de

formación profesional (para los aspirantes que solo habían terminado la educación básica).

El programa *Jefes* nació durante el corto periodo del presidente Duhalde, y entró en vigor el 3 de abril del 2002. Fue diseñado para ser un programa temporal, y su costo fue del 1% del PIB. La estimación del multiplicador de la demanda autónoma fue de aproximadamente 2.5, resultando en un crecimiento estimado del PIB de 2.5% en el 2002 por efecto de la implementación del programa.

Jefes se financió en pesos y su financiamiento estuvo asegurado dentro de la lógica de la finanza funcional. Según la primera ley de la finanza funcional de Lerner, hay un nivel de gasto público con el cual una economía alcanza el pleno empleo. La particularidad distintiva del programa se encuentra en el diseño institucional del modelo de administración. Se transfería el poder del gobierno central hacia autoridades locales y comunitarias (descentralización), y se comprobó que así tenía un mejor funcionamiento, ya que en su mayoría los proyectos estaban diseñados específicamente para atender las necesidades de una comunidad. El 87% de los participantes trabajaban en proyectos comunitarios, lo que significaba que el programa funcionaba de una forma descentralizada en la administración, aunque el financiamiento se mantenía desde el centro.

El programa *Jefes* redujo la tasa de desempleo en aproximadamente 2.5 puntos porcentuales, las personas que se encontraban realizando otro tipo de actividad fuera del programa dejaron de realizarlas, esto porque les convenía estar dentro del programa. *Jefes* tuvo un pequeño efecto en la disminución de la pobreza general y un impacto ligeramente mayor en la reducción de la pobreza extrema.

Las críticas al programa se refieren a los bajos salarios, a la restricción de solo un integrante por familia y tienen que ver con la estrechez del presupuesto asignado. En la evaluación realizada por R. Wray (2007) los funcionarios de altos niveles se negaron a reconocer todos los beneficios que los jefes de familia obtuvieron dentro del programa (interacción social, capacidad de contribuir a la sociedad), el gobierno veía el programa desde una perspectiva puramente económica, dejando de lado el impacto social e individual. En las entrevistas realizadas, el 90% de los participantes se declaraban satisfechos o muy satisfechos y el 70% se sentía involucrado en el trabajo comunitario.

El programa *Jefes* y el programa WPA fueron creados para combatir los efectos ocasionados por las crisis, y diseñados para ser programas temporales. Ambos programas contribuyeron a la creación y mejora de infraestructura y a otorgar servicios públicos, creando mayor interacción, aumentando la confianza entre las personas y aumentando los ingresos de muchas familias pobres.

El programa JG implementado en la India tiene componentes innovadores que marcan diferencias importantes con los dos programas anteriores. Este programa se denomina *Mahatma Gandhi National Rural Employment Guarantee Schemme* (MGNREGS) y es un programa de Trabajo Garantizado que busca erradicar la pobreza a través de la creación de empleos en las áreas rurales. Es un programa permanente que se establece en la constitución con un enfoque basado en los derechos humanos. El programa fue aprobado como ley por el congreso de la India en septiembre del 2005, y asegura 100 días de trabajo al año a un salario mínimo a las familias en zonas rurales.

El programa empezó en febrero del 2006 y fue implementado en varias fases: en un inicio se introdujo en los 200 distritos de mayor marginación, el 1 de abril del 2007 comenzó la segunda fase que incluyó otros 130 distritos. La tercera fase arrancó el 28 de septiembre del 2007 y se extendió a los 285 distritos restantes. Desde entonces el MGNREGS ha estado en funcionamiento en los 615 distritos rurales de la India.

Se trata de un programa auto-selectivo, es decir solo los pobres están incentivados a participar, en este caso las personas que tienen otros empleos e ingresos no renuncian a ellos para entrar al programa. Esto garantiza que no requiere de muchos controles, al contrario de los programas sociales más convencionales, cualquiera se puede presentar voluntariamente a las oficinas de empleo, pues la condición para entrar es estar dispuestos a trabajar en tareas sencillas, por ejemplo, en la construcción de obras públicas y en el cuidado del medio ambiente en las zonas rurales. Este mecanismo de autoselección asegura que el programa beneficie a los que realmente lo necesitan. Con el MGNREGS se ha logrado hacer efectivo el salario mínimo, no solo dentro del programa, sino en todo el sector privado, porque el salario establecido dentro del programa se convierte en el nuevo salario mínimo aplicado en toda la economía. Aumenta así la fuerza de negociación de los trabajadores mejorando sus condiciones laborales.

En un estudio realizado por R. Khera y N. Nayak (2009), los autores analizaron el impacto sobre el empleo de las mujeres y encontraron que ellas preferían trabajar bajo este esquema porque lo percibían como un trabajo para el gobierno y no para un propietario privado, con ventajas, como la cercanía del lugar de trabajo, tener una jornada laboral establecida y mejores salarios. Efectivamente la tasa de participación de las mujeres en el programa ha sido muy alta.

En algunos estados el funcionamiento del programa era más eficiente debido a que la población se organizaba y exigía sus derechos. El MGNREGS no garantiza un trabajo regular, solo asegura 100 días de trabajo a un salario mínimo efectivamente aplicado, que permite a los trabajadores subempleados o desempleados ganar un cierto ingreso y no tener que migrar. La condición para poder entrar al programa era obtener una tarjeta de trabajo.

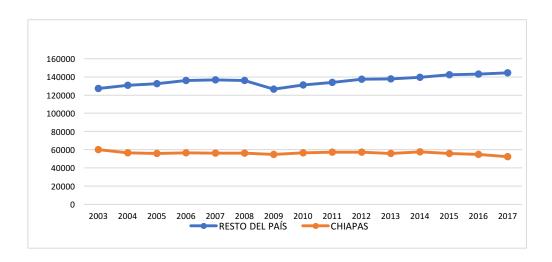
En el 2009 la pobreza se redujo solo del 1%, y según los analistas del Banco Mundial fue tan baja, porque muchos pobres no entraban al programa, por vivir en condiciones de total marginación (algunos en pobreza extrema ni siquiera están en condiciones físicas o psíquicas para trabajar). A veces las personas interesadas que poseen las tarjetas no saben que deben pedir el trabajo, piensan que con tenerlas es suficiente. Además, no todos reciben ofertas de empleo y se han observado formas de corrupción en los mecanismos de selección, y frecuentes retardos en los pagos o no se corresponde la totalidad del salario a los que entran al programa. A pesar de esos problemas, los niveles de corrupción son muy inferiores a los que suelen caracterizar a los programas sociales basados en transferencias monetarias, como el programa Oportunidades en nuestro país.

Tomando en cuenta las evaluaciones realizadas por investigadores locales de la India los resultados son positivos a diferencia de la que realizó el Banco Mundial. Por ejemplo, Reddy, D. et. al. (2014) resaltaba la participación de las mujeres en el MNREGS, que es mayor en comparación con cualquier otro programa de gobierno. Desde esta óptica local, las observaciones finales al programa sobre el impacto en el mercado laboral y y en el sector primario son las siguientes: los salarios argricolas han aumentado en todo el país, es decir que en este aspecto el impacto del MGNREGS ha sido considerable. Las tasas de aumento del salario femenino ha sido mucho más alta que la masculina, disminuyendo las diferencias de los salarios agricolas entre hombres y mujeres. Los trabajadores tienen mejor poder de negociación, y reciben un mejor trato en el lugar de trabajo. Se reduce la migración, esto debido a que el calendario del

MGNREGS evita la ejecución de trabajos durante la temporada alta de la agricultura, y solo proporciona trabajo durante la temporada de escasez.

Las condiciones socioeconómicas en Chiapas

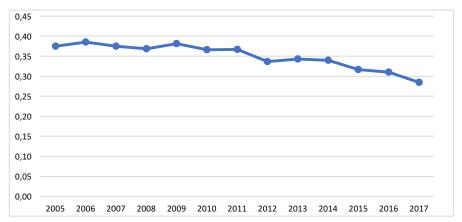
La evolución del PIB per cápita en lo que va de este siglo (2003-2017) en México (excluyendo al estado de Chiapas) ha sido apenas creciente, pero este indicador disminuye en la entidad chiapaneca. En el 2003 el PIB per cápita de Chiapas era la mitad que el resto del país, pero en el 2017 la brecha había aumentado. La tasa de crecimiento promedio del periodo del resto del país es de 0.85% mientras que para Chiapas es de -0.91%, indicando la caída del PIB per cápita. La brecha del PIB per cápita entre Chiapas y el resto del país en el 2016 fue de 0.47 y en el 2017 había aumentado a 0.36.



Gráfica 1: PIB per cápita a precios constantes del 2013

Elaboración propia con datos del INEGI.

A pesar de que en Chiapas mucha gente se emplea en actividades primarias, su producción es baja, pues la actividad agrícola es de muy baja productividad. En la siguiente gráfica se observa la diferencia en la productividad del trabajo entre Chiapas y el resto del país, a precios constantes del 2013, en el sector primario y como vemos la brecha de productividad se va ampliando.⁹⁴



Gráfica 2: Brecha de la productividad entre Chiapas y el resto del país

(actividades primarias)

Elaboración propia con datos del INEGI.

En el siguiente cuadro 1, mostramos con datos del IV trimestre del 2018 que un alto porcentaje de la población ocupada chiapaneca se concentra en el sector agropecuario con un 41.01%, mientras que a nivel nacional es del 11.66% Como mencionan Villafuerte y García (2004) esto se traduce en un problema de subempleo y consecuentemente en bajos ingresos.

⁹⁴ La gráfica 2 muestra la relación entre productividades en el sector primario, es decir, que se calculó la productividad de Chiapas dividiéndola entre la productividad del resto del país.

Sector de actividad económica	Agropecuario	Construcción	Industria manufacturera	Comercio	Servicios	Otros	Sin especificar
Resto del país	11.66%	8.13%	17.14%	18.76%	43.02%	0.75%	0.54%
Chiapas	41.01%	6.41%	6.58%	14.40%	30.98%	0.47%	0.15%

Cuadro 1: población ocupada por sector de actividad económica (2018)

Fuente: Elaboración propia con datos del IV trimestre del 2018 ENOE

En Chiapas, los niveles de pobreza son muy altos. Los ingresos que percibe la mayor parte de la población no son suficientes para cubrir las necesidades que tiene un hogar según el CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

En 2008, en México, el 44.4% de la población se encontraba en pobreza y el 11% en pobreza extrema, y en Chiapas eran respectivamente el 77% en pobreza y el 38.7% en pobreza extrema (cuadro 2). Aunque las estadísticas oficiales en los últimos años reflejen una disminución de la pobreza extrema en Chiapas, estas siguen siendo porcentajes muy altos en comparación con el nacional.

Años	Nac	ional	Chiapas		
	pobreza	pobreza extrema	Pobreza	pobreza extrema	
2008	44.4	11	77	38.7	
2010	46.1	11.3	78.5	38.3	
2012	45.4	9.8	74.7	32.2	
2014	46.1	9.5	76.2	31.8	
2016	43.5	7.6	77.1	28.1	
2018	41.9	7.4	76.4	29.7	

Cuadro 2: Pobreza total y extrema

Fuente: CONEVAL 2018

Existe otra medición de la pobreza en un periodo más largo, esto debido a los ajustes realizados en la metodología de la medición de la pobreza en el año 2009. La ventaja de esta nueva clasificación de la pobreza, es que los datos dan una visión de largo plazo, en las tres dimensiones adoptadas por esta otra metodología: pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio.

Por *pobreza alimentaria* se entiende la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta.

La pobreza de capacidades indica la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines.

La pobreza de patrimonio es la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios (CONEVAL, 2010).

En el siguiente cuadro mostramos la evolución de la pobreza en Chiapas y México, con estos nuevos indicadores:

	Alimentaria			Capacidades			Patrimonio		
	1990	2000	2010	1990	2000	2010	1990	2000	2010
Nacional	23.7	24.1	18.8	31.3	31.8	26.7	53.2	53.6	51.3
Chiapas	46.2	53.3	48.6	55.1	61.5	58.0	75.1	79.1	78.1

Cuadro 3: Pobreza en sus tres dimensiones.

Fuente: CONEVAL 2010

A lo largo de los 20 años a nivel nacional existe una ligera disminución de la pobreza en sus tres dimensiones, mientras que para Chiapas sucede lo contrario, de 1990 al 2010 el porcentaje de la pobreza en las tres dimensiones se incrementa.

La situación actual del empleo en el sector agropecuario en Chiapas es muy distinta al resto del país. Las condiciones de los trabajadores no son alentadoras en la entidad: como vemos en el cuadro 4, la presencia de los ocupados en el sector agropecuario es alta si se compara con el dato nacional (que excluye a Chiapas). Se puede notar una mayor participación de los hombres en relación a las mujeres. El porcentaje de los que no reciben ingresos entre Chiapas y el resto del país es casi igual, pero es mucho mayor en Chiapas la cuota de ocupados que reciben menos de un salario mínimo (el 65.97% en Chiapas y el 25.57% en el resto del país). Si sumamos los que no reciben ingresos y los que perciben menos de un salario mínimo, el porcentaje en Chiapas es del 90.83% del total de ocupados, es decir que las condiciones en que se encuentran los niveles de ingreso en las zonas rurales del estado de Chiapas son realmente deplorables, si consideramos además el bajo poder de compra del salario mínimo.

Sector agropecuario	% total de ocupados	Hombres	Mujeres	No reciben ingresos (a)	<1SM (b)	Total (a+b)	Más de 35 horas	Sin prestaciones
Resto del país	11.66%	87.27%	12.73%	25.16%	25.57%	50.73%	64.33%	88.64%
Chiapas	41.01%	96.91%	3.09%	24.86%	65.97%	90.83%	78.08%	98.18%

Cuadro 4: Situación actual de los ocupados en el sector agropecuario.

Fuente: Elaboración propia con datos del IV trimestre del 2018 ENOE

En Chiapas, en el sector primario, el 78.08% trabaja más de 35 horas y en el resto del país este dato disminuye hasta 64.33%, lo que indica la extrema explotación en el mercado laboral. En la entidad el 98.18% de los trabajadores en el campo se encuentra sin prestaciones y el 78% trabaja más de 35 horas, contra el 88.64% y 78% en el resto del país respectivamente.

Una propuesta JG para el estado de Chiapas.

Considerando las condiciones económicas del estado de Chiapas elaboramos una propuesta JG encaminada a la creación de empleos para las zonas rurales, y sucesivamente para toda la entidad.

EL programa JG prevé la creación de puestos de trabajo de acuerdo a las habilidades y conocimientos de las personas. Los empleos a realizar pueden ser decididos por la sociedad civil, esto en función de las necesidades de cada municipio o comunidad. El financiamiento del programa provendría del gobierno central, porque es difícil que a nivel local se pueda disponer de la magnitud de los recursos necesarios para financiarlo. Es decir que el financiamiento es centralizado, pero la administración del programa se descentraliza, porque a nivel local se tiene un mayor conocimiento de las necesidades que pueda tener cada municipio. En las comunidades los servicios básicos son insuficientes por ello los empleos estarían encaminados a la

modernización de la comunidad rural sin que estas pierdan la esencia de lo "rural" y sin violentar sus raíces y tradiciones.

El programa sería permanente y los empleos consisten en la pavimentación, ampliación, construcción y mantenimiento continuo de vías terrestres de tránsito en todas las comunidades rurales del estado. La construcción de cunetas, banquetas. Se propondría llevar agua potable, drenaje y luz a todos los hogares en las comunidades rurales. Es sorprendente que en la actualidad la gran mayoría de las comunidades indígenas no tienen estos servicios públicos básicos. En las comunidades que ya cuentan con manantiales que han servido para el abastecimiento de agua, el trabajo consistiría en la construcción de tanques de captación, plantas de procesamiento, y toda la red kilométrica hidráulica que crearían muchos empleos en cada comunidad.

Otros empleos serían en la limpieza y el cuidado al medio ambiente, la construcción, modernización de las plazas públicas, parques, jardines, áreas comunes y edificios públicos de todas las comunidades del estado.

Se podría considerar la construcción y operación de centros de rehabilitación rurales en los que se atienda a la población que ha caído en adicciones (alcoholismo, drogadicción) y problemas de adaptación social y psicológicos. El empleo ahí es diverso: psicólogos, trabajadores sociales, médicos, enfermeras, sociólogos. Así como cocineras, guardias, veladores y personal de limpieza. Se considera proporcionar servicios de atención a personas mayores, a la organización de servicios y actividades recreativas para personas con discapacidad.

Además, se crearían centros de salud animal, lo que es especialmente importante en las comunidades indígenas donde los animales abundan. Centros en los que se empleen a médicos zootecnistas y sus ayudantes, con ciertas especialidades como en ganado de todo tipo, aves, cerdos, perros, borregos, etc. Este personal saldría a campo para hacer revisiones periódicas y trabajo de vacunación, desparasitación, tratamiento de enfermedades, etc., a los ranchos, granjas y hogares con población animal.

El programa JG demandaría personal no calificado y también personal calificado, por lo que evidentemente, el salario no podría ser uniforme, sino diferenciado. Para hacer un ejemplo, un maestro de obra encargado de cierta fase de cierto proyecto, ganaría \$2,000 semanales, un albañil \$1,500 semanales, un ayudante, \$1,000 semanales, etc. Una cocinera, por ejemplo, ganaría \$1,500 semanales, un ayudante de cocina, \$1000 semanales, etc. El sueldo del personal

técnico sería más alto. Recordamos que los empleos son públicos, y los salarios serían pagados por el gobierno federal.

Para calcular el costo del financiamiento proponemos fijar un salario para el personal calificado de aproximadamente \$16,000 pesos mensuales mientras que para el trabajo no calificado es en promedio de \$6000 pesos mensuales. Para la estimación consideramos el promedio de los dos salarios, pero al considerar eso estaríamos asumiendo que el 50% serian trabajos calificados y el 50% serian trabajos no calificados lo que llevaría a una sobrestimación del gasto. Por tanto, proponemos un promedio ponderado, que considerando la proporción de 20 trabajadores no calificados por uno calificado resultaría: \$6,000*0.95+\$16,000*0.05=\$6,500.

Las proporciones en el gasto capital es 2/5 del total que será para la compra de maquinaria e insumos para los trabajadores y 3/5 del total es para el pago de los salarios. Estas proporciones son las que se aplican en la India en el programa MGNREGS del cual hablamos en las secciones anteriores.

2018 ENOE IV	Propuesta	Ocupados	Gasto salario (millones de pesos)	Gasto capital	Total	Total/ PIB
<1SM	(12 Meses \$6500)	548,347	42771.066	28514.04	71285	0.30%
<1SM	(100 Días \$200 Diario)	548,347	10966.94	7311.29	18278	0.08%

Cuadro 5: Cálculo del financiamiento del programa en zonas rurales

Fuente: Elaboración propia con datos del III trimestre del 2019 ENOE.

Se puede ver que en realidad el programa no es costoso: si vemos la primera línea en la que se considera un programa de 12 meses y con un salario de \$6,500 pesos mensuales, beneficiando a que reciben menos de un salario

mínimo, el costo representa el 0.30% del PIB nacional. Lo que significa que en realidad con un financiamiento federal el gasto es sostenible.

En la segunda línea estimamos el costo de la propuesta tomando en cuenta el promedio de pago diario del programa *Sembrando Vida* que son aproximadamente 200 pesos diarios, considerando 100 días de trabajo, tomando en cuenta un escenario similar al que se aplica en la India, donde en las zonas rurales se aseguran 100 días de trabajo al año. También las proporciones del gasto en salario y el gasto al capital se derivan del programa aplicado en la India (60% y 40% respectivamente). El gasto total resulta ser de 0.08% del PIB nacional lo que significa que el gasto del programa es muy bajo. Esto representa una cuota muy baja del PIB nacional.

Conclusiones

En este trabajo proponemos un programa de empleo garantizado para Chiapas, como una nueva estrategia de política social para reducir de manera permanente y masiva la pobreza en la entidad. Esta propuesta ha sido elaborada por Minsky y varios economistas de la teoría monetaria moderna, y ha sido parcialmente aplicada en gran escala en Estados Unidos de América dentro del New Deal, en Argentina para enfrentar la crisis de 2002-3 y se sigue aplicando en la India, donde en las zonas rurales el gobierno federal ofrece 100 días de trabajo garantizado a quién se presente a las oficinas de empleo, remuneradas a un salario que necesariamente se convierte en el nuevo salario mínimo de toda la economía.

Hemos visto que el programa JG es preferible a los programas antipobreza convencionales, presentando ventajas tanto en el plano micro que
macro económico. Desde el punto de vista micro un argumento en favor de la
propuesta JG es que este incorpora un mecanismo de autoselección, o sea no es
necesario comprobar la situación de necesidad de quien pide el ingreso al
programa, porque no tiene interés en mentir (a diferencia que en los programas
convencionales donde muchos se declaran pobres sin serlo para recibir los
apoyos). En el plano macro hemos argumentado que el programa no sería
inflacionario, tampoco crearía déficit en el sector exterior y su costo, si se limita
al estado de Chiapas, sería modesto si se financiara desde el presupuesto federal.

Bibliografía

- Aspromourgos, A. "Is an Employer-of-Last-Resort Policy Sustainable? A Review Article." Review of Political Economy, 2000.
- Dev, S.M. "India's (Maharashtra) Employment Guarantee Scheme: Lessons from long experience." Employment for Poverty Reduction and Food Security, 1995: 108-143.
- Galasso, E., & Ravallion, M. "Social Protection in a Crisis: Argentina's Plan." The World Bank Economic Review, 2004: 367-399.
- Government, U. S. "Final Report on the WPA Program 1935 43." Government Printing Office, 1947.
- Kalecki, M. Aspectos Políticos dela Ocupación Plena, en Ensayos escogidos sobre dinámica de la economía capitalista (1933-1970). México: Fondo de Cultura Económica, 1977.
- Lerner, A. P. "Functional Finance and the Federal Debt." Social Research, 1943: 38-51.
- Lopez Gallardo, J. "Budget Deficit and Full Employment." Journal of Post Keynesian Economics, 2000: 549-563.
- Palley, T. "Money, fiscal policy, and interest rates: a critique of modern monetary theory." Review of Political Economy, 2015: 1-23.
- Palley, T. "Labor Markets and Unemployment: The Targets and Instruments Framework." Eastern Economic Journal, 2001: 83-84.
- Reddy, D., Reddy, A. A., & Bantilan, M. "The Impact of Mahatma Gandhi National Rural." India Review, 2014: 252-274.
- Rose, Nancy E. "Historicizing Government Work Programs A Spectrum from Workfare to Fair Work." Center for Full Employment, 2000.
- Sawyer, M. "Employer of Last Resort: A Response to my Critics." Journal of Economic Issues, 2005: 256-264.
- Sawyer, M. "Employer of Last Resort: Could it Deliver Full Employment and Price Stability?" Journal of Economic Issues, 2003: 881-907.
- Villafuerte, D., García Ma. Del Carmen. "Pobreza y migración en la sierra de Chiapas." LiminaR:Estudios Sociales y Humanísticos, 2014: 81-93.



- Wray, R. "The employer of last resort programme: could it work for developing countries? ILO." *Economic and Labour Market papers*, No. 5 of international Labour Organization, 2007: 1-47.
- Wray, R. "El Papel Del Dinero Hoy: la clave del pleno empleo y la estabilidad de precios." UNAM, 2006.
- Wray, R. y P. Tcherneva. "Employer of last Resort Program: a case study of Argentina's jefes de Hogar program." Levy Economics Institute, 2015.

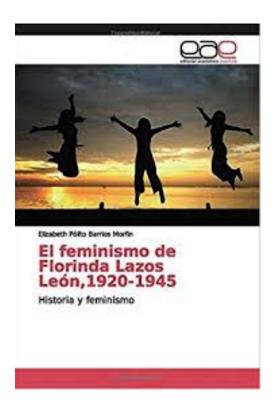
Reseñas



Foto: Ignacio Aguirre, "Tren Revolucionario" (detalle), s/f.

Historia y feminismo del siglo XX en Chiapas

Rocio Noemi Martinez G^*



PÓLITO BARRIOS MORFÍN, Elizabeth,

El feminismo de Florinda Lazos León. Historia y Feminismo

Beau Bassin-Mauricius, Editorial Académica Española, 2019, 52 p.

Para comenzar, quisiera decir que he apreciado mucho la lectura de este libro, donde Elizabeth Pólito nos deja ver su amplio conocimiento de la historia de México. Señala con detalle las distintas coyunturas entre 1920 y 1945, dónde las

^{*} Profesora de Historia del Arte, Facultad de Ciencias Sociales, Campus III, Universidad Autónoma de Chiapas. Miembro de la Sociedad de Americanistas de París. Estudia las producciones artísticas y culturales de los pueblos originarios, así como la relevancia de las mujeres en la transmisión de la memoria. Correo electrónico: rocio.martinez@unach.mx.



.

mujeres se posicionan en la política mexicana como actoras y constructoras de la vida nacional, especialmente en el sureste mexicano. Particularmente en el estado de Chiapas, con la figura de Florinda Lazos. Lazos y algunas de sus coetáneas llegaron a proponer la formación de una federación feminista, completamente desligada de los hombres. Por lo tanto, fue precursora de un feminismo que aboga por la diferencia de género, en el que se reivindican repetidamente cualidades positivas femeninas, derivadas de funciones de cuidado, espiritualidad, capacidad de entrega, entre otras. Trasladadas a la acción social, tales cualidades debieran permitir una transformación social radical.

Para poner en contexto el tiempo en el que se sitúa el personaje protagonista de este libro, la autora nos menciona cómo en el México post revolucionario de los años 20, las mujeres de distintas escalas sociales, principalmente las que sabían leer y escribir, generalmente profesoras de educación básica, tuvieron como objetivo principal "la educación para el rescate de la dignidad de las mujeres". Así, ellas intentaron la liberación de las mujeres subyugadas por la presión constante de las normalidades sociales impuestas desde el hogar a través de padres, maridos e hijos. Es decir, bajo presiones ancladas por ideas machistas y provinciales de la sociedad mexicana, influenciadas además por la religión y el Estado.

Fuentes

A decir de nuestra autora, las fuentes para la reconstrucción de la historia que concierne a las mujeres de este periodo son escasas. Sin embargo, pudo encontrar:

"huellas de su participación, expresiones de su pensamiento y posturas políticas en los dos Congresos feministas de 1916" efectuados en Mérida-Yucatán. Y en aquellos que se desarrollaron en la década de los años 20 y 30 en las publicaciones de revistas y periódicos editados por las mujeres.

Haciendo un recorrido paralelo de la historia nacional y la de Chiapas, Elizabeth Pólito hace énfasis en cuánto se ha invisibilizado la historia de las mujeres en los relatos del pasado, presentándolas como sujetos a-históricos. Aun cuando la participación relevante de éstas en los casos de la revolución mexicana y en dos grandes rebeliones de la historia de Chiapas, en 1712 y entre 1867-1870, revelan la importancia de las mujeres como actoras determinantes en la organización de

dos momentos de la historia que permitieron levantar al pueblo en contra del régimen español, así como de organizar desde las montañas un tipo de gobierno que prescindiera de los ladinos. En 1712, la protagonista llevó el nombre de María Candelaria; en el siglo XIX, fue Agustina Gómez Ch'ech'eb.

La autora menciona que en esta última rebelión participaron dos anarquistas: Ignacio Fernández Galindo y su esposa Luisa Quevedo. Él fue asesinado y Luisa Quevedo desterrada a una prisión mexicana (aunque también se dice que estuvo recluida un tiempo en el convento de la Merced en San Cristóbal de las Casas), sin que haya documentos que precisen su fin. Es interesante observar que la suerte tanto de las dos mujeres indígenas, como el de la ladina, parecen tener semejanzas al ser presentadas las tres como sujetas a-históricas.

La historia de las mujeres raramente ha sido escrita por ellas. Todavía en el siglo XIX, la existencia de las mujeres en la historia se ha supeditado a lo que han escrito los hombres sobre ellas. Según la Polito Barrios, en el siglo XIX las mujeres que trabajaban en la ciudad lo hacían en el ámbito de servidumbre; así como costureras, empleadas de comercios, secretarias taquígrafas y en fábricas textiles y ganaderas.

En los ámbitos rurales, las mujeres seguían formas de vida tradicional, según imposiciones a menudo violentas contra su género. "Parece haber sido usual". La autora describe cómo el sistema de plantaciones impulsado en Chiapas por Porfirio Díaz demandó abundante mano de obra en las fincas, haciendas y monterías. Las mujeres acompañaban a sus esposos en ese tipo de trabajo, pero con frecuencia no se les pagaba por no tener contrato. La presencia femenina en actividades productivas se minimizó, considerándose como "natural" la realización de trabajos domésticos y los relativos a la maternidad.

Cuando las mujeres de Chiapa de Corzo condenaron hechos, como el del 8 de octubre de 1911, donde se registró un enfrentamiento entre fuerzas federales y la policía local, las mujeres fueron criticadas por la prensa y por el clero. Desde entonces, la participación femenina en asuntos políticos se calificó como destructora ante los valores tradicionales.

La oposición al régimen Porfirista favoreció la incorporación de las mujeres a la actividad política; muchas comenzaron a participar en organizaciones antiporfiristas, así como en clubes liberales, grupos magonistas y clubes antirreleccionistas que apoyaron la candidatura de Madero. A pesar de

toda esa presencia, nos dice la autora que no se consideraron demandas concretas del género femenino.

El feminismo de los años 20 en México

Elizabeth Pólito divide este periodo en dos fases: la primera de 1920 a 1935, la segunda de 1935 a 1940. La primera fase estuvo marcada por las misiones culturales impulsadas por Vasconcelos, quien promovió la enseñanza elemental en zonas rurales. Según relata la autora, entonces la educación se feminizó de forma significativa, ya que desde esa misión las mujeres lucharon por derechos y reivindicaciones que les convirtieron en intermediarias culturales, políticas y gestoras de los intereses de las mujeres. En la guerra cristera entre 1927 y 1929, cuando se enfrentaron Iglesia y Estado en México, se desató un conflicto ideológico sobre si era conveniente que las mujeres recibieran educación y trabajaran sin poner en peligro el orden familiar, ni debilitar la autoridad masculina.

Para el periodo de 1935 a 1940, bajo el período presidencial del general Lázaro Cárdenas, se impulsó la demanda del sufragio para las mujeres. Sin embargo, no se otorgó entonces igualdad ciudadana a las mujeres.

Florinda Lazos en tiempos revolucionarios

Florinda Lazos, nacida en San Cristóbal de Las Casas en 1898, fue una mujer con estudios de enfermería que le permitieron incorporarse como enfermera de la causa zapatista durante la Revolución Mexicana.

En 1911 ingreso al centro Antirreeleccionista de México, así como en 1913 se incorporó a las fuerzas zapatistas bajo el mando del general Ángel Barrios, comisionado por el general Zapata para extender el plan de Ayala a Oaxaca, Chiapas y otras partes del Sureste del país. En 1917, formó parte de una comisión de mujeres que intercedió ante los mapaches liderados por Tiburcio Fernández, con el fin de lograr la pacificación con las tropas del general Zapatista Rafael Cal y Mayor. A sus 18 años Florinda Lazos, formó parte del

grupo de mujeres promotoras de los congresos feministas de 1916 y 1917 en Yucatán.

Primer congreso feminista.

En los congresos de 1916, se apoyaron el derecho al voto y a la participación política de las mujeres, quienes recibieron y divulgaron información sobre anticonceptivos y abortivos, pronunciándose también a favor de la educación laica y progresista. Exigieron asimismo el fin del fanatismo, la intolerancia y la superstición. Discutieron planes de estudio "no solo acordes a la personalidad femenina es decir de enfermera y maestra, sino en todas las ramas del conocimiento". Reivindicaron la petición del derecho al sufragio para las mujeres, pero, a decir de la autora, no se avanzó en impulsar los derechos ciudadanos de las mujeres.

En el segundo congreso se abordó la necesidad de que las mujeres tuvieran mayor conocimiento de su cuerpo y saber que el deseo sexual era igual que el de los hombres, pero no hubo consenso en esos temas. Florinda Lazos participó activamente en los Congresos Socialistas y en el partido socialista del sureste.

En 1919, también participó en el primer congreso de obreras y campesinas, así como en 1920, en el segundo nombrado: "Parcela e implementos de labranza". Para 1924, los socialistas representaban una oposición a los mapaches y su influencia se había extendido a varias regiones del estado, creándose entonces el partido Socialista Chiapaneco. Durante las campañas se registraron disturbios entre los cuales resultó herida Florinda Lazos, quien apoyaba a las fuerzas socialistas de Carlos Vidal. En 1926 fue postulada por el partido obrero de trabajadores libres, pues sus intereses se veían acordes con los de los campesinos y su postulación ganó la diputación de 1926-1928. Fue la primera mujer electa como diputada.

En 1929, Lazos conformó el bloque nacional de mujeres revolucionarias del Partido Nacional Revolucionario (antecedente del PRI) y se unió al proyecto de Vasconcelos para intentar crear una cultura nacional mexicana. La participación de las mujeres se dividió entonces en dos tendencias: unas a favor del partido comunista; otras apoyando al PNR. Las segundas se interesaron en el

derecho al voto, mientras las primeras querían encontrar solución a las demandas de clase media de obreras y campesinas.

En los siguientes congresos de 1931, 1933 y 1934, no dejaron de suscitarse diferencias importantes de corte ideológico y de concepción entre ambas posturas. En 1931, Florinda Lazos participó en el congreso Nacional de Mujeres Obreras y Campesinas, abordando los temas de acción agraria, educación, previsión social y derechos políticos para las mujeres. Dos puntos centrales fueron la creación de una confederación nacional de mujeres, así como el derecho al sufragio femenino.

En el congreso se reivindicaron tanto la corriente del Partido Nacional Revolucionario, como la de las comunistas. La segunda tendencia fue la postura más apoyada por la mayoría de las delegadas, siendo así que las comunistas acusaron de "burguesas y patronales" a las integrantes del PNR. Éstas, por su parte, acusaron a las primeras de "malinches catequizadas por los rusos".

Florinda Lazos representaba la visión del PNR, mientras que Fidelia Brindis fue representante de las comunistas. Ambas chiapanecas no conciliaron sus posturas, pero a pesar de álgidas discusiones, tuvo continuidad la idea de formar una federación feminista completamente desligada de los hombres. Finalmente, el Congreso acordó la creación de la Confederación Femenil Mexicana, cuyo objetivo fue combatir la explotación de la mujer mexicana, así como promover la enseñanza doméstica, la agencia gratuita de colocaciones, restaurantes para empleadas y obreras, casas comunales, casas de salud para trabajadoras, departamento jurídico atendido por mujeres y para elementos de su sexo, intercambio de mujeres preparadas entre México y el extranjero y promover la promulgación de leyes proteccionistas de la mujer.

Se retomaron planteamientos de las comunistas, como el que promulga que: "la mujer, su ayuda moral y económica a los conglomerados de hombres, debe formar grupos de acuerdo con las ramas del saber humano a fin de que cada grupo haga frente a los problemas que son de su exclusivo resorte, esos grupos aislados, a su vez formaran una federación con todas las organizaciones afines".

Las comunistas planteaban que los hombres no podían desligarse de la acción de las mujeres a favor de sus postulados e ideales. Ya que en la sociedad existen dos clases: la trabajadora formada por hombres y mujeres por igual, y la patronal. Así se justificó la propuesta de formar organizaciones mixtas de lucha por la liberación de la clase trabajadora.

En el Congreso de 1933 en la ciudad de México, volvieron a manifestarse las diferencias políticas entre las mujeres comunistas y las del PNR. El punto de confrontación fue el nombramiento de la comisión permanente del Congreso para organizar el siguiente, así como mantener el contacto con las agrupaciones femeniles.

El tercer congreso fue en Guadalajara en septiembre 1934, al cual asistieron seiscientas delegadas. Florinda Lazos fue nombrada en ese año presidenta del Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias, desde donde impulsó la candidatura del general Lázaro Cárdenas.

Florinda Lazos como periodista

Florinda Lazos participó en el periódico llamado *Altruista*, editado quincenalmente por la sociedad filantrópica de Tuxtla Gutiérrez. Ahí empezó su actividad periodística. Aunque no era una publicación feminista, sí fue un diario que dejó ver, según Elizabeth Pólito, un activismo protagónico en la lucha por conseguir la igualdad entre hombres y mujeres. Dicha sociedad filantrópica estuvo formada por maestras de primaria y pretendió aglutinar a mujeres cultas y lectoras de clase media, para incidir en la educación de las mujeres. En la editorial del primer número se exaltó el lema: Altruismo, Ciencia y Patria. Se demarcaron de asuntos políticos y religiosos, asumiendo que las mujeres debían leer prensa que fuera portavoz del progreso.

En diversos números de *Altruista*, dice nuestra autora, se demandó respeto a características "naturales" de las mujeres; tales como la maternidad, la dulzura y las emociones en tanto valores que necesitaban ser reconocidos por la sociedad. Esta visión fue parte de la política del Estado pos-revolucionario mexicano, que retomaba los ejemplos de la educación y de los valores como la fraternidad universal. Florinda Lazos ejemplificó estos principios mediante el oficio de enfermería que ella misma ejercía, a su decir: "para saber cumplir con su deber en el hogar y con el engrandecimiento de la patria". De ahí que la sociedad filantrópica de Tuxtla Gutiérrez se decidiera a impartir conocimientos de enfermería.

El ideal de mujer como consciente e ilustrada se lee en los distintos números del periódico *Altruista*. Por ejemplo, se puso a discusión "la envidia"

como un factor de competencia entre mujeres, y cómo éste obstaculiza el desarrollo de las mismas como seres íntegros. En 1920 Florinda Lazos fue colaboradora del periódico *Voto Popular*, dirigido por su tío Manuel Lazos. En 1925 colaboró también en el periódico *Balun Canan*, dirigido por dos mujeres más: las señoras María C. de Serrano y Delfilia Román. En 1926, editó *la Gleba* en San Cristóbal de Las Casas, edición quincenal de carácter político y defensor del proletariado que tenía por lemas: "Por el engrandecimiento de la Patria y de la raza luchamos los trabajadores", así como "la intromisión de la mujer en la política traerá el equilibrio social".

Los valores femeninos inherentes a la "naturaleza" de las mujeres como la delicadeza y la superioridad moral y espiritual, se adecuaban según nuestra autora a las necesidades planteadas por un feminismo que no planeaba cambiar [radicalmente] los roles de las mujeres, sino reivindicarlos como características intrínsecas a las mujeres. Como elementos que las hacían superiores a los hombres y que podían ser por tanto características capaces de transformar a la sociedad, poniendo además en valor las diferencias entre géneros. El modelo de integridad y honestidad del que eran portadoras las mujeres, según el Congreso de 1923, exaltó funciones relacionadas con la maternidad y la reproducción, así como la dedicación y el cuidado. Dichas funciones debían trasladarse en acciones dentro de la sociedad.

Elizabeth Pólito nos presenta el ejemplo de Florinda Lazos para poner relevancia en la figura de una mujer como sujeto histórico. Sin duda, Lazos fue agente de cambio de la política tanto a nivel estatal como nacional, impulsando los derechos de las mujeres a la diferencia y sin quedar excluidas de la actividad política, periodística, científica y social. Aspectos que correspondían en exclusiva a la actividad masculina hasta 1931 (antes de la creación de la Confederación Femenil Mexicana) y que aún en diversos sentidos todavía no son del todo plenos para todas las mujeres.

Sección

Portafolio



Foto: Portada del disco "Un mundo al revés" (detalle), de Alonso del Río (2017) .

Pablito y el mundo al revés

(Cuento Corto)

Sebastián Buitrago*

Pablito era un niño de siete años, jugaba, aprendía, lloraba, y constantemente pasaban por su cabeza innumerables preguntas: "¿Por qué el universo es infinito?" "¿Los dinosaurios viven debajo de nosotros?" "¿Por qué el agua del mar es salada?" "¿Por qué en un lugar llueve y en otro no?".

Él era como los otros niños y niñas de su edad, cada uno con universo por descubrir.

Alguna vez se preguntó por qué el norte está siempre arriba, y con el afán de obtener una respuesta corrió hacia su madre:

- ¡Mami! ¡¿por qué el norte queda arriba?!

Ella lo miró y soltó una sonrisa, creía que la pregunta no tenía sentido. Le respondió:

- Pablito, el norte está arriba porque así lo dijeron los geógrafos y ellos nunca se equivocan

Él no se sintió cómodo con las palabras de su madre, sabía que hasta los científicos se confunden, por ello buscó su respuesta en otros lugares. Corrió y buscó a su hermana, la joven Nina, de seguro ella podría ayudarle, pues estudiaba en la Universidad Pedagógica Nacional y era muy inteligente.

- ¡Nina! ¡¿por qué el norte está arriba?!
- Pablito, el norte siempre va a estar arriba porque así lo dicen los cartógrafos, que son quienes hacen los mapas respondió ella.

^{*} Estudiante de la licenciatura en Ciencias Sociales-Universidad Pedagógica Nacional-Colombia. Estudiante de intercambio período 2018-II en la Universidad Autónoma de Chiapas inscrito en el programa de Historia. Correo electrónico: sebastian.buitrago.alvarado@gmail.com



Aún la solución a su duda no era complaciente, pensaba que existía algo más.

Al día siguiente fue donde el señor Padilla, un viejo barrigón y brabucón, quien le enseñaba la materia de geografía.

- Señor Padilla, ¿el norte puede estar abajo? Preguntó tímidamente.
- ¡Ni se le ocurra!, el norte siempre va arriba, no me venga con esas preguntas estúpidas. Respondió el viejo barrigón.

Ante la respuesta, Pablito quedó decepcionado de sí mismo, pues pensó que era un niño tonto que planteaba preguntas bobas. Miró al cielo y se preguntó: ¿Entonces el cielo siempre va a estar arriba y el infierno abajo? ¿Qué pasaría si lo miro desde otro punto de vista, es decir, si volteo la tierra? El cielo queda abajo, por lo tanto, en el sur; y el infierno queda arriba, por lo tanto, en el norte. Pablito se dio cuenta que si hacía eso el cielo seguía siendo cielo y el infierno seguía siendo infierno que lo que cambiaba era estar arriba o abajo.

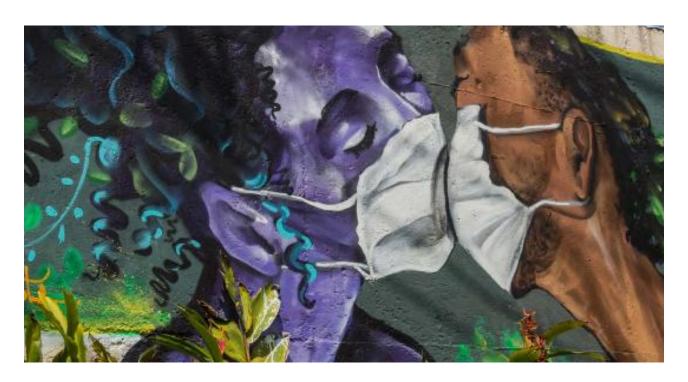
Se percató, rápidamente, que lo mismo podría suceder con los mapas, si volteaba el mapa Asia seguía siendo Asia, América seguía siendo América, África seguía siendo África y así sucesivamente con todas las cosas que muestra el mapa: ríos, montañas, océanos, países, etc. Lo único que cambiaba era que el sur iba a estar arriba y el norte abajo, pero eso no transformaba el resto de cosas.

Con esto se dio cuenta que el Planeta Tierra no conoce de arriba o abajo, o mejor, que el Planeta no tiene un derecho o un revés. Decidió darle la vuelta al mapa.

FIN.

Mundo Covid-19

(Galería de Imágenes)



Mural en Salvador de Bahía, Brasil (detalle)

Infobae, 4 de mayo 2020

https://www.infobae.com/america/fotos/2020/05/04/los-graffitis-dedicados-a-la-pandemia-de-coronavirus-ya-impactan-en-las-calles-del-mundo/



El mundo al revés: mexicanos bloquean frontera para que no entren a su país estadounidenses contagiados por el covid-19

Memphis Noticias, 27 de marzo 2020

https://memphisnoticias.com/el-mundo-al-reves-mexicanos-bloquean-frontera-para-que-no-entren-a-su-pais-estadounidenses-contagiados-por-el-covid-19/



Surge un arcoíris al revés en Italia; "una sonrisa" ante Covid-19 *Tiempo Digital*, 22 de abril 2020 https://tiempodigital.mx/2020/04/22/337599/



Escena de la película Pulp Fiction, adaptada a tiempos Covid-19
Futbolred, 5 de mayo 2020
https://www.futbolred.com/fuera-del-futbol/fotos-coronavirus-mundo-hoy-los-graffitis-masimpactantes-dedicados-al-coronavirus-116819



Tejamanil. Revista de Historia y Ciencias Sociales, es una revista mexicana arbitrada con periodicidad anual (enero – diciembre), editada por la Academia de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales, Campus III, de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Su propósito es dar a conocer trabajos originales en el campo de la historia, las ciencias sociales y las humanidades, que sean resultado de investigaciones en curso y que brinden aportes innovadores al conocimiento de fenómenos históricos, sociales y humanísticos.

Se invita a estudiantes e investigadores en historia, ciencias sociales y humanidades y otras disciplinas afines a enviar sus propuestas bajo las siguientes:

NORMAS EDITORIALES

Todas las propuestas deberán llegar a nuestro correo electrónico:

revista.tejamanil@gmail.com

Condiciones para la presentación de los trabajos:

- 1. Redactados en español, debe tratarse de trabajos inéditos dispuestos a ser sometidos a un proceso de dictaminación (arbitraje "double-blind view").
- 2. Una vez recibido el texto para su dictaminación en *Tejamanil*, el (los) autor(es) deberá(n) abstenerse de enviarlo a otros medios con fines de publicación.
- 3. El resultado de la dictaminación será indicada al (los) autor(es) en un plazo inferior a seis meses a partir del cierre de las convocatorias específicas, o de la recepción de las propuestas por parte del comité editorial de *Tejamanil*.
- 4. En caso de discrepancia, se someterá la propuesta a una tercera dictaminación.

Características generales de los textos:

Para que el texto a dictaminar pueda ser manejado de manera anónima, solicitamos que las propuestas incluyan la siguiente información en página inicial separada:

- 1) Título del trabajo,
- 2) Nombre completo del (los) autor(es). No se aceptarán trabajos con más de tres autores.
- 3) Grado académico
- 4) Adscripción institucional
- 5) Dirección completa para el envío de correspondencia
- 6) Líneas de investigación
- 7) Número telefónico y correo electrónico.

Los textos serán presentados en versión electrónica bajo el siguiente formato: Tamaño carta con márgenes de 2cm. en cada lado, interlineado 1.5 y letra Times New Roman de 12 puntos. Como referencia aproximada, una cuartilla se considera equivalente a 1800 caracteres.

Cuadros, gráficas e imágenes deberán entregarse incluidas en el texto en el lugar deseado por el autor y, además, en archivos separados en formato .jpg con resolución mínima de 300dpi (mayores a 1Mb). Desde el texto deberá indicarse dónde deben ser inseridos, incluyendo la forma "(fig. #)". Todas las figuras deberán contar con pie de imagen, con explicación sucinta de su contenido y la(s) fuente(s) de las que provienen.

Secciones consideradas para recibir contribuciones:

- 1. Artículos de investigación
- 2. Traducciones
- 3. Documentos y testimonios
- 4. Ensayos teóricos
- Reseñas
- 6. Portafolio



1. Artículos de investigación

Los artículos propuestos deben ser resultado de investigaciones originales que aporten al conocimiento en el campo de la historia, las ciencias sociales y las humanidades. Extensión entre 15 y 25 cuartillas.

Los artículos se dividirán en dos secciones: *Temática* (convocadas oportunamente sobre temas específicos) y *Varia*.

Cada artículo estará precedido por un resumen (máximo 150 palabras) que exponga de manera sucinta el objeto de estudio, la metodología y las conclusiones. El resumen indicará entre cinco y diez palabras clave que permitan identificar el contenido del artículo.

El título, el resumen y las palabras clave también deberán llegar traducidos en otro idioma (p. ej. inglés, tsotsil, tseltal, portugués, chol, francés, alemán, etc.).

2. Traducción de artículos al español:

Se podrá publicar la traducción inédita al español de artículos relevantes que hayan sido publicados originalmente en otros idiomas. Extensión máxima de 25 cuartillas.

3. Documentos históricos y testimonios:

Transcripción de documentos, entrevistas y otro material que constituyan una fuente inédita para el estudio de la historia y las ciencias sociales. Estarán precedidos por una presentación y comentarios de quien haga llegar la propuesta. Extensión máxima de 20 cuartillas.

4. Ensayos teóricos

Se refiere a un texto teórico cuyo interés provenga del campo de la historia, las ciencias sociales y las humanidades. En esta sección se contempla el análisis de estados de la cuestión y reflexiones teóricas sobre problemáticas específicas en dichas áreas de conocimiento. Extensión entre 15 y 25 cuartillas.

5. Reseñas

Revisión crítica de libros cuyas temáticas enriquezcan la reflexión en torno a la historia, las ciencias sociales y las humanidades. Extensión entre 5 y 10 cuartillas.

6. Portafolio

Esta sección incluye trabajos visuales y literarios que fomenten formas creativas y sensibles de expresión y creatividad. Extensión entre 2 y 5 cuartillas.

Criterios sobre referencias bibliográficas, citación y notas:

El estilo de citación requerido es el Estilo Chicago. Las notas se realizarán a pie de página con referencia bibliográfica completa en la primera citación, en donde conste el nombre completo del autor (Apellido(s) – Nombre(s)), título del texto referido, lugar de edición, editorial, año y página. La bibliografía final referirá solamente los trabajos citados en el texto.

Las citas que rebasen las cinco líneas de texto, irán a bando (sangradas) y en tipo menor, sin comillas iniciales y terminales.

Toda locución que no corresponda al idioma español se indicará en cursivas. En el caso de las locuciones y abreviaturas latinas, se utilizarán también en cursivas y de la siguiente manera: *op. cit.* = obra citada; *ibídem* = misma obra, diferente página; *idem* = misma obra, misma página; *cfr.* = compárese; *et. al.* = y otros. Abreviaturas: p. o pp. = página o páginas; t o tt. = tomo o tomos; vol. o vols. = volumen o volúmenes; f. o fs. = foja o fojas; trad. = traducción; núm. = número.

Ejemplos sobre referencias bibliográficas:

Archivo:

Archivo Histórico Municipal de San Cristóbal de Las Casas (AHMSC), Secretaría Municipal, 1890, exp. 6, ff. 5.

Libro:

González Esponda, Juan, De la finca al ejido. Historia que narra la fundación de ejidos en el primer valle de la Frailesca, 1915-1940, México, CONECULTA / UNACH, 2016.

Capítulo de libro:

Pérez Herrero, Pedro, "Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española a México: los comerciantes", en *Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato*, Clara E. Lidia (Comp.), México, El Colegio de México, 1981, pp. 101-173.

Artículos de revistas impresas:

Machuca Gallegos, Laura, "El ocaso de la encomienda de Yucatán, 1770-1821", en Estudios de Historia Novohispana, núm. 54, enero-junio, México, UNAM, 2016, pp. 31-49

Artículos de prensa:

Niederkorn, William S. "A scholar Recant on His 'Shakespeare' Discovery. *New York Times*, June 20, 2002, Arts section, Midwest Edition.

Recursos de Internet:

Revista electrónica:

Machuca Gallegos, Laura, "El ocaso de la encomienda de Yucatán, 1770-1821", en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 54, enero-junio, 2016, pp. 31-49 http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/novohispana/pdf/novo54/64 3.pdf, (Consultado el 3 de noviembre de 2016).

Base de datos:

Sánchez-Valle, I., "Metodología de la investigación educativa de la profesión docente", Revista Complutense de Educación 7 (1997), pp. 107-136, en: DIALNET http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=150203&orden=1&info=link. (Consultado el 15 de mayo de 1999).

Libros electrónicos:

Philip B. Kurland and Ralph Lerner, eds., *The Founders' Constitution* (Chicago: University of Chicago Press, 1987), http://press-pubs.uchicago.edu/founders/ (Consultado el 27 de julio de 2006).

Páginas o sitios Web:

Evanston Public Library Board of Trustees. "Evanston Public Library Strategic Plan, 2000–2010: A Decade of Outreach." Evanston Public Library. http://www.epl.org/staff/strategic-plan-00.php_(Consultado el 1 de junio de 2014).

Entrevistas inéditas:

Entrevista a Aureliano Martínez, por Julio Hernández, Tapachula, 20 de mayo de 2015.

Tesis:

Juan José Rodríguez B., *El Camino Real de Tierra Adentro, siglos XVI-XVII*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad del Valle, Zacatecas, 2000.

Domicilio para recepción de originales:

Facultad de Ciencias Sociales, C. III

Archivo Histórico (planta alta de la Biblioteca)

Calle Presidente Obregón s/n

Col. Revolución Mexicana, C.P. 29200

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

correo electrónico: revista.tejamanil@gmail.com